



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

COMITÉ DE DEBATE LEGISLATIVO SECRETARÍA DE LEGISLATIVA PUNTO INGRESADOS	
Fecha: 11/12/18	Hs. 15:49
Numero: 1460	Fojas: 153
Expte. N° 78/2018	
Grado:	
Recibido:	Leg 3420

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS
(Mayoría)

PRESIDENTE: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 11/12/2018

ASUNTO N°: 1094/2018.-

EXPEDIENTE N°: 78/2018.-

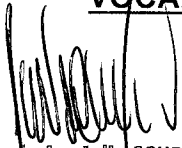
REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/ presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2019.

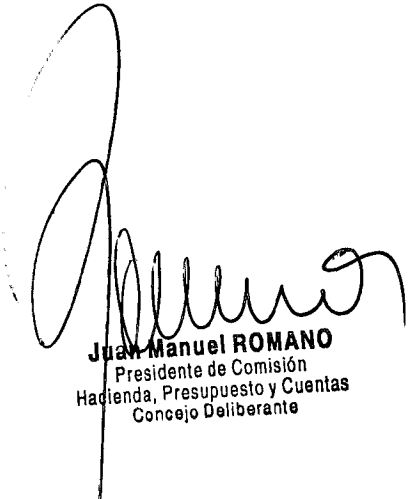
SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se aconseja sancionar el **PROYECTO DE ORDENANZA**, que se adjunta, con las modificaciones acordadas en la comisión de fecha 03 de diciembre del corriente.

Convalidan el presente según Acta N° 17:

PRESIDENTE: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Hugo ROMERO


Federico Julio SCHREINEK
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Juan Manuel ROMANO
Presidente de Comisión
Hacienda, Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2018-Año de los 44 Héroes del submarino ARA San Juan"

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA
DE ORDENANZA:*

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1.- FÍJASE en la suma de PESOS CUATRO MIL VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO (\$4.029.995.418) las Erogaciones de la Administración Municipal para el Ejercicio 2019, de acuerdo a la distribución y detalle que figura en el **Anexo I al IV** de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2.- FÍJASE en la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO (\$3.731.807.765) las Erogaciones del Departamento Ejecutivo Municipal para el Ejercicio 2019, de acuerdo a la distribución y detalle que figura en el **Anexo I al IV** de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3.- FÍJASE en la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS (\$51.853.322) las Erogaciones de la Sindicatura Municipal General para el Ejercicio 2019, de acuerdo a la distribución y detalle que figura en el **Anexo I al IV** de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 4.- FÍJASE en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO (\$246.334.331) las Erogaciones del Concejo Deliberante para el Ejercicio 2019, de acuerdo a la distribución y detalle que figura en el **Anexo I al IV** de la presente Ordenanza.



ARTÍCULO 5.- ESTÍMASE en la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO (\$3.734.214.965) el Cálculo de Recursos destinados a atender las Erogaciones fijadas en los artículos 1, 2, 3 y 4 de la presente Ordenanza, conforme a la desagregación incorporada como **Anexo V** de la presente Ordenanza

ARTÍCULO 6.- FÍJASE en la suma de PESOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$63.706.555) correspondientes a las Erogaciones Figurativas para transacciones Corrientes y de Capital de la Administración Municipal, quedando en consecuencia establecido el financiamiento por Contribuciones Figurativas en la misma suma.

ARTÍCULO 7.- FÍJASE, como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes, el siguiente Resultado Financiero:

EROGACIONES	\$ 4.029.995.418
RECURSOS	\$ 3.734.214.965
NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO	\$ 295.780.452

ARTÍCULO 8.- ESTABLECER en consecuencia la necesidad de financiamiento, por la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 295.780.452). Las operaciones de Crédito serán consideradas individualmente por el Concejo Deliberante.

TIPO DE DEUDA:

Crédito Interno

PLAZO MÍNIMO DE AMORTIZACIÓN:

24 meses

DESTINO DEL FINANCIAMIENTO:

Construcciones y Bienes de Uso

TITULO II
PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS
DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



ARTÍCULO 9.- INCORPÓRASE el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento que se adjunta a la presente como **Anexo VI** de la presente Ordenanza

ARTÍCULO 10.- Fijar el Gasto Tributario para el año 2019 en la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$143.047.752).

ARTÍCULO 11.- INCORPÓRASE el Plan de Obras Públicas Plurianual que se adjunta a la presente como **Anexo VII** de la presente Ordenanza

ARTÍCULO 12.- FÍJASE en UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ (1410) el número total de cargos del Departamento Ejecutivo Municipal y en SETENTA Y DOS MIL VEINTISIETE (72.027) horas reloj correspondientes al personal técnico para el presente presupuesto.

La cifra correspondiente a los cargos se compone según el siguiente detalle:

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

PLANTA PERMANENTE	1098 cargos
PERSONAL NO PERMANENTE	312 cargos
– Autoridades Superiores y de Gabinete	84 cargos
– Gabinete de C.O.P.A.R.L.	8 cargos
– Personal Temporario	220 cargos

ARTÍCULO 13.- FÍJASE en VEINTITRÉS (23) el número total de cargos de la Sindicatura General Municipal para el presente presupuesto. Esta cifra se compone de la siguiente manera:

SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL:

PLANTA PERMANENTE	10 cargos
PERSONAL NO PERMANENTE	13 cargos
– Autoridades Superiores	5 cargos



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2018-Año de los 44 Héroes del submarino ARA San Juan"

- Personal de Gabinete 4 cargos
- Personal Temporario 4 cargos

ARTÍCULO 14.- FÍJASE en DOSCIENTOS UNO (201) el número total de cargos del Departamento Legislativo. Esta cifra se compone de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO

PLANTA PERMANENTE	56 cargos
PERSONAL NO PERMANENTE	145 cargos
- Autoridades Superiores y de Gabinete	145 cargos.

ARTÍCULO 15.- Se deja establecido que el presente presupuesto contempla únicamente como pauta salarial general el crecimiento vegetativo.

TITULO III

**PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS
DE "USHUAIA INTEGRAL SOCIEDAD DE ESTADO"**

ARTÍCULO 16.- ESTÍMASE para el Ejercicio Fiscal 2019, el total de Recursos en PESOS CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO NUEVE CON 57/100 (\$181.931.109,57), **según Anexo IX** que se adjunta a ésta Ordenanza.

ARTÍCULO 17.- FÍJASE para el Ejercicio Fiscal 2019, el total de Gastos en PESOS CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 81/00 (\$177.709.294,81), **según Anexo IX** que se adjunta a ésta Ordenanza.

TITULO IV

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

ARTÍCULO 18.- FACÚLTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a producir



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2018-Año de los 44 Héroes del submarino ARA San Juan"

reestructuraciones orgánicas, así como a transferir y/o suprimir vacantes de la planta de personal aprobada por la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 19. - El Departamento Ejecutivo Municipal deberá distribuir conforme a la Matriz de Gastos correspondiente, según el Artículo 175 de la Carta Orgánica Municipal, los créditos del Presupuesto de Gastos aprobado por la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 20.- El Departamento Ejecutivo Municipal podrá reestructurar los créditos del Inciso 01- Personal según surja de su distribución; en función de la recomposición de los salarios, aportes y contribuciones. Los créditos presupuestarios asignados a dicho Inciso serán de carácter limitativo no pudiendo transferir créditos hacia otros Incisos. Las mayores asignaciones presupuestarias que deriven de estos ajustes deberán estar compensados por la disminución de los gastos Corrientes o de Capital o bien; a través del incremento de los recursos de manera de garantizar el principio de equilibrio presupuestario. El resto de los Incisos serán de carácter indicativo, por lo que el Departamento Ejecutivo Municipal podrá efectuar modificaciones presupuestarias a través de transferencias entre estos Incisos, excepto las decisiones que impliquen incrementar los Gastos Corrientes en detrimento de los Gastos de Capital o de las aplicaciones financieras, y las que impliquen un cambio en la distribución de las finalidades.

ARTÍCULO 21.- El Departamento Ejecutivo Municipal podrá incorporar recursos provenientes del orden nacional, provincial y/o privado, que estén destinados al financiamiento específico de algún concepto, incorporando en este caso las respectivas partidas de erogaciones al momento en que se produzcan nuevos recursos, o el Concejo Deliberante haya aprobado los convenios respectivos.

ARTÍCULO 22. - FACÚLTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a incorporar los recursos provenientes de excedentes financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Dichas readecuaciones deberán ser notificadas al Departamento Legislativo en un plazo no mayor a 10 días de emitido el acto administrativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

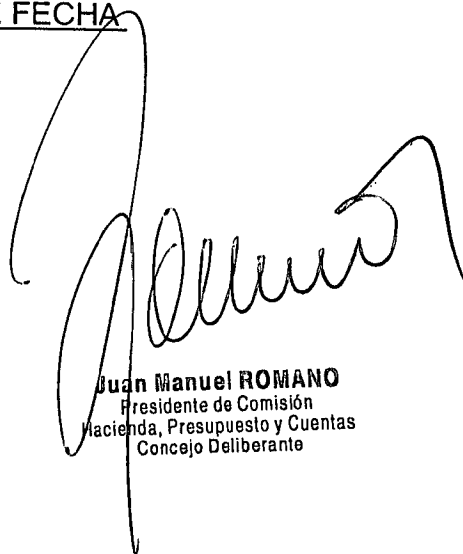
"2018-Año de los 44 Héroes del submarino ARA San Juan"

correspondiente.

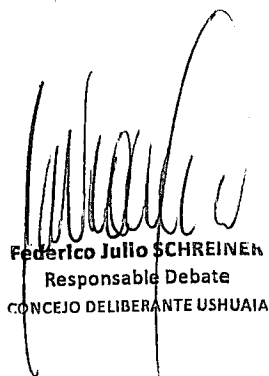
ARTÍCULO 23.- REGÍSTRESE, pasar al Departamento Ejecutivo Municipal, para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA



Juan Manuel ROMANO
Presidente de Comisión
Hacienda, Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante



Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FINALIDAD-FUNCIÓN Y CARÁCTER ECONÓMICO

Finalidad/Función	Descripción/Responsable	1000000-GASTOS CORRIENTES					2000000-GASTOS DE CAPITAL			3000000- APLICACIONES FINANCIERAS	Total	
		1-Personal	2-Bienes de Consumo	3-Servicio No Personales	4-Transferencias	7-Servicios de la Deuda	8-Gastos Figurativos	4-Bienes de Uso	42-Construcciones	9-Gastos Figurativos		7-Servicios de la Deuda
100-ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	UNIDAD INDEPENDIENTE	129.028.000	2.536.803	26.595.083				1.485.600				\$ 159.645.486,36
	SECRETARIA DE GOBIERNO	176.700.000	3.445.744	34.689.707	19.848.000							\$ 234.683.450,92
	SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS	131.585.000	10.297.597	67.669.245	20.220.000	114.560.596		419.420			168.955.304	\$ 513.707.161,95
	SECRETARIA DE PLANIFICACION E INVERSION PUBLICA	277.905.000	5.348.286	63.052.832				8.417.000				\$ 354.723.117,60
	SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES, SANITARIAS Y DE DIFUSION	93.687.000	3.288.073	47.456.167				645.000				\$ 145.076.239,98
	SECRETARIA DE TURISMO	36.100.000	975.150	15.358.492				174.000				\$ 52.607.642,47
	SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	30.227.000	258.000	17.666.093				300.000				\$ 48.451.093,08
	SECRETARIA DE COORDINACION DE SERVICIOS	91.432.000	20.930.694	49.137.271				8.190.813				\$ 169.690.777,78
	SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION	95.192.000	3.890.547	23.999.420	600.000			5.152.278				\$ 128.834.244,64
	SECRETARIA DE HABITAT, ORDENAMIENTO TERRITORIAL	44.213.000	1.160.339	16.392.470				502.200				\$ 62.268.008,84
	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE RESERVADO	141.810.000	9.586.869	39.880.168								\$ 191.277.037,20
	SECRETARIA DE LA MUJER	7.670.000	116.498	7.696.109				80.000				\$ 15.562.607,15
	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	57.600.000	2.141.691	23.530.078				300.000				\$ 83.571.768,53
	CONCEJO DELIBERANTE	190.684.000					28.315.603			27.334.728		\$ 246.334.331,00
	SINDICATURA GENERAL	43.797.098					7.556.224			500.000		\$ 51.853.322,00
	SECRETARIA DE COMERCIO		4.087.644	4.921.565	6.480.000							\$ 15.489.209,00
SECRETARIA DE GOBIERNO		2.220	1.423.040								\$ 1.425.260,00	
200-Servicios de Seguridad	SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS		716.402	17.125			27.708				\$ 761.235,00	
	SECRETARIA DE PLANIFICACION E INVERSION PUBLICA		53.297.186	143.789.025	7.500.000		7.544.992	890.296.494			\$ 1.102.427.697,35	
	SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES, SANITARIAS Y DE DIFUSION		16.619.653	15.756.600	22.000.000		808.000				\$ 55.184.252,50	
	SECRETARIA DE TURISMO		307.000	1.009.000			16.400				\$ 1.332.400,00	
300-Servicios Sociales	SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION		3.813.460	30.187.800			1.007.000				\$ 35.008.260,00	
	SECRETARIA DE HABITAT, ORDENAMIENTO TERRITORIAL		18.035.100	10.064.000			466.200				\$ 28.565.300,00	
	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE RESERVADO		5.606.500	2.968.000	2.300.000						\$ 10.874.500,00	
	SECRETARIA DE LA MUJER		272.416	2.995.000	3.350.000		2.065.000				\$ 8.682.416,00	
	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE		11.012.000	273.100.705			7.840.000				\$ 291.952.705,19	
	SECRETARIA LEGAL Y TECNICA		2.452.176	7.864.500							\$ 10.316.676,00	
	SECRETARIA DE PLANIFICACION E INVERSION PUBLICA							5.700.000			\$ 5.700.000,00	
	SECRETARIA DE TURISMO		342.700	3.476.017			170.500				\$ 3.989.217,00	
100-Servicio Económico												
Total		1.547.630.098	180.540.748	930.695.511	82.298.000	114.560.596	35.871.827	45.612.111	895.996.494	27.834.728	168.955.304	4.029.995.418



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

2018- "Año de los 44 Heroes del submarino ARA San Juan".-

Anexo II


COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN Y CARÁCTER ECONÓMICO

Descripción Responsable	2019											Total
	1000000-GASTOS CORRIENTES					2000000-GASTOS DE CAPITAL				3000000- APLICACIONES FINANCIERAS		
	1-Personal	2-Bienes de Consumo	3-Servicio No Personales	5-Transferencias	7-Servicios de la Deuda	8-Gastos Figurativos	4-Bienes de Uso	42- Construcciones	9-Gastos Figurativos	7-Servicios de la Deuda		
UNIDAD INTENDENTE	129.028.000	2.536.803	26.595.083				1.485.600					159.645.486
SECRETARIA DE GOBIERNO	176.700.000	9.987.784	48.898.812	26.328.000								261.914.596
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS	131.585.000	11.013.999	67.686.370	20.220.000	114.560.596		447.128			168.955.304		514.468.397
SECRETARIA DE PLANIFICACION E INVERSION PUBLICA	277.905.000	58.645.472	206.841.857	7.500.000			15.961.992	895.996.494				1.467.850.815
SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES, SANITARIAS Y DE	93.687.000	19.907.726	63.212.767	22.000.000			1.453.000					200.260.493
SECRETARIA DE TURISMO	36.100.000	1.624.850	19.843.509				360.900					57.929.259
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	30.227.000	258.000	17.666.093				300.000					48.451.093
SECRETARIA DE COORDINACION DE GESTION	91.432.000	20.930.694	49.137.271				8.190.813					169.690.778
SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION	95.192.000	7.704.007	54.187.220	600.000			6.159.278					163.642.505
SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	44.213.000	19.195.439	26.456.470				968.400					90.833.309
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE - PRESIDENCIA	141.810.000	15.193.369	42.848.168	2.300.000								202.151.537
SECRETARIA DE LA MUJER	7.670.000	388.914	10.691.109	3.350.000			2.145.000					24.245.023
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	57.600.000	13.153.691	296.630.783				8.140.000					375.524.474
Concejo Deliberante	CONCEJO DELIBERANTE	190.684.000					28.315.603			27.334.728		246.334.331
Sindicatura General	SINDICATURA GENERAL	43.797.098					7.556.224			500.000		51.853.322
TOTAL		1.547.630.098	180.540.741	930.695.511	81.298.000	114.560.596	35.871.827	45.612.111	895.996.494	27.834.728	168.955.304	4.029.996.418

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

ANEXO III

Descripción Responsable	2019				TOTAL
	1-Tesorería	2-Recursos Propios	3-Recursos con Afectación Especifica	5-Crédito Interno	
UNIDAD INTENDENTE		159.645.486			159.645.486
SECRETARIA DE GOBIERNO		257.709.442	4.205.154		261.914.596
SECRETARIA DE ECONOMÍA Y FINANZAS		504.422.890	10.045.507		514.468.397
SECRETARIA DE PLANIFICACION E INVERSION PUBLICA	200.000.000	819.752.874	147.317.488	295.780.452	1.462.850.815
SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES, SANITARIAS Y DE DDHH		186.425.361	13.835.132		200.260.492
SECRETARIA DE TURISMO		57.929.259			57.929.259
Poder Ejecutivo SECRETARIA LEGAL Y TECNICA		47.951.093	500.000		48.451.093
SECRETARIA DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN		169.690.778			169.690.778
SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN		163.842.504	1		163.842.505
SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		90.833.309			90.833.309
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE - PRESIDENCIA		198.000.292	4.151.245		202.151.537
SECRETARIA DE LA MUJER		24.245.023			24.245.023
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE		375.524.474			375.524.474
Concejo Deliberante CONCEJO DELIBERANTE		246.334.331			246.334.331
Sindicatura General SINDICATURA GENERAL		51.853.322			51.853.322
Total	200.000.000	3.354.160.439	180.054.526	295.780.452	4.029.995.418





USHUAIA
MUNICIPALIDAD

2018- "Año de los 44 Heroes del submarino ARA San Juan".-

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ANEXO IV

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CARÁCTER ECONÓMICO E INSTITUCIONAL

Clasificador Económico	Objeto del Gasto	TOTAL
1000000-GASTOS CORRIENTES	1- Personal	1.547.630.098
	2- Bienes de Consumo	180.540.748
	3- Servicio No Personales	930.695.511
	5- Transferencias	82.298.000
	7- Servicios de la Deuda	114.560.596
2000000-GASTOS DE CAPITAL	9- Gastos Figurativos	35.871.827
	4- Bienes de Uso	941.608.605
3000000-APLICACIONES FINANCIERAS	9- Gastos Figurativos	27.834.728
	7- Servicios de la Deuda	168.955.304
	Total	4.029.995.418

COMPOSICIÓN DEL RECURSO POR CARÁCTER ECONÓMICO E INSTITUCIONAL

Recursos	Financiamiento	2019
	11 - TESORO MUNICIPAL	559.800.675
	16 - Fondo OM 2243	265.270
	17 - Fondo Vol. Infraestructura Escolar	1
	18 - Fondo Promoción del Deporte	1
	19 - Fondo del Deporte	2.845.014
	20 - Fondo Vial	16.653.771
	21 - Fondo de Salud	13.835.132
	22 - Agencia Desarrollo Ushuaia	10.045.507
	23 - Fondo Mant. y Repar. Paradas de Taxi	945.040
	32 - Coparticipación Provincial	2.674.016.683
	Suma	3.278.407.092
RECURSOS CORRIENTES		
	12 - Recursos Propios	100.343.080
	24 - Recupero de Viviendas	1.000.000
	25 - Derechos de Oficina Deportes	1.306.231
	26 - Matadero y PPP de Mar	4.205.154
	27 - Convenio RTO	150.000
	28 - Honorarios Prof. Letrados	500.000
	Suma	107.504.464
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	
	12 - Recursos Propios	1
	Suma	1
	RENTAS DE LA PROPIEDAD	
	12 - Recursos Propios	20.000.000
	Suma	20.000.000
	29 - Venta de Lotes	20.000.000
	30 - Regularización Dominial	60.000.000
	31 - Contribución por Mejoras	48.303.408
	Suma	108.303.408
RECURSOS DE CAPITAL		
	142 - TRANSFERENCIAS INTERNAS	200.000.000
	Suma	200.000.000
FUENTES FINANCIERAS	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	
	15 - CRÉDITO INTERNO	295.780.452
	Suma	295.780.452
	Total	4.029.595.412

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
CUENTA DE INVERSIÓN -PRESUPUESTO 2019
ESQUEMA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION DEL RUBRO	DEPARTAMENTO	SINDICATURA	CONCEJO	ADMINISTRACIÓN
	EJECUTIVO	GENERAL	DELIBERANTE	MUNICIPAL
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
INGRESOS CORRIENTES	\$ 3.405.911.557	\$ -	\$ -	\$ 3.405.911.557
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 3.278.407.092	\$ -	\$ -	\$ 3.278.407.092
IMPUESTOS DIRECTOS MUNICIPALES	\$ 304.377.720	\$ -	\$ -	\$ 304.377.720
COPARTICIPACIÓN DE IMPUESTOS PROVINCIALES Y NACIONALES	\$ 2.674.016.683	\$ -	\$ -	\$ 2.674.016.683
TASAS MUNICIPALES	\$ 300.012.689	\$ -	\$ -	\$ 300.012.689
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 107.504.464	\$ -	\$ -	\$ 107.504.464
DERECHOS	\$ 39.456.654	\$ -	\$ -	\$ 39.456.654
OTROS NO TRIBUTARIOS	\$ 68.047.810	\$ -	\$ -	\$ 68.047.810
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMIN. PÚBLICA MUNICIPAL	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ 1
RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ 20.000.000	\$ -	\$ -	\$ 20.000.000
GASTOS CORRIENTES	\$ 2.855.724.954	\$ -	\$ -	\$ 2.855.724.954
GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.547.630.098	\$ -	\$ -	\$ 1.547.630.098
BIENES DE CONSUMO	\$ 180.540.748	\$ -	\$ -	\$ 180.540.748
SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 930.695.511	\$ -	\$ -	\$ 930.695.511
INTERESES POR PRESTAMOS RECIBIDOS	\$ 114.560.596	\$ -	\$ -	\$ 114.560.596
TRANSF. AL SECTOR PRIV. P/FIN. EROG. CTES.	\$ 42.230.000	\$ -	\$ -	\$ 42.230.000
TRANSF. AL SECTOR PUB.NAC. P/FIN.EROG.CTES.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TRANSF. AL SECTOR PUB. PROV. P/FIN.EROG.CTES.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TRANSF. AL SECTOR PUB.MUN. P/FIN.EROG.CTES.	\$ 40.068.000	\$ -	\$ -	\$ 40.068.000
TRANSFERENCIAS AL SECTOR EXTERNO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RESULTADO ECONOMICO	\$ 550.186.604	\$ -	\$ -	\$ 550.186.604
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 328.303.408	\$ -	\$ -	\$ 328.303.408
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	\$ 128.303.408	\$ -	\$ -	\$ 128.303.408
VENTA DE ACTIVOS	\$ 80.000.000	\$ -	\$ -	\$ 80.000.000
RECUPERO O REEMBOLSO DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 48.303.408	\$ -	\$ -	\$ 48.303.408
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 200.000.000	\$ -	\$ -	\$ 200.000.000
GASTOS DE CAPITAL	\$ 941.608.605	\$ -	\$ -	\$ 941.608.605
INVERSION REAL DIRECTA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CONSTRUCCIONES	\$ 895.996.494	\$ -	\$ -	\$ 895.996.494
BIENES PREEXISTENTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
BIENES DE USO	\$ 45.612.111	\$ -	\$ -	\$ 45.612.111
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INVERSION FINANCIERA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INGRESOS TOTALES	\$ 3.734.214.965	\$ -	\$ -	\$ 3.734.214.965
GASTOS TOTALES	\$ 3.797.333.559	\$ -	\$ -	\$ 3.797.333.559
RESULTADO FINANCIERO PREVIO A EROGACIONES FIGURATIVAS	\$ -63.118.593	\$ -	\$ -	\$ -63.118.593
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	\$ -	\$ 8.056.224	\$ 55.650.331	\$ 63.706.555
- CORRIENTES	\$ -	\$ 7.556.224	\$ 28.315.603	\$ 35.871.827
- DE CAPITAL	\$ -	\$ 500.000	\$ 27.334.728	\$ 27.834.728
EROGACIONES FIGURATIVAS	\$ 63.706.555	\$ -	\$ -	\$ 63.706.555
- CORRIENTES	\$ 35.871.827	\$ -	\$ -	\$ 35.871.827
- DE CAPITAL	\$ 27.834.728	\$ -	\$ -	\$ 27.834.728
RESULTADO PRIMARIO	\$ -126.825.148	\$ 8.056.224	\$ 55.650.331	\$ -63.118.593
FUENTES FINANCIERAS	\$ 295.780.452	\$ -	\$ -	\$ 295.780.452
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	\$ 295.780.452	\$ -	\$ -	\$ 295.780.452
INCREMENTO DEL PATRIMONIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
APLICACIONES FINANCIERAS	\$ 168.955.304	\$ -	\$ -	\$ 168.955.304
INVERSION FINANCIERA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INCREMENTO DE DOCUMENTOS A COBRAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INCREMENTO DE ACT.DIF. Y ANT. A PROV.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ADQUISICION DE VALORES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISM. PASIVOS	\$ 168.955.304	\$ -	\$ -	\$ 168.955.304
RESULTADO LUEGO DE LAS FUENTES Y LAS APLICACIONES	\$ 0	\$ 8.056.224	\$ 55.650.331	\$ 63.706.555

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE OBRAS PÚBLICAS						
	2.019	Avance 2019	Avance acumulado 2019	2.020	Avance 2020	Avance acumulado 2020
ARQUITECTURA						
Playones Deportivos Municipales	\$ 20.000.000	59,6%	85,1%	\$ 5.000.000	15%	100%
Escalera en Calle Rosas	\$ 514.800	9,7%	100,0%			
Casa de la Mujer	\$ 5.100.000	57,0%	100,0%			
Ampliación Centro Comunitario Río Pipo	\$ 504.000	15,7%	100,0%			
Ampliación centro comunitario Bahía Golondrina	\$ 288.000	24,2%	100,0%			
Polideportivo en Valle de Andorra	\$ 32.352.128	35,4%	35,4%	\$ 58.910.406	65%	100%
Refuncionalización Centro Cultural Esther Fadul	\$ 4.000.000	100,0%	100,0%			100%
Terminal de Pasajes y Feria de Artesanos	\$ 33.000.000	100,0%	100,0%			
Plan de Escaleras Barrio Altos	\$ 8.350.000	39,5%	90,0%	\$ 2.109.000	10%	100%
Plan de demarcación Vial	\$ 10.000.000	100,0%	100,0%			
Reacondicionamiento Cochocho Vargas Osario	\$ 3.929.900	29,4%	80,9%	\$ 2.549.900	19%	100%
Reacondicionamiento Polideportivos	\$ 1.800.000	100,0%	100,0%			100%
Casa de la Cultura	\$ 5.806.543	100,0%	100,0%			100%
Refuncionalización Antigua Casa Beban	\$ 800.000	100,0%	100,0%			100%
Refuncionalización Museo de la Ciudad - Casa Pena	\$ 500.000	100,0%	100,0%			100%
Plaza El Choconcito	\$ 1.805.583	100,0%	100,0%			100%
Paseo de los Niños	\$ 2.140.640	100,0%	100,0%			100%
Plaza Piedrabuena	\$ 4.264.784	100,0%	100,0%			100%
Plaza San Martín	\$ 4.601.225	100,0%	100,0%			100%
Paseo del Centenario	\$ 5.578.705	50,0%	50,0%	\$ 5.578.705	50%	100%
PAVIMENTACIÓN						
Barrio Alakalufes II	\$ 32.600.000	86,7%	100,0%			100%
Barrio Felipe Varela	\$ 16.200.000	100,0%	100,0%			100%
Pavimentación Sectores Varios	\$ 55.490.098	72,7%	72,7%	\$ 20.880.770	27%	100%
Calle De la Estancia con H° A°	\$ 64.150.462	51,6%	100,0%			100%
Cuarta Mano Yrigoyen y Rotonda De la Estancia Los Nires	\$ 11.213.928	44,4%	100,0%			100%
Barrio Cooperativa 15 de Mayo	\$ 35.400.000	63,9%	63,9%	\$ 20.000.000	36%	100%
Barrio del Remanso	\$ 7.200.000	100,0%	100,0%			100%
Barrio Los Pinos y Buena Esperanza	\$ 8.241.600	100,0%	100,0%			100%
Barrio Los Pinos y Buena Esperanza	\$ 8.376.000	100,0%	100,0%			100%
REPAVIMENTACIÓN						
Bacheo y Repavimentación Calles Varias	\$ 100.000.000	51,0%	53,6%	\$ 91.051.619	46%	100%
Barrio el Bosquecito	\$ 10.000.000	100,0%	100,0%			
Calle Fuegia Basquet con H° A°	\$ 20.174.275	40,9%	100,0%			
Calle Congreso Nacional, Lapataia	\$ 9.603.628	44,4%	100,0%			
Repavimentación Calle Facundo Quiroga	\$ 27.500.000	100,0%	100,0%			
INFRAESTRUCTURA						
Urbanización General San Martín	\$ 185.069.390	49,9%	68,8%	\$ 115.795.346	31%	100%
Puente Arroyo Grande (sobre Av. Perito Moreno)	\$ 7.295.112	28,0%	100,0%			
Saneamiento Ambiental de la Bahía Ushuaia	\$ 3.718.846	46,1%	100,0%			
Plan de Veredas	\$ 35.698.664	62,7%	73,0%	\$ 15.400.890	27%	100%
Apertura de calle OM Regularización de Barrios	\$ 20.000.000	50,4%	87,7%	\$ 4.875.000	12%	100%
Matadero Municipal	\$ 5.700.000	100,0%	100,0%			
Paseo Costero	\$ 15.645.000	50,0%	50,0%	\$ 15.645.000	50%	100%
Mercado a Cielo Abierto Kuanip	\$ 25.801.600	66,7%	66,7%	\$ 12.900.800	33%	100%
Urbanización Barrancas del Pipo	\$ 20.000.000	100,0%	100,0%			
Calle Las Lajas y Cauquenes	\$ 10.000.000	100,0%	100,0%			
Laguna del Diablo	\$ 3.121.584	50,0%	50,0%	\$ 3.121.584	50%	100%

Jurisdicción	Unidad Organizativa	100- ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	200-Servicios de Seguridad	300-Servicios Sociales	400-Servicios Económicos	Total
1- INTENDENCIA	1- Subsecretaria Unidad Intendencia	3.679.248	-	-	-	3.679.248
	2- Escribanía General	100.000	-	-	-	100.000
	3- Juzgado Administrativo Municipal de Faltas	1.375.000	-	-	-	1.375.000
	99- UNIDAD DE INTENDENCIA	154.491.238	-	-	-	154.491.238
2- SECRETARIA DE COORDINACION DE GESTION	1- Subsecretaria de Evaluación de Gestión	30.908.007	-	-	-	30.908.007
	2- Subsecretaria de Relaciones con la Comunidad	294.380	-	-	-	294.380
	3- Subsecretaria de Comunicación Pública	7.251.550	-	-	-	7.251.550
	99- SECRETARIA DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN	131.236.841	-	-	-	131.236.841
3- SECRETARIA DE GOBIERNO	2- Subsecretaria de Seguridad Urbana	901.650	9.009.209	1.425.260	-	11.336.119
	3- Delegación Buenos Aires	658.200	-	-	-	658.200
4- SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	99- SECRETARIA DE GOBIERNO	233.123.601	6.480.000	-	10.316.676	249.920.277
	1- SECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA	494.866	-	-	-	494.866
5- SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS	99- SECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA	47.956.227	-	-	-	47.956.227
	1- Subsecretaria de Economía y Finanzas	13.700.000	-	761.235	-	14.461.235
	99- SECRETARIA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	500.007.162	-	-	-	500.007.162
6- SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES, SANITARIAS Y DDHH	1- Subsecretaria de Economía Social	-	-	1.257.200	-	1.257.200
	2- Subsecretaria de Políticas Sanitarias	-	-	14.353.441	-	14.353.441
	3- Subsecretaria de Derechos Humanos	-	-	1.907.000	-	1.907.000
	99- SECRETARIA DE POLÍTICAS SOCIALES, SANITARIAS Y DE DDHH	145.076.240	-	37.666.612	-	182.742.852
7- SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION	1- SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN	-	-	35.008.260	-	35.008.260
	99- SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN	128.834.245	-	-	-	128.834.245
8- SECRETARIA DE LA MUJER	1- SECRETARIA DE LA MUJER	-	-	8.682.416	-	8.682.416
	99- SECRETARIA DE LA MUJER	15.562.607	-	-	-	15.562.607
9- SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	99- SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	62.268.009	-	28.565.300	-	90.833.309
	1- Subsecretaria de Obras Públicas	500.000	-	878.336.494	5.700.000	884.536.494
10- SECRETARIA DE PLANIFICACION E INVERSION PUBLICA	2- Subsecretaria de Servicios Públicos	8.978.900	-	185.044.301	-	194.023.201
	99- SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN	345.244.218	-	39.046.903	-	384.291.120
11- SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	1- Subsecretaria de Gestión Operativa	-	-	291.952.705	-	291.952.705
	99- SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	83.571.769	-	-	-	83.571.769
12- SECRETARIA DE TURISMO	1- Subsecretaria de Administración del Recurso Turístico	12.587.342	-	1.332.400	3.989.217	17.908.959
	99- SECRETARIA DE TURISMO	40.020.300	-	-	-	40.020.300
13- INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	99- INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE - PRESIDENCIA	191.277.037	-	10.874.500	-	202.151.537
50- CONCEJO DELIBERANTE	1- Concejo Deliberante	246.334.331	-	-	-	246.334.331
60- SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL	1- Sindicatura General Municipal	51.853.322	-	-	-	51.853.322
		2.458.286.290	15.489.209	1.536.214.026	20.005.893	4.029.995.418





*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

DESPACHO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS
(Minoría)

PRESIDENTE: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 11/12/2018

ASUNTO Nº: 1094/2018.-

EXPEDIENTE Nº: 78/2018.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/ presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2019.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se aconseja mantener el asunto **EN COMISIÓN**.

Convalidan el presente según Acta Nº 17:

VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Tomás BERTOTTO


Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

ACTA N° 17/2018

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

En la ciudad de Ushuaia a los 11 días del mes de diciembre del año 2018, siendo la hora 12:30, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, con la presencia de los concejales Juan Manuel ROMANO, por la UCR, Juan Carlos PINO y Hugo ROMERO por el PJ-FPV, Ricardo GARRAMUÑO y Gastón AYALA, por el MPF, Silvio BOCCHICCHIO, por el partido EcoS y Tomás BERTOTTO, por el CC-ARI. -----

En representación de la Municipalidad se encuentran presentes el subsecretario de Economía y Finanzas, Gustavo RODRÍGUEZ y el subsecretario de Desarrollo Económico, Darío GARRIBIA.-----

Habiendo quórum legal, se da inicio al tratamiento del Asunto N° 1094/2018 referente a presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2019.-----

El presidente de la comisión, Juan Manuel ROMANO, solicita que por secretaría se dé lectura al Asunto N° 1094/2018 con las modificaciones introducidas en la reunión de comisión de fecha 3 de diciembre del corriente, de acuerdo al Predictamen puesto a consideración en la Comisión de Información y Debate Ciudadano, de fecha 6 de diciembre de 2018. -----

El concejal BOCCHICCHIO solicita que se incorpore al Plan de Obras, la pavimentación de la calle José María Castiñeira de Dios y los trabajos en Karukinka Norte, haciendo entrega al secretario de la comisión la documentación que corre adjunta a la presente. -----

El subsecretario RODRÍGUEZ expresa que la partida para ser aplicada a estas obras, saldrá del ítem Sectores Varios.-----

El concejal ROMANO propone Dictamen Final al Asunto N° 1094/18. -----

El concejal GARRAMUÑO propone mantener el asunto en comisión. -----

Se pone a votación la propuesta del concejal ROMANO de dar Dictamen Final aprobando el



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

ACTA Nº 17/2018

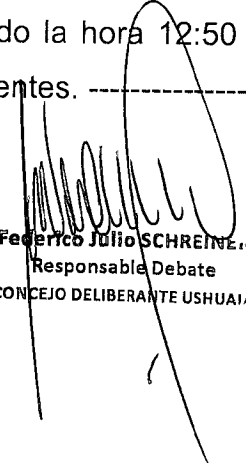
Asunto Nº 1094/18. -----

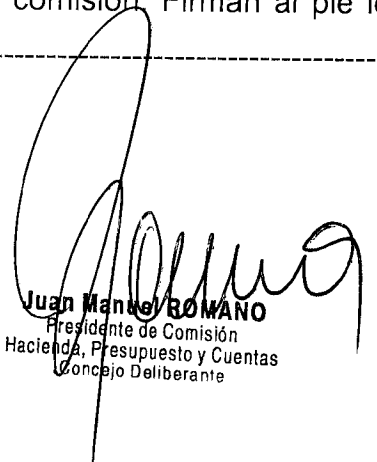
Por la Afirmativa ROMANO – ROMERO – PINO – BOCCHICCHIO. -----

Los concejales GARRAMUÑO – AYALA – BERTOTTO acompañan despacho en minoría manteniendo el Asunto Nº 1094/18 en comisión para un mayor estudio. -----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1094/2018	Señor Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/ presupuesto de Gastos y Calculo de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2019.	Dictamen Final (Mayoría): aconseja sancionar el PROYECTO DE ORDENANZA , que se adjunta, con las modificaciones acordadas en la comisión de fecha 03 de diciembre del corriente.
			Convalidan ROMANO PINO BOCCHICCHIO ROMERO
			Despacho (Minoría): Se aconseja mantener el asunto EN COMISIÓN.
			Convalidan AYALA GARRAMUÑO BERTOTTO

Siendo la hora 12:50 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes. -----


Federico Julio SCHREINE.
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Juan Manuel ROMANO
Presidente de Comisión
Hacienda, Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante



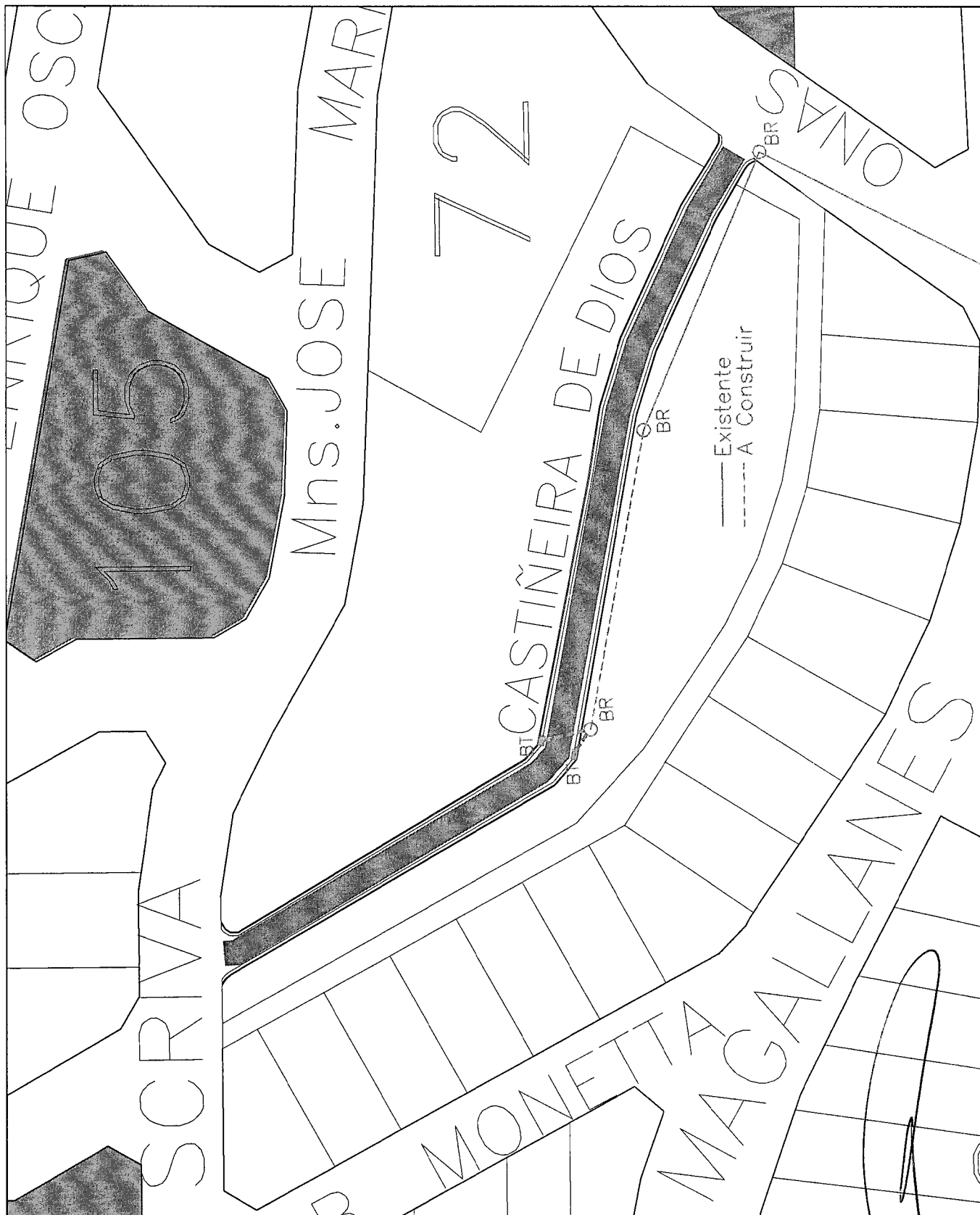
OBRA: PAVIMENTACIÓN CALLE JOSÉ MARÍA CASTIÑEIRA DE DIOS (5,80m)

PLANILLA DE CÓMPUTO Y PRESUPUESTO

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unit	Parcial Item	% Incidencia
1	MOVIMIENTO DE SUELO					6,38%
1.1	Excavación en suelo común	m ³	225,00	\$ 575,00	\$ 129.375,00	
1.2	Excavación de zanja en suelo común	m ³	57,00	\$ 799,00	\$ 45.543,00	
2	PAQUETE ESTRUCTURAL					15,94%
2.1	Base anticongelante (e=0,15m)	m ²	820,00	\$ 533,00	\$ 437.060,00	
3	RED PLUVIAL					12,92%
3.1	Provisión y colocación Cañería de PVC Ø200	m	8,00	\$ 1.426,00	\$ 11.408,00	
3.2	Provisión y colocación Cañería de PVC Ø315	m	55,00	\$ 3.036,00	\$ 166.980,00	
3.3	Construcción de Boca de Registro Circular	u	1,00	\$ 67.571,00	\$ 67.571,00	
3.4	Construcción de Boca de Tormenta	u	2,00	\$ 54.057,00	\$ 108.114,00	
4	RIEGOS ASFÁLTICOS					4,55%
4.1	Riego de imprimación	m ²	820,00	\$ 102,00	\$ 83.640,00	
4.2	Riego de liga	m ²	820,00	\$ 50,00	\$ 41.000,00	
5	CARPETAS ASFÁLTICAS					58,21%
5.1	Carpeta de Concreto Asfáltico emín=10cm	m ²	820,00	\$ 1.946,00	\$ 1.595.720,00	
6	BALIZAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN					1,64%
6	Balizamiento y Señalización	gl	1,00	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00	
7	PLANOS CONFORME A OBRA					0,36%
7	Planos conforme a obra	gl	1,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	
TOTAL					\$ 2.741.411,00	100,00%

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

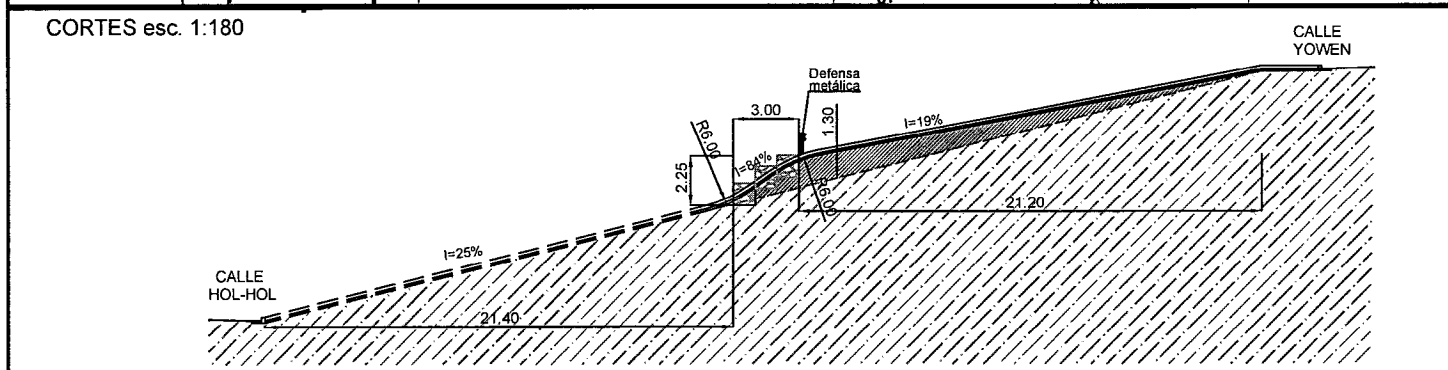
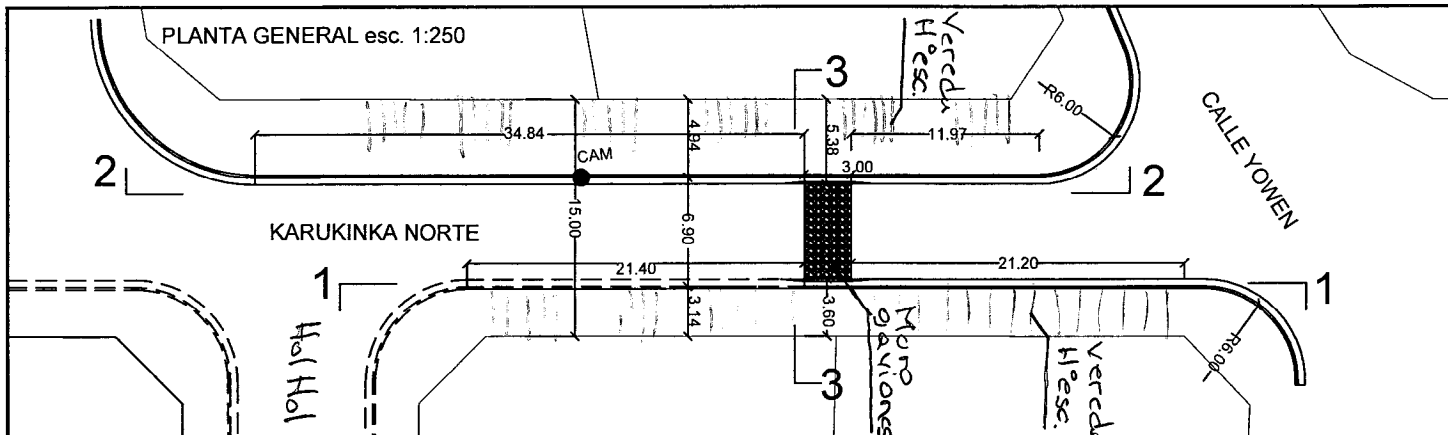
Ing. Miguel A. LINARES
D. Estudios y Proyectos
Subsecretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Ushuaia



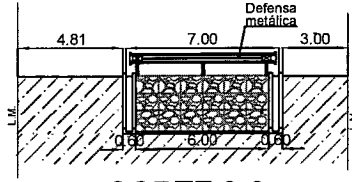
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Obra	PAVIMENTACIÓN CALLE CASTIÑEIRA DE DIOS	Proyecto	Cómputo
Plano		Dibujo Ing. Pablo Jaime Ense	Revisó Ing. Miguel Linares
PLANTA GENERAL DE INTERVENCIÓN		Fecha DICIEMBRE 2018	Escala S/E
			Plano N. .

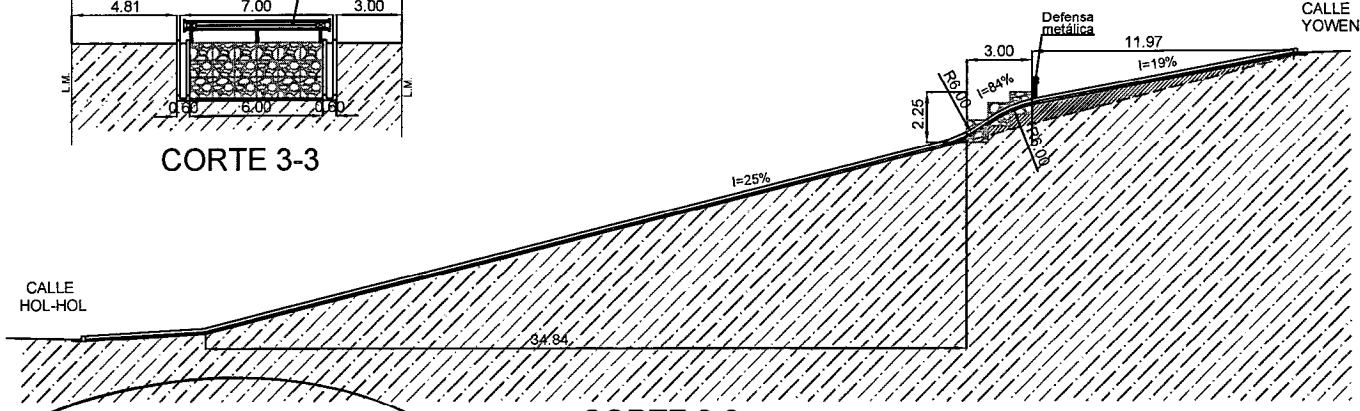
Ing. Miguel LINARES
D. Estudios y Proyectos
Subsecretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Ushuaia



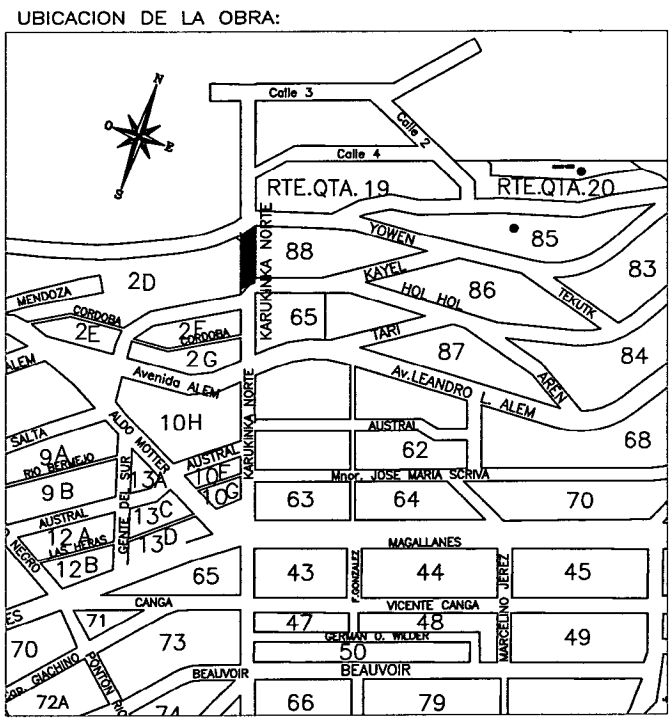
CORTE 1-1



CORTE 3-3



CORTE 2-2



REFERENCIAS:

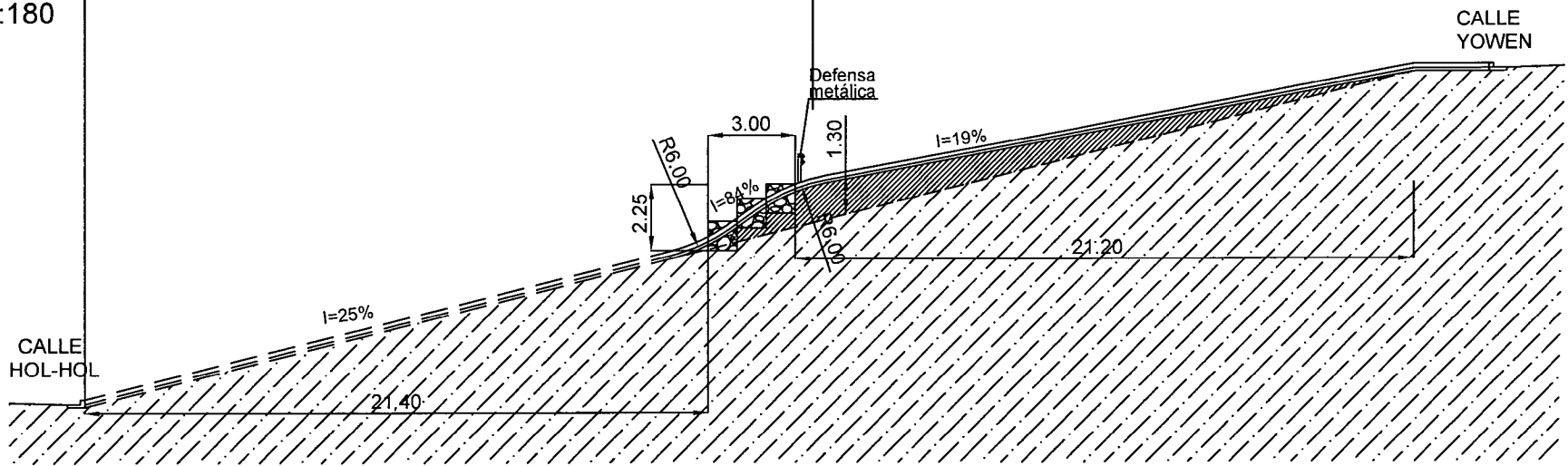
- TERRENO NATURAL
- ==== CORDÓN CUNETA
- == CORDÓN CUNETA EXISTENTE
- ⊗ MURO DE GAVIONES

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTION URBANA

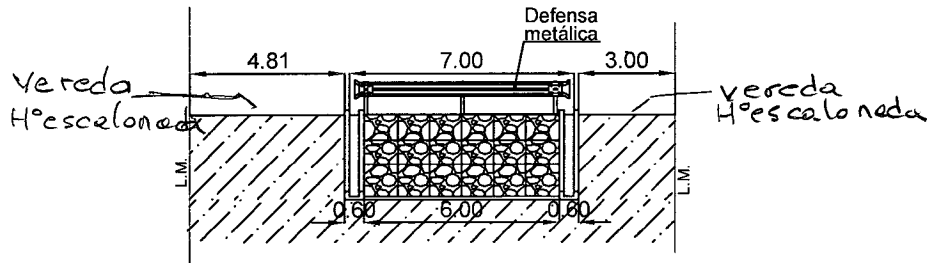
OBRA: MURO DE CONTENCIÓN CALLE KARUKINKA NORTE
PLANO: PLANTA GENERAL Y CORTES 1-1, 2-2 Y 3-3

FECHA: Febrero 2015	Relievo y Proceso: Schrainer - Rodriguez	Proyectó: Ing. J. Rey Blanc	Aprobó: Ing. M. Linarez	Dibujó: Ing. J. Rey Blanc	Escala: Varios	PLANO: I-3592
------------------------	---	--------------------------------	----------------------------	------------------------------	-------------------	---------------

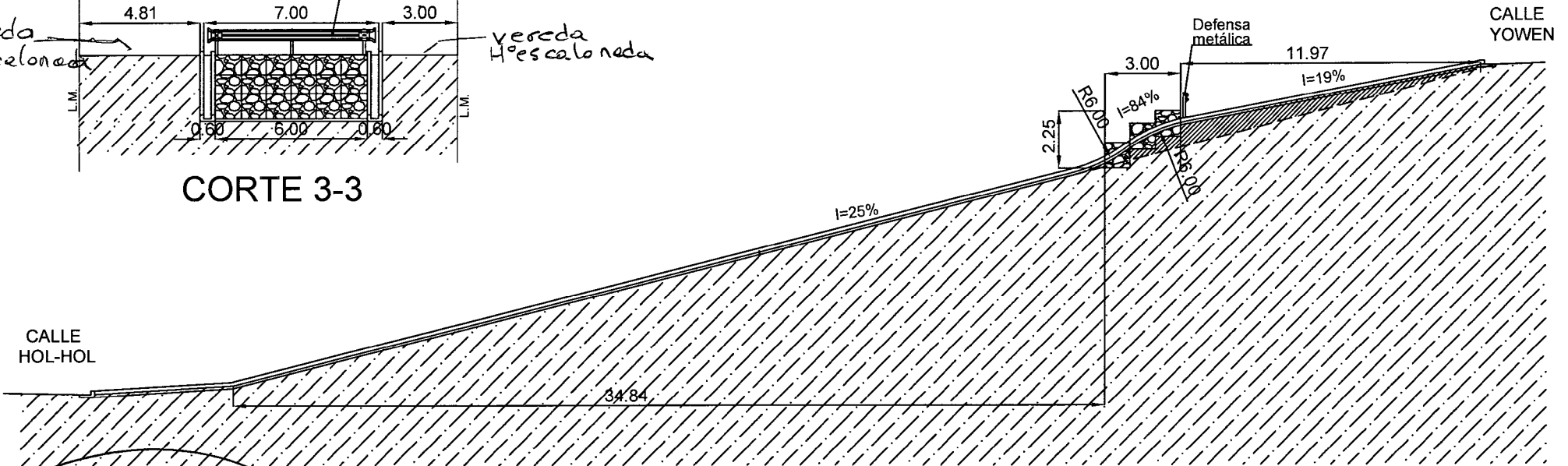
CORTES esc. 1:180



CORTE 1-1



CORTE 3-3



CORTE 2-2



Acceso vehicular





*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ACTA N° 08/2018

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

En la ciudad de Ushuaia a los 21 días del mes de noviembre del año 2018, siendo la hora 12:30, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, con la presencia de los concejales Juan Manuel ROMANO por la UCR, Juan Carlos PINO y Hugo ROMERO por el PJ-FPV, Gastón AYALA por el MPF, Silvio BOCCHICCHIO, por EcoS, Tomás BERTOTTO, por el CC-ARI-----

Habiendo quorum legal, el presidente da la bienvenida y da inicio al tratamiento del asunto 1094/2018 referente a presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el 2019, de acuerdo con el cronograma de reuniones establecido en la reunión de comisión de fecha 24 de octubre del corriente.-----

Se encuentran presentes el secretario de coordinación de gestión Oscar SOUTO, el secretario de gobierno Omar BECERRA, el subsecretario de desarrollo económico Darío GARRIBIA y el subsecretario de economía y finanzas Gustavo RODRIGUEZ. -----

El presidente de la comisión informa que la reunión prevista con la secretaria de Planificación e inversión urbana se posterga para el día 3 de diciembre a las 11 horas. -----

Asimismo, el presidente informa que se permitirá a los asesores de los concejales que no se encuentren presentes a formular preguntas. -----

El presidente le cede la palabra al secretario Oscar SOUTO a los fines que haga una introducción respecto al Presupuesto para el ejercicio 2019. -----

SOUTO destaca lo complejo de la situación reinante, tanto a nivel nacional, provincial como municipal, pero entiende que el presupuesto presentado refleja las necesidades de la ciudad. --

Acto seguido se les cede la palabra a los funcionarios del área de economía a los fines de brindar detalles del presupuesto para el ejercicio 2019. -----

Toma la palabra el subsecretario GARRIBIA quien desde lo macro dará detalle del presupuesto para luego cederle la palabra al subsecretario RODRIGUEZ quien hará un detalle área por área.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ACTA N° 08/2018

GARRIBIA resalta el marco que se ha presentado el presupuesto, dado que al presupuesto 2018 se le han realizado distintas modificaciones, debido al cambio de variables a nivel nacional y entiende que las proyecciones y las variables para este año tampoco serian confiables.-----

Respecto al nivel de endeudamiento, expresa que la municipalidad debe mucho menos de lo que se debía antes, y que las deudas contraídas son para obra pública y que se cancelaran en la presente gestión.-----

Respecto a la deuda con la empresa Agrotécnica, GARRIBIA destaca que en los próximos días se estaría firmando un convenio para la renegociación de la deuda. -----

Este presupuesto tiene un fuerte eje en obra pública, con un porcentaje histórico de un 22% destinado a tal fin.-----

Asimismo se destinará un monto de 20 millones de pesos a subsidios a la UISE para el transporte público de pasajeros.-----

ROMANO consulta cuanto seria el monto de la deuda a cancelar a la empresa Agrotécnica Fueguina.-----

GARRIBIA estima que serán aproximadamente 140 millones de pesos, logrando una quita muy significativa.-----

Toma la palabra el subsecretario RODRIGUEZ quien expresa que los recursos propios están estimados de acuerdo con la normativa vigente. Hace mención de que el impuesto inmobiliario no se ha incluido como previsión de recursos debido a la declaración de certeza que se encuentra en instancias de la corte suprema de justicia, por lo que es razonable proyectar gastos con un recurso incierto. Se estima en un 45% dichos recursos. -----

RODRIGUEZ hace referencia que respecto a la coparticipación se ha usado lo presupuestado por la provincia.-----

RODRIGUEZ estima que debido a la crisis económica se produciría una merma en el recupero de impuestos municipales.-----

RODRIGUEZ plantea que la estructura del gasto está prevista en unos 1547 millones de pesos y prevé solo el crecimiento vegetativo del total de la masa laboral y que por técnica presupuestaria no se prevé incrementos salariales en el presupuesto.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ACTA N° 08/2018

El concejal BOCCHICCHIO consulta de donde saldrán los recursos que se destinen a un futuro incremento salarial.-----

RODRIGUEZ explica que los mismos surgirían de gastos corrientes (incisos 2 y 3). -----

Respecto a los gastos de bienes de consumo, RODRIGUEZ detalla que son 180 millones de pesos y que en servicios no personales se encuentra presupuestado 930 millones. EN tal sentido, detalla que el operativo invierno y operativo estival insumen 138 millones de pesos y Agrotecnica insume (sin prever redeterminaciones) 275 millones de pesos. Asimismo, destaca que debido a la adquisición de maquinaria se ha permitido reducir estos gastos. -----

En relación a la obra la obra pública, RODRIGUEZ informa que se estima en 895 millones de pesos a ejecutar en el año 2019.-----

ROMANO consulta si en dicho monto se estarían incorporando los 500 millones de financiamiento.-----

RODRIGUEZ expresa que exactamente son 488 millones de pesos de financiamiento para obra pública y 12 millones para adquisición de vehículos para el área de servicios públicos.

Continúa detallando que el total de bienes de uso se estima en 941 millones de los cuales 895 son destinados a obras públicas y lo restante será destinado a la compra de equipamiento para la municipalidad.-----

RODRIGUEZ plantea, respecto a transferencias, que son 82 millones que tienen como destino subsidio a la UISE, que hay previsto 7 millones y medio de pesos a bomberos y lo restante destinado a ayuda social y subsidios varios en atención social. -----

RODRIGUEZ hace referencia que se tiene calculado un monto que 143 millones de pesos de cancelación de gasto corriente de servicio de la deuda, asociado a toma de crédito de 500 millones de pesos.-----

ROMANO pregunta respecto a la toma de deuda, si la misma será interna y no externa. -----

GARRIBIA explica que es una proyección y estimación de recursos y el financiamiento es de acuerdo al gasto proyectado, y que la toma de deuda se dará si cambian las condiciones del mercado y que en caso de tomar dicha deuda, la misma pasaría previamente para aprobación del concejo deliberante.-----

ROMANO entiende que de aprobando el presupuesto estaríamos autorizando dicho

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ACTA N° 08/2018

endeudamiento, por lo que se debería modificar ese artículo. -----

Desde el área, tanto GARRIBIA como RODRIGUEZ entienden que no existe inconveniente en modificar ese punto del proyecto de presupuesto. -----

Respecto a los gastos figurativos, RODRIGUEZ hace mención que son los gastos del Concejo Deliberante y de la Sindicatura.-----

RODRIGUEZ deja expresado que este es el marco del presupuesto y que está a disposición de los señores concejales para responder preguntas o consultas. -----

El concejal BOCCHICCHIO pregunta respecto a la deuda flotante heredada. -----

El subsecretario RODRIGUEZ explica que son 149 millones de intereses y 193 millones de amortización de capital, lo que se pagaría de servicio de la deuda es la suma de esos dos montos. Abarca la amortización de los créditos que tomo el municipio, las deudas heredadas.

Respecto a la deuda con CANGA ya se ha cerrado un acuerdo de pago y hay cuotas que van a entrar en el ejercicio 2019 que ya están reflejadas en el presupuesto y que aún existen deudas que se encuentran en etapa de negociación con las empresas. -----

RODRIGUEZ detalla que la amortización de los créditos por obras se encuentra reflejada en el presupuesto.-----

AYALA consulta respecto al pago de las obras que se han realizado a lo largo del presente año.-----

El subsecretario RODRIGUEZ expresa que algunas obras ya han sido canceladas y que otras quedan aún cuotas a saldar, como por ejemplo las obras de la urbanización Gral. San Martín, Perito Moreno y que quedan aún obras que se encuentran actualmente en curso, como las calles Fuegia Basket y De la Estancia.-----

ROMANO plantea respecto a las redeterminaciones de los contratos de obras en la urbanización del barrio Gral. San Martín. -----

El secretario GARRIBIA detalla que actualmente se encuentran en tratativas con la empresa en ese sentido. Y que se remitirá oportunamente para su tratamiento al concejo deliberante. -----

ROMANO consulta respecto a la obra pública, pregunta que, en el caso de no contraer empréstito, si se modificará el plan de obra presupuestado.

GARRIBIA dice que eventualmente sí, pero que, con el acuerdo firmado con la provincia,

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ACTA Nº 08/2018

mediante el cual se le brinda al municipio de un subsidio no reintegrable para obra pública, la necesidad de endeudamiento sería menor.-----

Pide la palabra el asesor del concejal GARRAMUÑO, el Sr. Nelson BUCH quien tiene una serie de preguntas para el área de economía. -----

El secretario de gobierno, OMAR BECERRA propone que las preguntas sean remitidas al área de economía por escrito, para ser respondidas oportunamente. -----

El concejal PINO manifiesta que ya se han vivido situaciones anteriormente y comparte lo propuesto por el secretario BECERRA. -----

El presidente de la comisión establece que por secretaría se remita Nota de Comisión al área de economía a los efectos de remitirle formalmente las preguntas del bloque del MPF. -----

El concejal BOCCHICCHIO consulta respecto a calle Castiñeira de Dios dado que los vecinos ya han pagado la contribución por mejoras y al día de la fecha la ese tramo no ha sido asfaltado.-----

Al respecto BECERRA expresa que ya se han puesto en contacto con los vecinos para resolver la situación del sector.-----

BOCCHICCHIO plantea ante el secretario de gobierno la necesidad de contemplar en este presupuesto la adquisición de cartelería vial a los fines de dar cumplimiento a las ordenanzas de cambio de sentido de circulación.-----

BECERRA informa a la comisión, que desde el área de economía se está llevando a cabo una licitación para la adquisición de materiales para la realización de cartelería vial y regularizar la señalización.-----

El concejal BOCCHICCHIO consulta respecto a la Urbanización del barrio Gral. San Martín, dado que existe un monto de 185 millones de pesos y pregunta si son recursos nuevos o es un remanente del ejercicio actual.-----

El subsecretario GARRIBIA explica que se incorporó al presupuesto la licitación del tendido de electricidad para la urbanización. -----

El concejal AYALA consulta si el tendido eléctrico será soterrado, de acuerdo a la normativa vigente.-----

SOUTO manifiesta que no, que por una cuestión de costos y dado el contexto económico, el

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ACTA N° 08/2018

mismo será con tendido aéreo.-----

AYALA Pregunta de GARRA 1) que sea desagregada. -----

Siendo la hora 14:30 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----

[Handwritten signature]

Juan Manuel ROMANO
 Presidente de Comisión
 Hacienda, Presupuesto y Cuentas
 Concejo Deliberante

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Federico J. SCHREINER
 Responsable Debate
 CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ACTA Nº 9/2018

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

En la ciudad de Ushuaia a los 22 días del mes de noviembre del año 2018, siendo la hora 12:30, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, con la presencia de los concejales Juan Manuel ROMANO por la UCR, Juan Carlos PINO y Hugo ROMERO por el PJ-FPV, Gastón AYALA y Ricardo GARRAMUÑO por el MPF. -----

Se encuentran presentes la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Urbano, Arquitecta Teresa FERNANDEZ y el secretario de Gobierno, Omar BECERRA. -----

Habiendo quorum legal, el presidente da la bienvenida a los presentes y da inicio al tratamiento del asunto 1094/2018 referente a presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el 2019, de acuerdo con el cronograma de reuniones establecido en la reunión de comisión de fecha 24 de octubre del corriente. -----

El presidente explica a los presentes la mecánica de la reunión y a continuación le cede la palabra a la Arq. FERNANDEZ a los efectos de brindar detalle del presupuesto del ejercicio 2019 destinado al área a su cargo.-----

FERNANDEZ agradece la invitación y la oportunidad de brindar detalle de las tareas que se desarrollan desde el área a su cargo y propone exponer desde lo general para luego ir a lo particular.-----

La funcionara expresa que se mantienen las políticas que se iniciaron desde diciembre de 2015 con la planificación urbana ambiental que tiene participación de la gente y es un proyecto adaptativo y que el mismo posee diferentes líneas de acción.

- Nuevas Urbanizaciones y expansión urbana
- Regularización dominial
- Preservación de espacio
- Impacto ambiental

FERNANDEZ expresa que dentro de estas líneas se avanzó en una primer etapa en los
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ACTA N° 9/2018

proyectos, en una segunda se avanzó con los decretos de regularización dominial y ahora se está culminando con en la regularización, gracias a la última ordenanza sancionada por este cuerpo.-----

La secretaria se refiere a las regularizaciones y al a urbanización del barrio Gral. San Martin, que están unidos dado que no solo brindan 3500 soluciones habitacionales, sino que además conlleva una baja en los precios de los alquileres como así también una disminución de las ocupaciones en la ciudad.-----

La funcionaria hace detalle respecto a los barrios informales, informando que se ha avanzado en 17 sectores.-----

Se han regularizados macizos de las 64 hectáreas, todos ellos culminando su regularización estimativamente el día 6 de diciembre del corriente año. -----

Con la definición de los macizos se discutió con los vecinos sobrela trama circulatoria y a posterior macizo por macizo se discutió la subdivisión tratando de respetar los acuerdos tácitos. Asimismo, los asentamientos ubicados en arroyo escondido y la bolsita (detalle) deberán ser reubicados parcialmente por el riesgo q implican dichos asentamientos. -----

Los barrios regularizados son: algunos macizos de las 64ha del valle de Andorra, el barrio Itatí, la quinta 52, Cuesta del Valle, los GG, los MAT en Andorra, Esperanza, Altos de la Cumbre, Mirador, Mirador de Ushuaia, El Obrero, Macizo 127 y 128 en el F, Mar de Oses, L9, y Lapataia Sur. -----

En proceso de regularización, Siete Cascadas, Bajada de los Maestros, Las Reinas, Grilla 10, Andorra La Bella, Facundo Quiroga, y Los Leñadores. Todos ellos previsto llegar al 6 de diciembre a su regularización. -----

Luego quedan barrios como La Encantada, Nuestro Lugar, lado norte del camino del valle, la turbera, que serían los próximos a regularizar en conjunto con los barrios altos. -----

El escondido, la bolsita y el arroyo grande, en estos sectores son más complejos y es necesario realizar traslados parciales. Y Por último el Cañadón No me Olvides y Bonete hay zonas con riesgo de habitabilidad los cuales deberán ser reubicados, siendo aproximadamente 180 familias para reubicar en dichos sectores. -----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ACTA N° 9/2018

El concejal AYALA consulta donde podrían ser reubicadas las familias. -----

FERNANDEZ aun no tienen definido el lugar a ser reubicados, dado que no la reubicación no es en el inmediato. -----

ROMANO pregunta los plazos de avance en la regularización o negociaciones con vecinos a los fines de la urbanización. -----

FERNANDEZ en el barrio Dos Banderas se viene llevando negociaciones y que en algunos sectores el relevamiento se debe realizar a pie dado la dificultad de las tomas áreas por la existencia de zonas boscosas.-----

ROMANO, respecto a los servicios en los barrios regularizados pregunta respecto al tiempo estimativo para la instalación de los servicios. -----

FERNANDEZ explica que en algunos sectores existen tendidos provisorios. Puntualmente en el caso de Andorra, en los próximos días se estarían comenzando con los trabajos que involucran a los barrios detallados anteriormente y que de acuerdo con lo expresado por el secretario de obras públicas de la provincia también se instalaría el gas. -----

Asimismo, desde la Secretaría se está implementando el programa "Nuestro Barrio" que tiene como finalidad el saneamiento en conjunto con los vecinos de los sectores, los espacios comunes, senderos peatonales, limpieza, reforestación. Y que este programa ya se encuentra en marcha en el barrio Itatí.-----

ROMANO, respecto a los servicios en el K y D pregunta a la funcionaria si los servicios están previstos en el presupuesto 2019.-----

La secretaria FERNANDEZ detalla que está prevista en el presupuesto del área la apertura de pequeños tramos de accesos y del traslado de 8 viviendas. Aclara que en el proyecto urbano original tenía previsto el traslado de 500 familias y que hoy, gracias a la readecuación del proyecto, solo 8 traslados son necesarios. También están presupuestadas en el área las escaleras de acceso.-----

ROMANO pregunta si teniendo en cuenta el ordenamiento urbano, se tienen en cuenta la realización de impactos ambientales. -----

FERNANDEZ expresa que se realizaron absolutamente todos los estudios de impacto ambientales necesarios.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ACTA N° 9/2018

El concejal GARRAMUÑO pregunta cuanto es lo recaudado en concepto de urbanización. -----

La arq. FERNANDEZ plantea que los planes de pago se definen desde la Secretaría con cada uno de los vecinos. Y luego se abona en Rentas Municipales. -----

ROMANO solicita que por secretaría se remita Nota de Comisión a la Dirección General de Rentas a los fines de solicitarle la información requerida por el concejal GARRAMUÑO respecto a lo recaudado en ese concepto.-----

El concejal PINO hace mención que en el presupuesto presentado para el ejercicio 2019 en recurso de capital el estimado en concepto de recaudación en cuanto a regularización de tierra como de contribución por mejoras.-----

Respecto a nuevas ocupaciones irregulares en distintos sectores de la ciudad, el concejal ROMANO, pregunta si el municipio está tomando intervención y lleva adelante acciones concretas.-----

FERNANDEZ expresa como concepto general que entiende que la presencia del estado debe ser efectiva, con nuevas urbanizaciones, y que ante situaciones de ocupaciones irregulares se busca el dialogo con los vecinos y no con palos o motosierras. A modo de ejemplo, en el sector Barba de Viejo se hizo una denuncia para el desalojo de esas familias. -----

Asimismo, destaca que de forma permanente desde la Secretaría todos los fines de semana interviene en distintos hechos relacionados con ocupaciones. -----

Siendo la hora 12:15 se incorpora a la comisión el concejal BOCCHICCHIO y BERTOTTO. -----

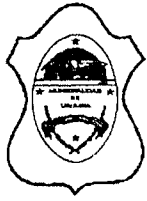
ROMANO a modo de opinión manifiesta que no hay buenos resultados respecto a las ocupaciones irregulares que se vienen dando. -----

FERNANDEZ destaca que en los primeros dos años de gestión fue muy difícil el trabajo y las relaciones con los vecinos, pero gracias al dialogo hoy hay una excelente relación con la mayoría de los vecinos de los barrios informales.-----

El concejal BERTOTTO expresa que no coincide con los dichos de la funcionaria. Lo que se observa a diario es una realidad diferente. El concejal reconoce que se han efectuado distintos desarmes, pero que no en todas las zonas por igual, como por ejemplo en el asentamiento ALMAFUERTE el cual fue denunciado por el concejal. -----

FERNANDEZ le informa al concejal que la situación en el asentamiento ALMAFUERTE ya fue

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ACTA N° 9/2018

resuelto.-----

El secretario de gobierno Omar BECERRA toma la palabra y destaca la voluntad política no tanto del ejecutivo sino del propio cuerpo legislativo. Dado que los avances se han dado gracias al acompañamiento. Y cuando le toque a la Secretaría de Medioambiente se le brindaran los detalles de los operativos que se realizan en este aspecto. -----

Pide la palabra el concejal PINO quien expresa y destaca el trabajo del área. Hace referencia que la situación que se vivía anteriormente dista mucho a la situación actual. Que hay un antes y después luego de la desafectación de las 500ha. Los avances que se ven son fruto de las ordenanzas sancionadas por este cuerpo. -----

El concejal GARRAMUÑO consulta respecto a la cantidad de ocupaciones irregulares al inicio de la gestión y cantidad de ocupaciones al día de la fecha. -----

BERTOTTO hace saber que se ha pedido oportunamente un censo de la cantidad de familias que viven en los barrios informales. Reconoce que no es un problema de ahora, pero hay un crecimiento sustancial. Resalta la importancia de un relevamiento demográfico actual a los fines de dimensionar la problemática, dado que ninguna gestión pudo controlar el crecimiento demográfico en los asentamientos.-----

El concejal BOCCHICCHIO resalta que desde su bloque fueron muy críticos respecto a la política de tierras de la gestión de tierras con postergación del registro de demanda habitacional. Y desde esta gestión se ha transparentado el acceso a la tierra. Desde el concejo tenemos el deber de acompañar con herramientas para resolver los problemas de la ciudad. Existe una construcción colectiva en el armado de las soluciones a los vecinos. Respecto a las ocupaciones por parte del gremio de camineros son inaceptables y no debe ser una excepción, como así tampoco se puede aceptar que amenacen a concejales por lo que se solidariza con el concejal BERTOTTO. -----

Si existe un proceso de desarrollo urbano, también implica condenar nuevas usurpaciones y no permitir las. Expresa que MAGUIMAR no era la solución pero que si debiese ser controlado por fuerzas de seguridad. -----

GARRAMUÑO, respecto a la urbanización San Martín consulta si está aprobado en este presupuesto el tendido de las cloacas, agua y energía. -----

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ACTA N° 9/2018

FERNANDEZ expresa que es una pregunta que le corresponde al área de planificación. -----

BECERRA le informa al concejal GARRAMUÑO que el día 3 de diciembre cuando asista la funcionaria MUÑIZ SICARDI a detallar el presupuesto para el área de planificación se brindara la información requerida.-----

Siendo la hora 13:00 se da por finalizada la presente reunión. -----

Juan Manuel ROMANO
Presidente de Comisión
Hacienda, Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ACTA N° 10/2018

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

En la ciudad de Ushuaia a los 23 días del mes de noviembre del año 2018, siendo la hora 11:30, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, con la presencia de los concejales Juan Manuel ROMANO por la UCR, Juan Carlos PINO y Hugo ROMERO por el PJ-FPV, Gastón AYALA y Ricardo GARRAMUÑO por el MPF, Silvio BOCCHICCHIO, por ECoS. -----

Se encuentran presentes el secretario de Gobierno Omar BECERRA, el secretario de Seguridad Urbana Gabriel DE LA VEGA y el Coordinador De Tránsito y Transporte, Horacio HERRERA. -----

Habiendo quorum legal, el presidente da la bienvenida y explica la metodología de trabajo de la comisión. Acto seguido, da inicio al tratamiento del Asunto N° 1094/2018 referente a presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el 2019, de acuerdo con el cronograma de reuniones establecido en la reunión de comisión de fecha 24 de octubre del corriente. -----

El presidente de la comisión cede la palabra al secretario de gobierno a fin de brindar su exposición en relación con el presupuesto del área para el ejercicio 2019. -----

El secretario de gobierno, Omar BECERRA agradece la oportunidad de exponer ante este plenario de concejales y destaca la importancia de poder brindar, más allá de los números previstos en el presupuesto, detalle de la gestión que realiza la Secretaría. -----

El presupuesto asignado para la Secretaría se ve afectada por la actual situación económica. Y que la distribución del presupuesto está orientada a las necesidades urgentes. -----

De los 261 millones de pesos, el 80 % se va en salarios. Sólo el 20% es destinado a las necesidades propias de la Secretaría. -----

Hemos anunciado recientemente la puesta en funcionamiento del matadero municipal, lo que nos va a permitir la faena de aproximadamente 10 mil bovinos y mil vacunos. Lo cual ha sido un trabajo a contra reloj del personal municipal y hemos la autorización de los entes nacionales

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ACTA N° 10/2018

y provinciales. -----

Respecto a la planta procesadora de crustáceos, está en pleno funcionamiento, procesando aproximadamente 10 toneladas de centolla, 5 toneladas de centollón y una tonelada de cholgas. -----

Se ha convenido la ampliación de la planta de crustáceos y también se acordó con la provincia la construcción del muelle de pescadores lo que permitirá desarrollar la tarde de pesca artesanal. Lo que permitirá un mayor control bromatológico. -----

BECERRA se pone a disposición a los fines de evacuar cualquier tipo de consulta por parte de los concejales. -----

El concejal BOCCHICCHIO pregunta si en ese 80% de presupuesto destinado a personal, si se tiene previsto incrementar el cuerpo de inspectores de tránsito. -----

BECERRA manifiesta que se han remitido circulares internas a las distintas áreas de la municipalidad para ser incorporados como inspectores de tránsito. Y en virtud de ello se están realizando capacitaciones a seis nuevos inspectores que próximamente ya estarían prestando servicios. -----

BECERRA destaca que desde la creación del consejo de seguridad vial se han realizado un buen trabajo respecto a la Ordenanza respecto al acceso al barrio del Dos Banderas y ya se está realizando la obra y antes de fin de año estará el acceso al sector. -----

El concejal BOCCHICCHIO expresa la necesidad de tener una partida para señalética. -----

BECERRA informa que el día 9 de noviembre se hizo una licitación pública por 2 millones 600 mil pesos aproximadamente para la adquisición de insumos para cartelería y señalización. Y se van a tener los insumos para poder trabajar en la cartelería necesaria. -----

ROMANO señala que cuando se habla de seguridad no se habla de gastos sino en inversión y debe ir acompañado de concientización. -----

BECERRA señala que en la última reunión del consejo de seguridad vial se logró la participación del ministerio de educación de la provincia y también la agencia de seguridad vial y en esa reunión se asumió el compromiso de evaluar de introducir la temática en la educación provincial. -----

ROMANO expresa que también se debe dar cumplimiento a la ordenanza de discapacidad a -----

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ACTA N° 10/2018

los fines de brindar accesibilidad a edificios públicos. -----

ROMANO se refiere respecto a la semaforización de la ciudad y la falta de funcionamiento de muchos de los semáforos instalados. -----

BECERRA en tal sentido el secretario se estima que en el transcurso de esta semana la licitación para la reparación e instalación de un 10 % más de semáforos en la ciudad. Y estima que de aquí a fin de años estaría en funcionamiento la nueva red de semáforos en la ciudad.

ROMANO consulta que en la calle Irigoyen existen señalizaciones de Ceda el Paso y manifiesta que no son prudentes dado que es una vía rápida. -----

BECERRA expresa que en el plan de obra está la ampliación del asfalto en el sector y desde la dirección de tránsito se emitió opinión al respecto y se regularizará la situación. -----

El concejal GARRAMUÑO la mayor parte del presupuesto esta agrupado en solo dos programas el 187 y el 188 lo que corresponde el 89% del gasto total sin estar desagregados, lo que conlleva casi 1500 millones de pesos. Lo que imposibilita la lectura detallada del presupuesto, por lo que solicita desagregado de los mismos para poder tener mejor información. -----

BECERRA informa que desde la Secretaría se comprometen a presentar por mesa de entradas los desagregados de los programas. -----

Siendo la hora 12:00 se incorpora a la comisión el concejal BERTOTTO. -----

El concejal PINO señala que el presupuesto de la Secretaría de Gobierno es de 234 millones de pesos, sólo un 20% del mismo es destinado para la operatividad del área, dado que el 80% restante está destinado al pago del personal.-----

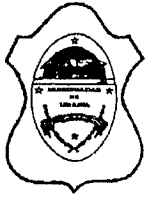
Destaca también que partes de esas partidas son destinadas a cubrir plus a los que trabajan fuera del horario. -----

PINO pregunta si está previsto el personal destinado a la temporada de cruceros. -----

BECERRA manifiesta que sí, está previsto poner personal destinado al arribo de cruceros. -----

ROMANO respecto a lo expresado por el concejal PINO destaca que habría que tener en cuenta lo establecido por la Carta Orgánica, la que establece que las partidas de personal no deben superar el 60% del mismo.-----

BECERRA el secretario de gobierno hace mención que, dentro de las distintas áreas de la



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ACTA N° 10/2018

Secretaría, Defensa Civil cumple un rol fundamental las 24 horas los 365 días del año y le solicita al cuerpo de concejales que se trabaje en una ordenanza que establezca el funcionamiento del área de Defensa Civil. -----

ROMANO señala que desde el bloque se está trabajando en una ordenanza en consecuencia. Asimismo, señala que hoy, 23 de noviembre es el día nacional de la Defensa Civil y pide un aplauso para los trabajadores del área. -----

ROMANO le solicita al secretario de gobierno la posibilidad, de acuerdo con la normativa vigente, que se remita a esta comisión el desagregado del personal. -----

BECERRA informa que se será remitido el listado del personal. -----

Pide la palabra el concejal BERTOTTO quien, al respecto del área de Defensa Civil, hace mención que en comisión hay un proyecto de ordenanza a los fines de recuperar los costos que tienen los operativos de rescate, dado que hoy en día toda el costo de logística recae en el municipio.-----

ROMANO destaca la importancia del proyecto de ordenanza que se encuentra en debate en comisión, y destaca que el bloque de la UCR tiene presentado un proyecto en similar sentido desde el año 2006. -----

ROMANO pregunta si existe algún plan respecto a la instalación de cámaras de seguridad en distintas zonas de la ciudad.-----

El secretario BECERRA expresa que la prioridad es la semaforización y asimismo evaluar la instalación de cámaras de seguridad. Asimismo, se está trabajando con otras áreas en ese sentido. -----

AYALA pregunta respecto a la OM 5508 (registro fílmico) si está previsto dar cumplimiento.-----

BECERRA: expresa que se dará cumplimiento a la misma en el transcurso del ejercicio 2019.-

HERRERA explica que se está trabajando en la confección de los pliegos y buscando la mejor tecnología para dar cumplimiento a la OM que esta promulgada. -----

Con respecto a Defensa Civil, destaca el trabajo que realizan, y que están disponibles las 24 horas y que muchas veces son el disparador de cada uno de los operativos y que el trabajo humano y profesionalismo de los trabajadores del área. -----

Respecto a la señalética, HERRERA que se ha realizado un relevamiento y manifiesta que se

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ACTA N° 10/2018

están necesitando aproximadamente 250 señales de tránsito. -----

Y que también se tiene previsto, de acuerdo con lo que establece la ley de tránsito, la señalética horizontal. Hoy el costo de una señal de tránsito vertical tiene un costo aproximado de 3 mil pesos. -----

El concejal BOCCHICCHIO pregunta si el llamado de licitación es para compra de cartelería la adquisición de insumos para su construcción. -----

El coordinador HERRERA informa que se compran los insumos y en el departamento de señalética se elabora la cartelería. -----

HERRERA se refiere a la recalada de cruceros de esta temporada, manifestando que se ve un crecimiento año a año de cantidad de cruceros como así también de mayor porte, lo que implican más pasajeros y tripulación, lo que conlleva mayor personal destinado a cumplir tareas. -----

ROMANO se refiere a la resolución aprobada en la última sesión ordinaria para la puesta en valor de la calle Sánchez Galeano, a los fines que el municipio pueda convenir con la provincia a tal fin. -----

BECERRA expresa que en los próximos días se dará intervención al sector para su embellecimiento. -----

El concejal BOCCHICCHIO se refiere a la OM 5311 que reserva estacionamiento para gente con discapacidad para distintas áreas de la ciudad y la necesidad de tener la señalética necesaria. -----

El concejal BOCCHICCHIO ante la necesidad de aumentar el cuerpo de inspectores, si existe la posibilidad de convenir con la policía. -----

BECERRA hace mención que el adicional de un policía tiene un costo, la mayoría de las convocatorias para participar, los mismos no son cobrados por la policía, salvo los operativos que, si está previsto el cobro de adicionales, de acuerdo con la normativa vigente. En tal sentido destaca la buena predisposición por parte del gobierno de la provincia como de la policía provincial. -----

También se está trabajando en una regularización de una antigua deuda que mantiene el municipio con policía provincial y que una vez regularizada la misma se hará efectivo un



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ACTA N° 10/2018

convenio. -----

BOCCHICCHIO pregunta al secretario respecto al gasto de personal, cuanto es personal de planta y contratado. -----

BECERRA: ese desagregado se presentará, tal cual se solicitó anteriormente. -----

AYALA pregunta al coordinador de transito cuanta es la cantidad efectiva de inspectores. -----

HERRERA: cantidad de inspectores, en el área de transito existen 28 y transporte 9 y que a su vez destaca los trabajos que se realizan con las distintas fuerzas a los fines de aumentar la presencia en los distintos controles. -----

HERRERA hace referencia que, del total de los vehículos controlados durante los operativos, el 40% son secuestrados. -----

BOCCHICCHIO consulta respecto a la recaudación del área si tienen detalle de estos. -----

HERRERA: hace mención que la Secretaría de Gobierno es un área de control y la Secretaría de Gobierno tiene un 5% del total del presupuesto municipal. -----

Siendo las 12:45 horas y no habiendo más preguntas a los funcionarios municipales por parte de los concejales, se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los concejales participantes. -----

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Juan Manuel ROMANO
Presidente de Comisión
Hacienda, Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

Acta Nº 11/2018

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

En la ciudad de Ushuaia a los 26 días del mes de noviembre del año 2018, siendo la hora 11:30, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, con la presencia de los concejales Juan Manuel ROMANO por la UCR, Hugo ROMERO por el PJ-FPV, Silvio BOCCHICCHIO, por EcoS, Gastón AYALA y Ricardo GARRAMUÑO, por el MPF, Tomás BERTOTTO, por bloque CC-ARI. -----

Se encuentra presente el concejal PINO, quien se encuentra a cargo de la intendencia. -----

Habiendo quorum legal, el presidente da la bienvenida y da inicio al tratamiento del asunto 1094/2018 referente a presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el 2019, de acuerdo con el cronograma de reuniones establecido en la reunión de comisión de fecha 24 de octubre del corriente.-----

Se encuentran presentes el secretario de gobierno Omar BECERRA, el subsecretario de Seguridad Urbana, Gabriel DE LA VEGA, el subsecretario de Economía y Finanzas Gustavo RODRÍGUEZ y la secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, Malena YUQUERI TESZKIEWICZ.-----

El presidente de la comisión Juan Manuel ROMANO hace la introducción respecto a la modalidad de exposición en el marco de dicha comisión y a continuación le cede la palabra a la secretaria TESKIEWICZ.-----

La secretaria TESKIEWICZ agradece la presencia de su equipo de trabajo quienes han hecho un inmenso trabajo en el desarrollo de las tareas y destaca que el presupuesto refleja la continuidad de las políticas públicas que se venían desarrollando y a continuación sólo expondrá respecto a las cuestiones nuevas a implantar en el presupuesto del 2019.-----

Brinda porcentajes de pobreza e indigencia, sobre datos oficiales donde hay más de un 10% de pobreza y un 2% de indigencia en Ushuaia. Han visto un incremento que alcanza a casi 1000 familias que requieren asistencia del Estado para cubrir las necesidades básicas.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Acta N° 11/2018

Por ello, lo que les solicitó el Intendente y lo que verán reflejado en el presupuesto es un esfuerzo por no abandonar y mejorar las herramientas de ayuda de las familias más vulneradas, orientándolas principalmente al emprendedurismo y los oficios. -----

Destaca que no dejan de reclamar al gobierno nacional que cambie las medidas macroeconómicas que están tomando y que tanto mal nos está haciendo. Por otro lado, confían en las medidas que están tomando el municipio y el gobierno provincial, con medidas anticíclicas que de alguna manera los ayudan a contener la grave situación social. -----

Desde la secretaría, más allá de darle continuidad a todos los programas ya conocidos, vamos a diversificar la asistencia social a través de tres programas que tienen que ver con buscar herramientas hacia el trabajo y hacia la reinserción social y trabajar en la territorialidad dentro de la ciudad, con lo cual la ayuda del arribo en los próximos de la Unidad Sanitaria Móvil. -----

La asignación de inclusión social sufrió un incremento del 65%, los subsidios en pesos que partir del segundo semestre representan un millón de pesos mensuales. Han podido realizar 11 ferias con más 90 puestos cada una, con una participación de 900 vecinos por encuentro y se han capacitaron 1850 emprendedores. -----

En este sentido anuncia 3 programas: el "Ushuaia Incluye", el cual está constituido por módulos de tres meses, que se capacitan dos veces por semanas y generan una contraprestación de tres veces a la semana y al fin del curso se pueden llevar las herramientas de trabajo que pudieron generar. Estos programas tienen como propósito una capacitación técnica, a los fines de que puedan adquirir autonomía laboral, es decir que lo destacable es generar una contraprestación para el municipio y a la vez generar un oficio a través de la participación. Este es un programa no renovable, con una remuneración de 10 mil pesos mensuales a cada participante. -----

El concejal GARRAMUÑO consulta qué cantidad de personas. -----

Desde la secretaría le informan que son 30 personas cada tres meses. -----

El otro programa apunta a aquellas personas que se capacitan en los centros comunitarios y cuentan con emprendimientos productivos, posterior a esto y emulando políticas que lleva a cabo la Secretaria de la Mujer, han decidido hacer compras de herramientas e instrumentarias que fortalezcan los emprendimientos que los vecinos van llevando adelante. -----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Acta Nº 11/2018

Por ultimo está el proyecto "Arraigo" que tiene que ver con una prueba piloto con 10 jóvenes de Ushuaia que estén estudiando en el norte del país, avanzados en sus carreras, y que puedan venir durante el receso de verano a prestar servicios en una pasantía limitada a dos meses exclusivamente, lo que les va a dar a ellos experiencia y a la ciudad, calidad; pensamos que con estudiantes de carreras deportivas o recreativas vamos a poder desarrollar con mejor excelencia nuestro trabajo. La finalidad es generar estímulo en nuestros estudiantes para que tengan en claro que Ushuaia los espera. -----

La secretaria en lo referente al área de la Subsecretaria de Salud quiere hacer una mención especial al trabajo que ellos realizan, dividiendo lo que es específicamente la atención sanitaria y Zoonosis.-----

Con respecto al área de salud en este año se han más de 17.000 vecinos de Ushuaia. -----

Con la llegada de la unidad móvil en 15 días, se tiene presupuestado y previsto poder atender 46 turnos diarios en este dispositivo de "camión de salud" que recorrerá los barrios con las siguientes especialidades: medicina general, oftalmología, pediatría, clínica, ginecología y enfermería, lo que sería un antes y después en la atención primaria de la salud en el ámbito de la municipalidad.-----

En lo que refiere a Zoonosis, están llevando adelante el plan de control de población canina, un programa muy serio que detalla en números: la castración de 2359 animales, el chipeo de 1299 y la desparasitación de 6816. Indica que esto es el reflejo de que vamos llegando a las metas que se propusieron.

Agrega que hay que pensar cuestiones para ver cómo hacer ahora para que las campañas de concientización, de tenencia responsable de ADC, etc., den resultado y los vecinos chipéen a sus animales, ya que hay resistencia por las multas.-----

El concejal ROMANO consulta respecto de si se tienen presupuestados los nuevos caniles. ----

La secretaria informa que se está trabajando en un nuevo edificio que llamarán Zoonosis 2 y se realiza por responsabilidad social empresaria. Cuenta que el proyecto es maravilloso y están esperando la factibilidad técnica para tener agua y luz, y cuentan con muchas expectativas. ----

La señora TESKIEWICZ cuenta que se abrió la licitación para la construcción de dos centros comunitarios ubicados en el Río Pipo y Bahía Golondrina.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Acta N° 11/2018

Retomamos el trabajo en las 640 y en la Cantera nosotros tuvimos que revalorizar todo el edificio que eran obras de base como acomodar la obra de gas. -----

Por otro lado se reacondicionó el centro comunitario del barrio 640 Viviendas y se retomó el en la Cantera, ya que tuvieron que revalorizar todo el edificio con obras de base como adecuar las instalaciones de gas.-----

Por último, quiere hacer referencia a dos ordenanzas, la Ordenanza Municipal N° 3171, de consumos problemáticos que se están llevando un gran trabajo con la asociación reencontrándonos, pero que ha quedado desactualizada respecto al convenio municipal. Informa que quedo desfasada y solicitan como necesidad de urgencia, el acompañamiento para ajustar las categorías. Por otro lado, la otra ordenanza es la de Equidad en el nacimiento, explica que lamenta profundamente la desaparición de programas nacionales que iban en este sentido, y desde el estado municipal se van a hacer cargo de esta problemática ya que su voluntad es reglamentar y hacer operativa esta ordenanza.-----

El concejal AYALA entiende que más allá de donde salgan los recursos, entiende la necesidad de la aplicación de la ordenanza.-----

Por otro lado, el concejal BOCCHICCHIO consulta qué nivel de articulación tiene la Secretaría con las áreas de la provincia y nación. -----

La secretaria indica que están trabajando con provincia, uniendo esfuerzos atentos a la situación, están programando en conjunto un congreso internacional sobre el autismo, también jornadas con el consumo problemático, y articulando agendas en cuando a la organización de ferias o emprendimientos. Respecto al vínculo con el estado nacional es más complicado dado que no encuentran canales de diálogo, sobre todo desde las áreas sociales. -----

Si destaca el trabajo con el SEDRONAR y que se pudo sostener en el tiempo más allá del cambio de gestión. Respecto a PAMI, no han encontrado respuesta por su parte, a distintos pedidos realizados desde la Secretaria. -----

Toma la palabra nuevamente el concejal BOCCHICCHIO y manifiesta su inquietud respecto del Quirófano Móvil.-----

Desde la Secretaría señalan que el Quirófano Móvil está funcionando, pero lo más preocupante tiene que ver con que los vecinos no cumplen con sus turnos, en ningún caso pasa que no



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Acta N° 11/2018

otorguen un turno, ya que hay gran disponibilidad. Asume que hay un llamado de los vecinos para que se acerquen a los barrios, pero cuando están ahí son muy pocos los que asisten. -----

El concejal BOCCHICCHIO insiste en la necesidad de realizar campañas de concientización. --

Por otro lado, el concejal por ECoS hace referencia a la Ordenanza Municipal N° 5161, referente a asistir a familia victimas de incendios con materiales de construcción, recogiendo de manera voluntaria lo que está disperso en los terrenos, ahí el ejecutivo tiene herramienta a los fines de generar un banco de materiales, negociando con comercios. -----

La SECRETARIA informa que ante esos siniestros se genera un subsidio en pesos a los fines q los damnificados puedan adquirir los materiales que realmente necesitan, ya que la demanda es diversa, por lo que no cuentan con un banco de materiales, que resulta algo estándar. De todos modos le interesa el mecanismo y en la experiencia frente a estos casos, destaca la solidaridad de la población.-----

Toma la palabra nuevamente el concejal BOCCHICCHIO y consulta sobre el tema "discapacidad", principalmente en la incorporación a agentes a la planta en el marco de la Ley Nacional N° 48.-----

La señora TESKIEWICZ hace saber a los concejales que, aunque han subido los porcentajes, aún no se ha llegado a los índices previstos en la ley, si se han incorporado pasantías no rentadas, con lo cual se les está dando la posibilidad de incluirse en un proyecto a las personas con discapacidad. Añade que se ha articulado con otras áreas del municipio, para la realización de colonias de vacaciones, instalación de rampas, baños adaptados y juegos adecuados en las plazas.-----

Destaca la planificación en cuanto a la accesibilidad a personas con discapacidad en todos los proyectos.-----

El concejal BERTOTTO acentúa el trabajo desde el área con comentarios positivos, sobre todo en lo social y lo preventivo.-----

En lo que respecta a Zoonosis advierte que declararon la emergencia socioambiental por lo que consulta si recibieron los insumos necesarios para desarrollar las tareas. -----

La secretaria informa que todos los recursos salen del fondo de salud, lo que garantiza los fondos para el área y no han tenido ninguna situación de desabastecimiento. -----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Acta N° 11/2018

El concejal BERTOTTO también consulta respecto a la guardia las 24 horas ya que entiende q no estaría funcionando.-----

La Secretaria indica que el área no tiene guardia veterinaria las 24 horas, dado q entiende q no son las misiones y funciones a atender. Si posee una línea de emergencia como por ejemplo si un perro mordió a una persona en la calle, no así, si tienen una emergencia de salud de su animal.-----

El concejal Hugo ROMERO manifiesta su inquietud respecto a la atención de los adultos mayores, ya que el estado nacional dejó de enviar subsidios. -----

La secretaria responde que las tareas que se desarrollan con los adultos mayores refieren a generar los espacios para la participación de los mismos. -----

Toma la palabra el concejal GARRAMUÑO y pregunta si lo presupuestado se encuentra sólo en dos programas y no se encuentra desagregado. -----

El secretario RODRÍGUEZ expresa que se encuentra desagregado por objeto del gasto. -----

Por su parte el concejal ROMANO requiere que por secretaria se remita Nota de Comisión solicitando formalmente el desagregado solicitado por el concejal GARRAMUÑO. -----

Consulta también GARRAMUÑO, cuánto costó el camión de salud, a lo que la secretaria le informa que el costo fue de \$8 millones y ya está totalmente pago. -----

Por otro lado consulta sobre ayudas económicas, es un total de \$12 millones destinado a instituciones intermedias o para el programa nuevo de pasantías?-----

La secretaria informa que en total son \$22 millones en subsidios, los cuales \$12 millones son para la asignación de inclusión social y \$10 millones se destinan al resto de los subsidios. -----

El concejal PINO concluye haciendo hincapié en que hay que tener en cuenta que ésta es un área social y si hay demanda es porque hay crisis con una economía inestable. -----

Finalmente, el concejal ROMANO agradece la predisposición de la Secretaría. -----

Siendo la hora 11:45 se continúa con el tratamiento del asunto en cuestión, en esta oportunidad con la Secretaría de la Mujer quien tiene a cargo a Señora Laura Beatriz ÁVILA. ---

Toma la palabra la Señora Laura ÁVILA e informa que desde el área tienen por objetivo seguir fortaleciendo los dos programas que actualmente trabajan, uno es la asistencia primaria a las



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

Acta N° 11/2018

mujeres que sufren violencia de género, donde brindan asesoramiento legal – gratuito, acompañamiento terapéutico y también ayuda económica a través del subsidio "Ellas Pueden". El otro programa es el que, apuesta a las mujeres emprendedoras, en el cual hizo hincapié el Intendente para aportar a la economía local, este programa brinda subsidios tanto a mujeres que están a punto de iniciar un emprendimiento, como a las que ya lo tienen. Brindan capacitaciones a lo largo del año y esto les permite fortalecer su autonomía económica. -----

Con respecto a la creación de la Casa de la Mujer ya tienen un ante proyecto presupuestado, se encontrará en calle Maipú y Piedrabuena. Es una casa donde la mujer va a poder encontrar en todo momento del día acompañamiento y contar con redes de contención. -----

Añade que tienen intención a futuro de crear un departamento de estadística, ya que le resulta de suma importancia toda la información que se pueda recabar sobre víctimas de violencia de género, para que pueda ser pública.-----

El concejal ROMANO consulta acerca de la vigencia del convenio del registro único de violencia de género.-----

La Secretaria informa que ese convenio nacional tuvo algunas modificaciones, pero igualmente les parece importante poder tener su propia estadística, de todos modos la información que hoy tienen son únicamente con los casos que lleva adelante la Secretaria, y saben que hay datos que se escapan porque los atiende provincia.-----

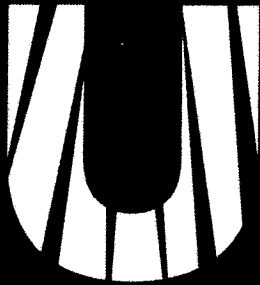
El presidente de la comisión agradece la participación a los presentes. -----

Siendo la hora 12:55 se da por finalizada la presente reunión de comisión. -----

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

la ciudad que
elegimos



USHUAIA



USHUAIA
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE
**POLÍTICAS SOCIALES,
SANITARIAS Y
DERECHOS HUMANOS**



Estructura presupuestaria 2019

Evolución y composición



USHUAIA
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE
POLÍTICAS SOCIALES,
SANITARIAS Y
DERECHOS HUMANOS

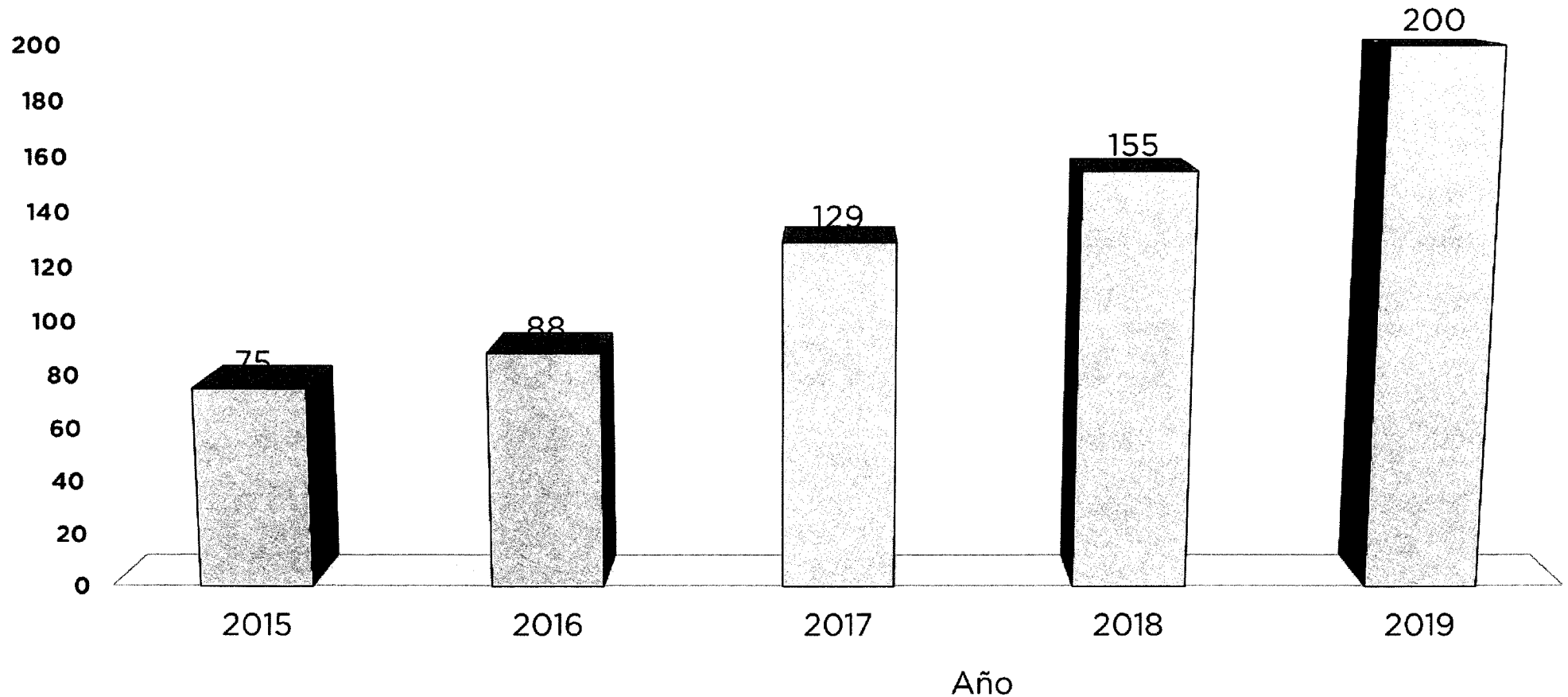
www.ushuaia.gob.ar





EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO

■ Presupuesto (en millones de pesos)



**Incremento del
29,03%**

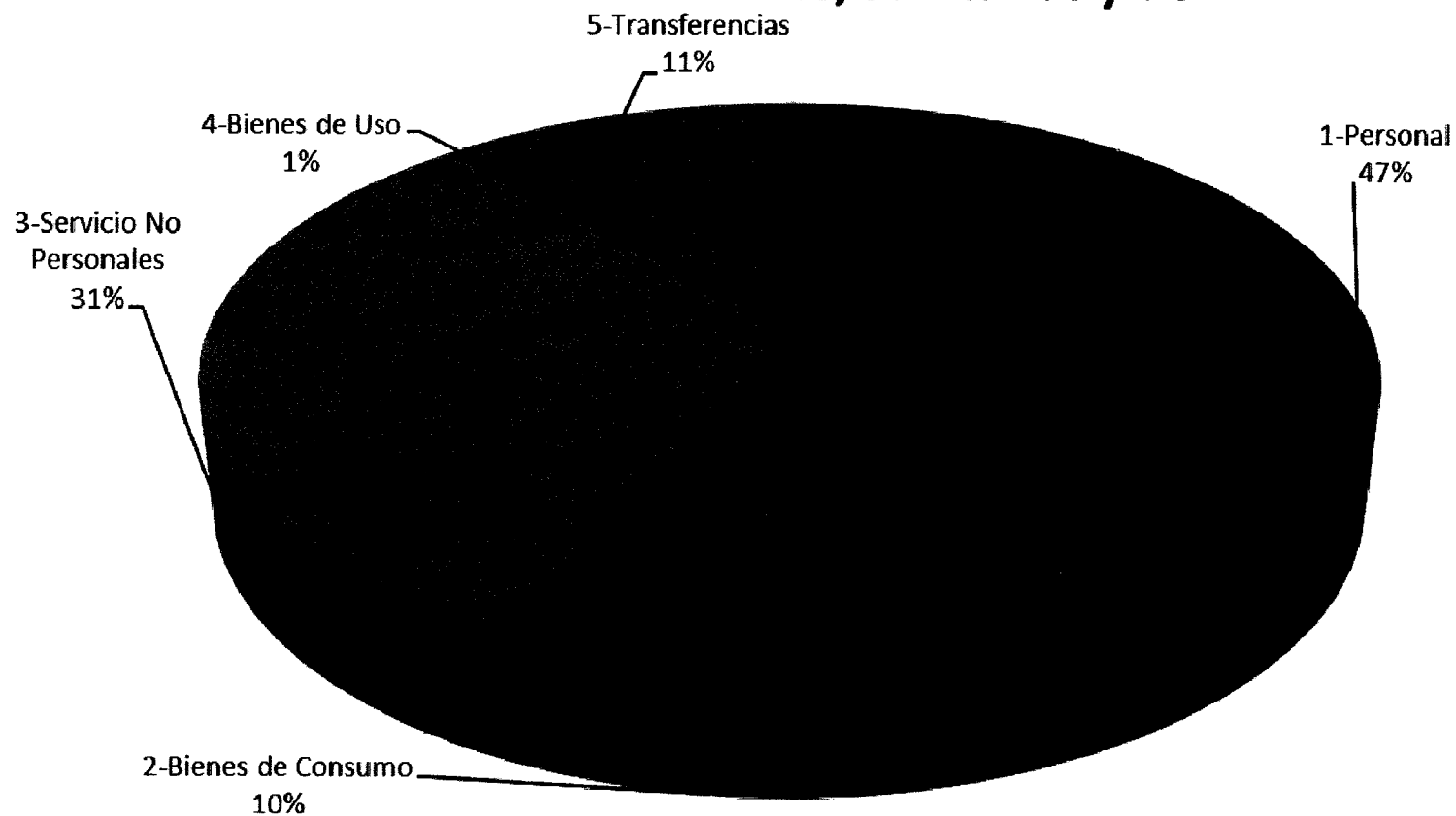


**USHUAIA
MUNICIPALIDAD**

SECRETARÍA DE
POLÍTICAS SOCIALES,
SANITARIAS Y
DERECHOS HUMANOS



Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y de DD HH



USHUAIA
MUNICIPALIDAD

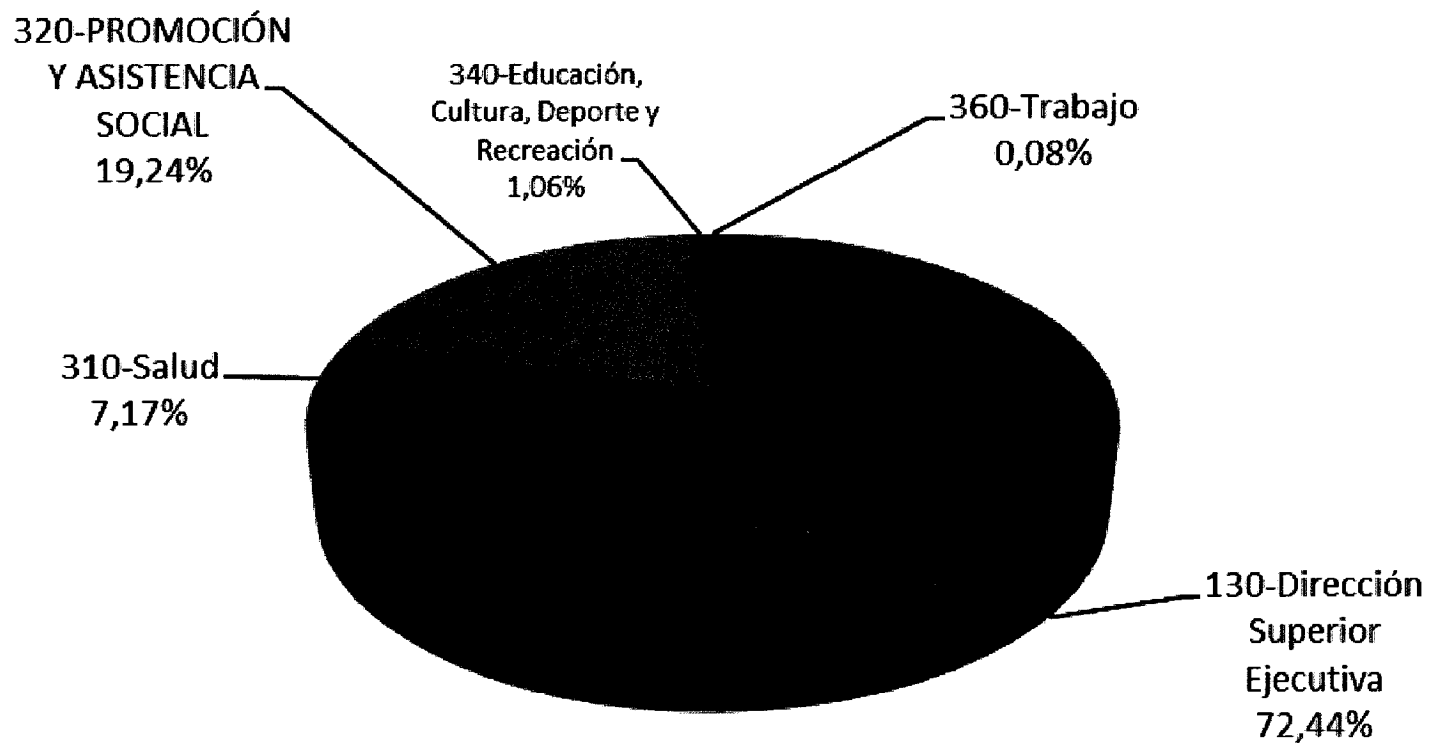
SECRETARÍA DE
POLÍTICAS SOCIALES,
SANITARIAS Y
DERECHOS HUMANOS

www.ushuaia.gob.ar





Composición del Gasto por Finalidad y Función



USHUAIA
MUNICIPALIDAD

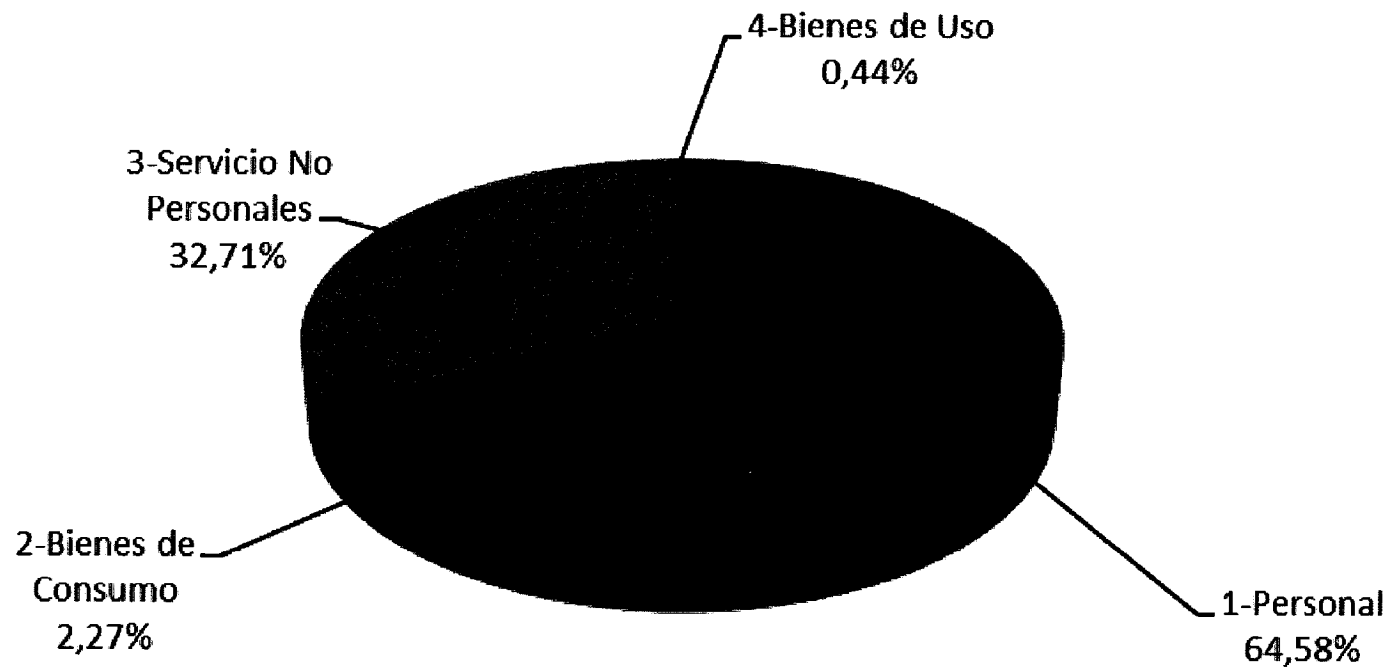
SECRETARÍA DE
POLÍTICAS SOCIALES,
SANITARIAS Y
DERECHOS HUMANOS

www.ushuaia.gob.ar





130-Dirección Superior Ejecutiva



USHUAIA
MUNICIPALIDAD

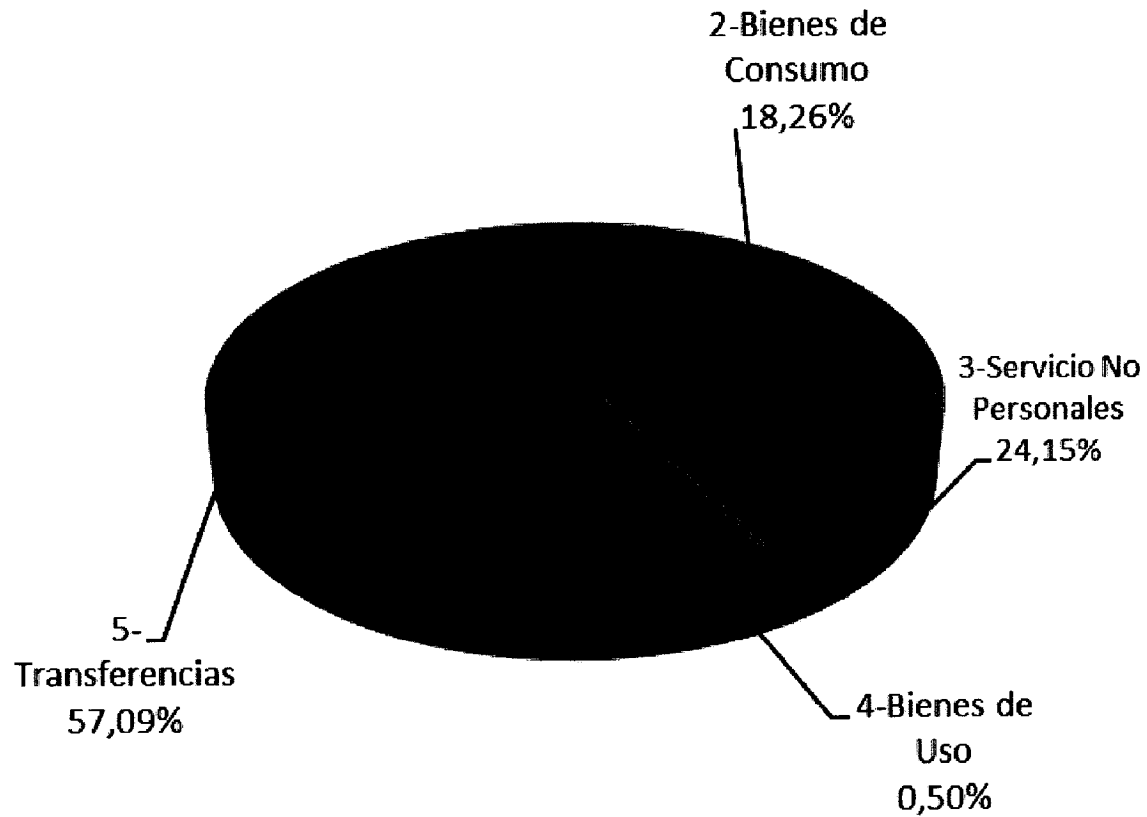
SECRETARÍA DE
POLÍTICAS SOCIALES,
SANITARIAS Y
DERECHOS HUMANOS

www.ushuaia.gob.ar





320-PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL



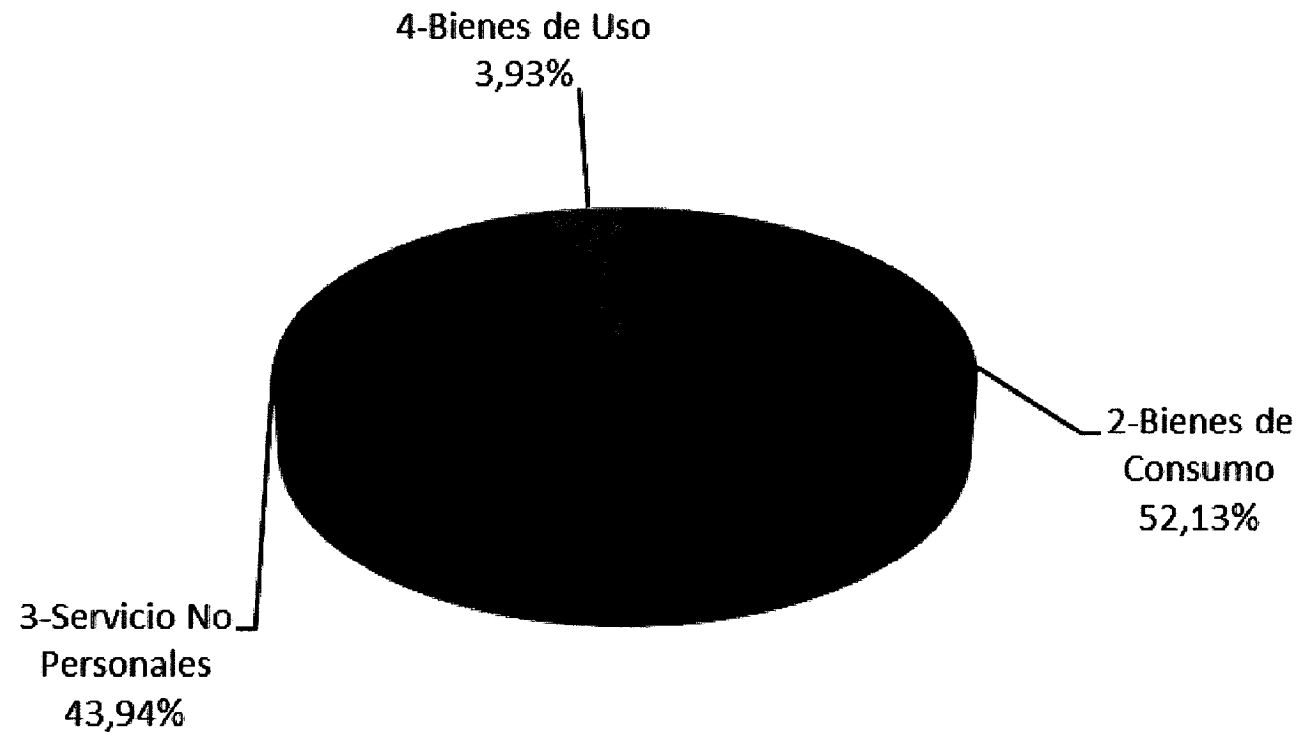
USHUAIA
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE
POLÍTICAS SOCIALES,
SANITARIAS Y
DERECHOS HUMANOS

www.ushuaia.gob.ar



310-Salud



USHUAIA
MUNICIPALIDAD

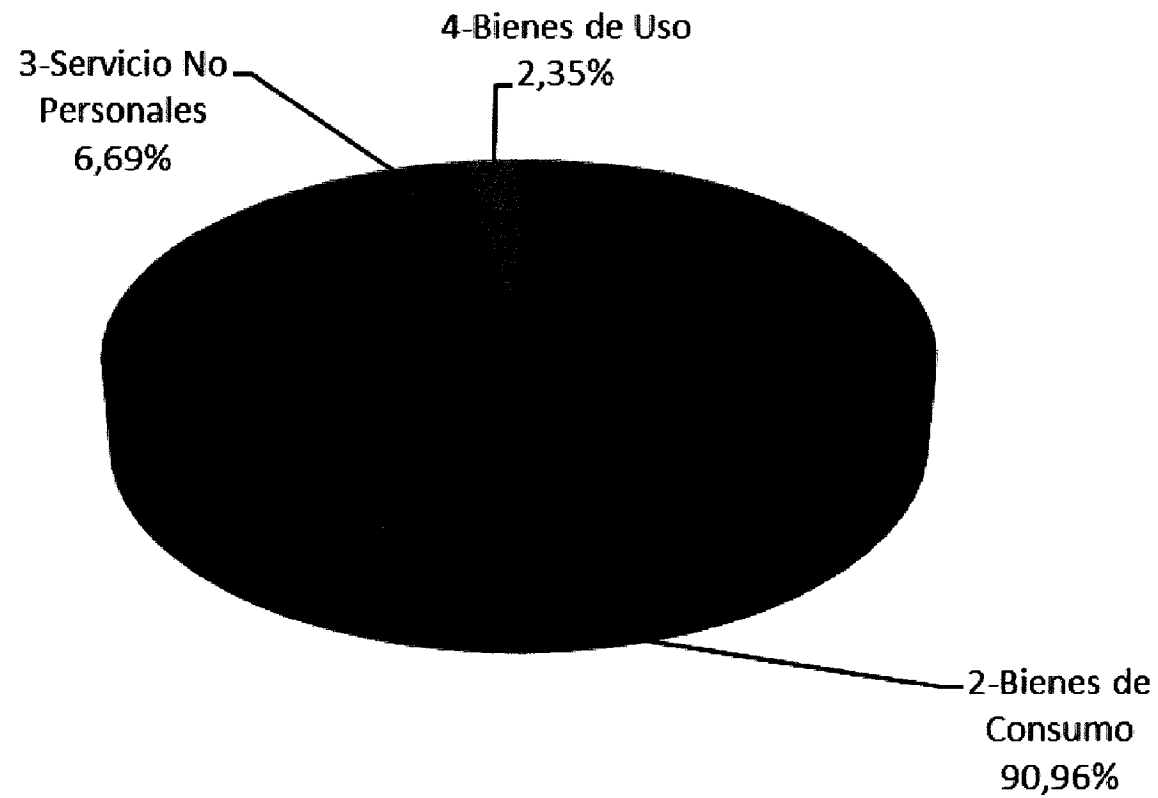
SECRETARÍA DE
POLÍTICAS SOCIALES,
SANITARIAS Y
DERECHOS HUMANOS

www.ushuaia.gob.ar





340-Educación, Cultura, Deporte y Recreación



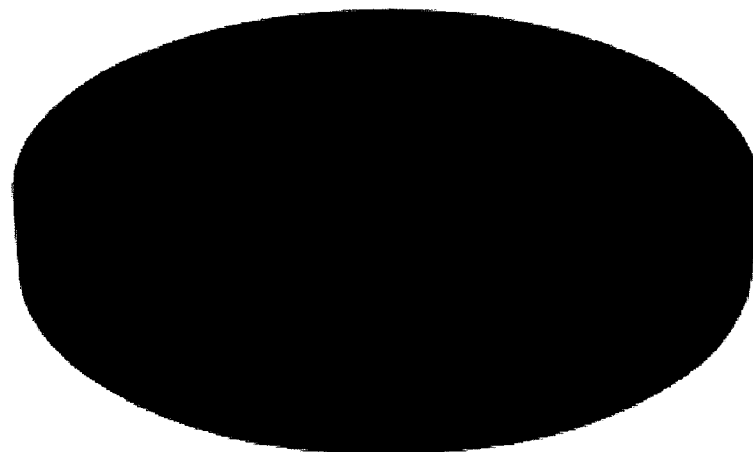
USHUAIA
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE
POLÍTICAS SOCIALES,
SANITARIAS Y
DERECHOS HUMANOS

www.ushuaia.gob.ar



360-Trabajo



2-Bienes de
Consumo
100,00%



USHUAIA
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE
POLÍTICAS SOCIALES,
SANITARIAS Y
DERECHOS HUMANOS

www.ushuaia.gob.ar





INDICADORES



USHUAIA
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE
POLÍTICAS SOCIALES,
SANITARIAS Y
DERECHOS HUMANOS

www.ushuaia.gob.ar





INDICADORES

10,4% de vecinos/as en situación de Pobreza.

2,1% de vecinos/as en situación de Indigencia.

Fuente: INDEC. Informe 2do Trimestre 2018 Ush-RG.



USHUAIA
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE
POLÍTICAS SOCIALES,
SANITARIAS Y
DERECHOS HUMANOS

www.ushuaia.gob.ar





Datos relevantes en Asistencia 2018



USHUAIA
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE
POLÍTICAS SOCIALES,
SANITARIAS Y
DERECHOS HUMANOS

www.ushuaia.gob.ar





Datos relevantes en Asistencia 2018

- **1/3 de los Subsidios otorgados son destinados a Alquileres.**
- **Se duplicó la cantidad de personas asistidas con Hospedaje respecto a 2017.**
- **Aumento del 57% en la entrega de Alimentos respecto a 2017.**
- **A.I.S.: Comparación Diciembre 2017/2018 (parcial): + 68,90%.**



USHUAIA
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE
POLÍTICAS SOCIALES,
SANITARIAS Y
DERECHOS HUMANOS

www.ushuaia.gob.ar

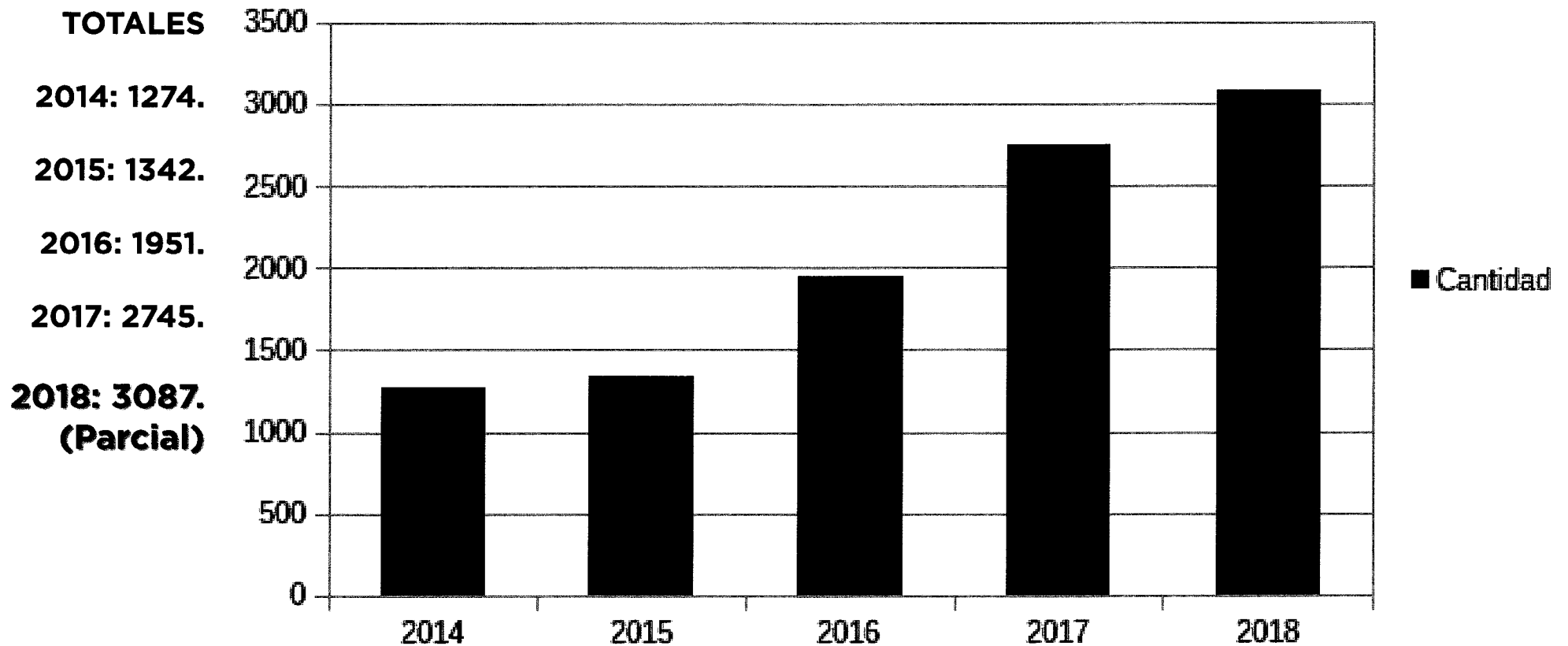




Datos relevantes en Asistencia

A.I.S. - Evolución Inter-anual

2018



USHUAIA
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE
POLÍTICAS SOCIALES,
SANITARIAS Y
DERECHOS HUMANOS

www.ushuaia.gob.ar





Datos relevantes en Servicios Y líneas de acción 2018



USHUAIA
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE
POLÍTICAS SOCIALES,
SANITARIAS Y
DERECHOS HUMANOS

www.ushuaia.gob.ar





Datos relevantes en Servicios Y líneas de acción 2018

SALUD

- **ATENCIÓN SANITARIA: 17.759 Atenciones hasta Octubre/18 entre los distintos servicios (+9,37 interanual).**
- **ZOONOSIS:**
 - **Aumento del 10% en castraciones respecto a 2017.**
 - **Se triplicó la entrega de Anti-paracitarios.**
 - **Aumento del Ausentismo en turnos de Castración en un 40% respecto a 2017. 1 de cada 3 turnos de Castración se pierde.**



USHUAIA
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE
POLÍTICAS SOCIALES,
SANITARIAS Y
DERECHOS HUMANOS



Datos relevantes en Servicios Y líneas de acción 2018

DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN Y JUVENTUDES

- **JUVENTUD: 3490 Jóvenes** participaron de las distintas acciones.
- **PUNTO DIGITAL: 1500 usuarios** a lo largo del año. **250 capacitados** en los distintos cursos realizados.
- **CEPLA: 2863 usuarios** en el año.



USHUAIA
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE
POLÍTICAS SOCIALES,
SANITARIAS Y
DERECHOS HUMANOS

www.ushuaia.gob.ar





Datos relevantes en Servicios Y líneas de acción 2018

ECONOMÍA SOCIAL

- **FERIAS SOCIALES:** 11 ferias con 90 puestos cada una con un promedio de 965 personas de concurrencia.
- **EXPO-NIÑEZ:** más de 2500 vecinos/as concurren a la misma.
- **CAPACITACIONES:** 1850 personas capacitadas en oficios y herramientas para el emprendedurismo.



USHUAIA
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE
POLÍTICAS SOCIALES,
SANITARIAS Y
DERECHOS HUMANOS

www.ushuaia.gob.ar





Datos relevantes en Servicios Y líneas de acción 2018

Fortalecimiento Comunitario y Contención Social

- **CENTROS COMUNITARIOS: 600 usuarios mensuales.**
- **CARNAVAL: 20.000 vecinos/as participantes en las Jornadas Centrales y Carnavales Barriales.**
- **KERMESSE: 11.000 niños/as participantes en las presentaciones.**
- **ACTIVIDADES SOCIO COMUNITARIAS: 11.700 participantes.**



USHUAIA
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE
POLÍTICAS SOCIALES,
SANITARIAS Y
DERECHOS HUMANOS

www.ushuaia.gob.ar





LINEAS DE GESTIÓN PARA EL AÑO 2019



USHUAIA
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE
POLÍTICAS SOCIALES,
SANITARIAS Y
DERECHOS HUMANOS

www.ushuaia.gob.ar





LINEAS DE GESTIÓN PARA EL AÑO 2019

1.- CONSOLIDAR las líneas de trabajo realizadas en el periodo 2016/2018.

2.- AMPLIAR las líneas de asistencia diversificando las alternativas de intervención.

3.- CONTINUAR con la territorialización de las Políticas Sociales, Sanitarias y de DD.HH.



**USHUAIA
MUNICIPALIDAD**

SECRETARÍA DE
POLÍTICAS SOCIALES,
SANITARIAS Y
DERECHOS HUMANOS



LINEAS DE GESTIÓN PARA EL AÑO 2019

1.- CONSOLIDAR las líneas de trabajo realizadas en el periodo 2016/2018.

Desarrollar la totalidad de las líneas de acción y servicios brindados en el periodo tanto en ejes específicos como en actividades de Contención y Desarrollo Comunitario propendiendo a mejorar su capacidad de abordaje.



USHUAIA
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE
POLÍTICAS SOCIALES,
SANITARIAS Y
DERECHOS HUMANOS

www.ushuaia.gob.ar





LINEAS DE GESTIÓN PARA EL AÑO 2019

2.- AMPLIAR las líneas de asistencia diversificando las alternativas de intervención.

En función del recorrido y sistematización de las experiencias respecto a las intervenciones se ampliarán las alternativas de asistencia con nuevos programas que contarán como ejes centrales la reinserción laboral, el desarrollo de oficios y el arraigo.



USHUAIA
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE
POLÍTICAS SOCIALES,
SANITARIAS Y
DERECHOS HUMANOS

www.ushuaia.gob.ar





LINEAS DE GESTIÓN PARA EL AÑO 2019

3.- CONTINUAR con la territorialización de las Políticas Sociales, Sanitarias y de DD.HH.

Con la incorporación del Camión Sanitario, se trabajará mediante desembarcos integrales de las distintas áreas de la Secretaría en los distintos barrios de la ciudad.



**USHUAIA
MUNICIPALIDAD**

SECRETARÍA DE
POLÍTICAS SOCIALES,
SANITARIAS Y
DERECHOS HUMANOS



www.ushuaia.gob.ar



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ACTA N° 12/2018

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

En la ciudad de Ushuaia a los 27 días del mes de noviembre del año 2018, siendo la hora 12:20, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, con la presencia de los concejales Juan Manuel ROMANO por la UCR, Hugo ROMERO por el PJ-FPV, Gastón AYALA y Ricardo GARRAMUÑO, por el MPF, Tomás BERTOTTO, por bloque CC-ARI. -----

Participa de la reunión de comisión, el concejal PINO, quien se encuentra a cargo de la intendencia.-----

Se encuentran presentes el secretario de gobierno Omar BECERRA, el subsecretario de Seguridad Urbana, Gabriel DE LA VEGA, el subsecretario de Economía Y Finanzas Gustavo RODRÍGUEZ, la secretaria Legal y Técnica Victoria VUOTO, el subsecretario de Medio Ambiente, Hugo PONZO.-----

Habiendo quorum legal, se da inicio al tratamiento del Asunto N° 1094/2018 referente a presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2019, de acuerdo con el cronograma de reuniones establecido en la reunión de comisión de fecha 24 de octubre del corriente.-----

El presidente hace la introducción respecto a la modalidad de exposición en el marco de la comisión y a continuación le cede la palabra al subsecretario Hugo PONZO.-----

El señor PONZO agradece la invitación e informa que la ausencia del secretario de Medio Ambiente se debe a que está asistiendo junto al Intendente a unas jornadas bajo el programa GEF-7 organizadas por la ONU en la ciudad de Buenos Aires. -----

En relación al programa GEF-7PONZO, hace una reseña de los alcances. -----

El subsecretario realiza su ponencia respecto al presupuesto del área para el Ejercicio 2019 con apoyatura de un PowerPoint a los fines de ir ilustrarlo.-----

El subsecretario destaca que el presupuesto del áreas es de \$375 millones aproximadamente, los cuales tienen una distribución en cuatro puntos, de los cuales el 15,34% es para personal

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

ACTA N° 12/2018

sumando un total de \$55 millones aproximadamente; el segundo punto es de bienes de consumo, que es 3,5% del total que equivale un monto de \$13 millones aproximadamente; el otro punto corresponde a los servicios no personales, es el 79% aproximadamente, donde se encuentran los contratos tercerados, entre ellos el de Agrotecnica Fueguina, con un equivalente de \$296 millones, aproximadamente; y el cuarto punto de bienes de uso es el 2,17% equivalente a \$8 millones aproximadamente. -----

Ponzo destaca que en líneas generales esos son los montos que la Secretaría tiene presupuestado para el año próximo. -----

En relación a los objetivos de gestión y de cumplimiento efectivo, el subsecretario hace referencia a cuatro puntos principales. -----

El primer punto es efficientizar el manejo de los residuos sólidos urbanos. Destaca que en este punto se encuentran los contratos con la empresa recolectora de residuos Agrotecnica Fueguina, la cual cuenta con 180 empleados. -----

El servicio número uno de la empresa que corresponde a barrido con 52 personas afectadas, choferes y recolección con 81 personas afectadas, administración, talleres y mantenimiento con 22 personas afectadas. Contando con una flota de 13 camiones que prestan el servicio, de los cuales 8 son compactadores, 3 voluminosos, 2 selectivos, 2 barredoras y la restante maquinaria es la que presta servicios en el relleno sanitario. -----

Respecto al manejo de los residuos sólidos urbanos, PONZO informa que debido a la extensión del servicio de recolección, la misma se realiza con servicio propio y contratado. -----

Las cuadrillas de limpieza, medios de transporte y utilización de mayores contenedores es una demanda constante. -----

Se ha comenzado a utilizar contenedores con mayores metros cúbicos de capacidad en sectores de los barrios altos. -----

El concejal GARRAMUÑO pregunta si la contratación de la empresa SEINCO se encuentra en Servicios No Personales. -----

El subsecretario PONZO expresa que sí, y que además se suma personal del área a prestar servicios en conjunto con la empresa. -----

El concejal BERTTOTO pide detalles respecto a la contratación de la empresa SEINCO. -----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

ACTA Nº 12/2018

El subsecretario PONZO detalla que los servicios son varios, como la prestación del servicio del movimiento de los contenedores y volquetes distribuidos por la ciudad y a demanda. La empresa esta contratada para realizar dos mil movimientos los cuales finalizaron hace 30 días y ahora está en negociación la nueva contratación. -----

Se ha conversado con las cuatro empresas que prestan este servicio en la ciudad, buscando que todas estas empresas tengan participacion. -----

PONZO informa que se ha ampliado el horario de atencion del relleno sanitario para los mismos, el que anteriormente era hasta las 13 horas y actualmente es hasta las 20 horas.-----

El concejal AYALA pregunta respecto al monto de contratación de la empresa SEINCO. -----

PONZO detalla que el costo por movimiento de volquetes y/o contenedor es de \$450 multiplicado por 2000 movimientos. El nuevo contrato estará con el reajuste de precios. -----

El concejal ROMANO pregunta respecto a la recolección en sectores consolidados como el ecologico, mirador del beagle. -----

PONZO responde que cuando se realizó el pliego los mismos no estaban contemplados, que el servicio no se realiza puerta a puerta pero brinda recoleccion tanto con la empresa como con servicio propio. -----

Por otro lado, informa que se presentó un proyecto para realizar servicio de puerta a puerta en el barrio de Andorra y Alakalufes. -----

Agrega que en la ciudad hay un total de 165 contenedores para los sectores donde no se realiza el servicio de puerta a puerta. -----

ROMANO le expresa al subsecretario que vecinos del Mirador del Beagle le han manifestado que no poseen contenedores en su cuadra. -----

El señor PONZO hace referencia a los residuos peligrosos, y aclara que si bien no es competencia directa del municipio, se está trabajando en la realizacion de campañas junto con el gobierno de la provincia. -----

PONZO destaca que un segmento que ha crecido mucho en volumen, es el de residuos portuarios.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

ACTA Nº 12/2018

El subsecretario se refiere al cierre de la parcela 247 y la habilitación de la parcela 223 del relleno sanitario. El proyecto de Agrotecnica ronda el millón de dolares para habilitar la celda de 2 hectareas y media aproximadamente. -----

El concejal AYALA consulta para cuando se tiene estimada la habilitacion de la parcela. -----
PONZO informa que la habilitación de la misma se encuentra supeditada a la deuda que se mantiene con la empresa Agrotecnica Fueguina. -----

PONZO informa que, respecto al manejo de los residuos solidos urbanos, se ha creado una nueva Dirección de Residuos Sólidos Urbanos y Economía Circular dentro del esquema de la Secretaría y una coordinación para el Programa de Fortalecimiento y Cuidado Ambiental dirigido a la zona del barrio Dos Banderas. -----

El concejal GARRAMUÑO pregunta por la composición del recurso humano de esta nueva estructura. -----

PONZO informa que es una redistribución del personal que ya está prestando servicio en el área. Sólo se sumaría un coordinador para el programa destinado a la zona del Dos Banderas.-

BERTOTTO pregunta al subsecretario por las misiones y funciones que desempeñará el nuevo coordinador. -----

PONZO responde que el coordinador se ocupará de la fiscalización de los sectores de Raices I, II, III y IV, La Cima, Dos Banderas, Peñel I y II y se dispusieron 3 puntos de control más. Que se realizará con personal de la UISE. -----

Ponzo informa que se prevé la compra de tres vehículos, dado que dentro de la Secretaría no cuenta con vehículo propio. -----

El subsecretario RODRIGUEZ informa que la adquisicion de los vehículos está prevista en el presente Ejercicio 2018. -----

PONZO se refiere a que la cuadrilla de vigiladores para el sector el cual será de aproximadamente 22 vigiladores. -----

PONZO detalla que la cantidad de personal que se desempeña en la secretaria (entre UOCA y pasantes) es de 75 personas y que el personal de planta permanente y contratados es de 62 personas.-----

El concejal GARRMUNO pregunta por la partida destinada a los pasantes.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

ACTA N° 12/2018

Expresa que los servicios no personales incluyen pasantias pero no está discriminado.-----

El concejal ROMANO solicita al subsecretario de Economía y Finanzas que remita esa información.-----

El concejal GARRAMUÑO hace referencia respecto al programa 188 y solicita que se informe la cantidad de pasantes. -----

El señor RODRÍGUEZ manifiesta que en el detalle presentado en el Presupuesto 2019 respecto a dichos programas, el detalle se encuentra en la información complementaria por Secretaría. -----

Asimismo PONZO da detalle de la cantidad de pasantes que prestan servicios en la Secretaría los cuales son 51 personas distribuidas 13 en inspección y guardias ambientales, 19 en parques y jardines y 19 en higiene urbana. -----

Siendo la hora 12:50 se incorpora a la reunion de comision el concejal Silvio BOCCHICCHIO. --
PONZO hace referencia a los restantes puntos a los que apunta la Secretaría los cuales son eficientizar el manejo de los residuos solidos urbanos - generar actividades de educación ambiental y concientización ciudadana - implementar equipos de limpieza barrial y contenedores con procedimientos y mecanismos de reciclado – buscar el embellecimiento y mantenimiento de parques y espacios verdes – y contribuir al desarrollo planificado del medio ambiente local. -----

Respecto a la educacion ambiental y concientizacion ciudadana, PONZO informa que se está desarrollando un programa de actividades de concientización en los colegios. -----

PONZO se refiere el punto tres de limpieza barrial y contenedores, el que se compone de 4 cuadrillas que salen a cubrir los distintos puntos de la ciudad. -----

Respecto al embellecimiento de parques y espacios verdes, PONZO detalla que es la tarea que realizan Parques y Jardines con sus cuadrillas con la apoyatura de otras áreas, como Servicios Públicos. -----

El concejal GARRAMUÑO pregunta respecto al presupuesto total para el mantenimiento de plazas si es de \$18.800.000.-----

RODRIGUEZ informa que en el mantenimiento de plazas y paseos es el programa 48, donde los bienes de consumo son por un monto de \$3 millones 200 mil, en servicios no personales



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

ACTA N° 12/2018

por un monto de \$10 millones 900 mil y bienes de uso \$4 millones 700 mil y que los pasantes se encuentran en las partidas indicativas de la Secretaría. -----

PONZO se refiere al área de desarrollo planificado de proyectos en conjunto con equipo de profesionales interdisciplinarios y con el aporte de profesionales de otras áreas municipales de acuerdo a la necesidad. -----

En este punto se está trabajando en la Bahía Encerrada en lo que se van a realizar dos nuevos alcantarillados y que con el movimiento natural de las aguas efectúe un saneamiento natural. --

PONZO informa que hace unos días se aprobó el plan de manejo de la reserva natural Bahía Encerrada. -----

El concejal GARRAMUÑO pregunta respecto a los trabajos en conjunto con la provincia para el saneamiento de la bahía.-----

PONZO responde que el trabajo con la provincia es permanente desde el trabajo de una comisión interdisciplinaria. -----

PONZO hace referencia al proyecto respecto a ciudades sustentables respecto al programa del GEF-7. -----

Por otro lado, informa del programa de fogones en campings que es un proyecto de reconversión y puesta en valor de los campings de Andorra y Río Pipo. -----

Asimismo, informa que se están llevando acuerdos en el marco de responsabilidad empresarial y social con distintas empresas locales. -----

El subsecretario detalla que en total entre espacios verdes y plazas existen 284 en la ciudad, lo que conlleva un mantenimiento constante de los mismos.-----

En líneas generales el subsecretario PONZO se refiere a las novedades a llevar a cabo en la Secretaría, las cuales se refieren a los nuevos contenedores, reciclado de cartón, convenio con SEINCO por el tema de la acumulación de neumáticos y PET en la Cantera del Río Pipo, el servicio de puerta a puerta en Alakalufes y Andorra, la reubicación del chatarral, el proyecto de arbolado urbano, el proyecto de inicio de remediación de turbales urbanos, finalización de la línea de base ambiental en Bahía Encerrada, la construcción de la eco plaza frente a Nave Tierra, la puesta en valor de los campings municipales, la cortina forestal en el relleno sanitario.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

ACTA N° 12/2018

la construcción de un invernadero para la producción de plantines, la puesta en valor de Nave Tierra, el nuevo horario del relleno sanitario para el volcado de materiales. -----

El concejal GARRAMUÑO pregunta respecto al predio de arbolado urbano. -----

PONZO respecto al predio, indica en el sector cercano al camping del río Pipo. -----

El concejal ROMANO hace referencia a distintas preguntas respecto al relleno sanitario. -----

PONZO informa en líneas generales respecto al cierre de la parcela 247, el cual se hará efectivo este año, donde actualmente se depositan 120 toneladas de residuos que se recolectan en la ciudad. Posteriormente se procederá a la apertura de la parcela 223. -----

La idea inicial era que las dos empresas realizaran tareas de separación de residuos y se orientó únicamente con chatarra. -----

El señor PONZO se refiere a la Ordenanza Municipal N° 5157 respecto al scrap, el subsecretario propone como fecha tope marzo, para que el scrap no vaya al relleno sanitario.---

PONZO destaca que la empresa PULPO recicla el 95% de todo el residuo que le llega a su planta y que sólo se envía al relleno el 5% restante. -----

El concejal BOCCHICCHIO pregunta si se cuenta con estadística de cantidad y calidad de residuo sólido a los fines de dimensionar el problema. -----

PONZO informa que tienen una estadística no pormenorizada y que se han iniciado conversaciones con el CADIC para un trabajo integral específico. -----

BOCCHICCHIO destaca que desde hace 7 años al no tener dimensionado el problema se generan políticas al azar. Expresa que Agrotécnica debería brindar esa información dado que ellos tienen el monopolio del manejo de los residuos. -----

PONZO entiende que la dimensión del problema está visibilizado y que no comparte los dichos respecto a la improvisación en las políticas que lleva la Secretaría. -----

PONZO destaca que se han completado circuitos (PET, chatarra), pero que es muy difícil en algunos completarlos dada la falta de participación privada en la industrialización y comercialización. -----

EL concejal BOCCHICCHIO hace referencia a la problemática de la acumulación de neumáticos en la ciudad. En tal sentido propone que cada gomera cobre un plus por el retiro



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

ACTA N° 12/2018

de las cubiertas en desuso, así la Municipalidad puede recaudar a tal fin y poder financiar el tratamiento al problema. -----

BOCCHICCHIO también hace referencia al proyecto presentado por alumnos del secundario respecto a la colocación de papeleros en la ciudad. -----

BECERRA expresa que desde el área se analizará la factibilidad de lo planteado por el concejal BOCCHICCHIO.-----

RODRIGUEZ manifiesta respecto a lo expresado por el concejal BOCCHICCHIO que se está estudiando algún mecanismo a los fines de incentivar a los generadores de residuos peligrosos a que sean los responsables de su recolección.-----

El concejal AYALA se refiere respecto al reciclado la Ordenanza Municipal N° 5264 referida al reciclado de vidrios.-----

PONZO responde que operativamente se hizo lo posible para llegar a la concreción pero debido razones económicas no prosperó durante el Ejercicio 2018. -----

El concejal BOCCHICCHIO pregunta por el rol que ocupa PULPO en el ámbito de la Secretaría.-----

PONZO responde que se tiene un convenio de responsabilidad social empresarial por el cual luego de la posterior recolección de las campanas con PET, la empresa efectúa una selección, empaque y posterior envío al continente. Asimismo informa que al día de la fecha se tienen certificadas 150 toneladas de PET sacadas de la provincia a través de la empresa PULPO. ----

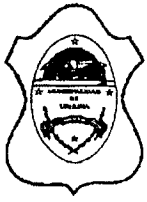
BOCCHICCHIO pregunta respecto a la renegociación del contrato con la empresa Agrotecnica Fueguina. -----

RODRIGUEZ informa que los contratos con Agrotecnica finalizan entre mayo y junio de 2020 y en función a lo mencionado, hay negociaciones con la empresa respecto a la deuda respecto a readecuaciones de precios, y que recientemente se acordó una quita significativa de la deuda. -----

Asimismo se está evaluando y renegociando el proyecto de la nueva celda de relleno -----

El concejal AYALA en referencia a la puesta en funcionamiento de la parcela 223, consulta cuánto es el tiempo que demanda la habilitación de la parcela. -----

PONZO informa que estimativamente son tres meses para la puesta en funcionamiento. -----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

ACTA N° 12/2018

El concejal BERTOTTO pregunta respecto a las garitas de control. -----

PONZO informa que son cuatro puestos estrategicos con la apoyatura de vehículos y equinos para poder fortalecer el control. -----

BECERRA hace referencia a la deuda con Agrotecnica, informa que la renegociacion se ha resuelto en conjunto con la provincia teniendo en cuenta la crisis económica. Y que de la deuda de \$150 millones, el 80% de ese monto se hará cargo la provincia y el 20% restante el municipio. -----

ROMANO solicita que por Nota de Comisión se informe sobre la parcela 223, respecto al convenio si se rescindió, si se pagaron los cánones de uso y si Carto VIP sigue participando del presente convenio. -----

El concejal PINO expresa que hay varias deudas con distintas empresas contraídas anteriormente y que hoy, por incumplimientos de la anterior gestión, hay que afrontarlas. Y que esos montos podrian haber sidos destinados a obras de urbanizacion. -----

El concejal BOCCHICCHIO hace referencia respecto a Agrotécnica que es la única empresa de la provincia a la cual el municipio le paga el 100 % de los costos más la ganancia.-----

El concejal ROMANO pregunta respecto a la deuda con Agrotécnica y le solicita a RODRIGUEZ que informe qué deuda es de la gestión anterior y cual de la actual. -----

RODRÍGUEZ informa que la deuda original \$179 millones aproximadamente por readecuacion de precios e intereses y que con la quita de más de \$35 millones hecha por la empresa, es de aproximadamente \$140 millones. Desde junio de 2013 por el servicio 1 y 2 se habia disparado dos veces el costo del servicio y lo mismo sucedió en 2014 y 2015 y en julio de 2016 se acordó la redeterminación de precios. -----

Siendo la hora 14:05 se hace un cuarto intermedio de 15 minutos. -----

Siendo la hora 14:20 se continua con la reunion de comision. -----

De acuerdo al cronograma de reuniones, es el turno de la exposicion del Area Legal y Técnica del municipio. -----

El presidente de la comision le cede la palabra a la secretaria del área, Victoria YUOTO a los fines de exponer respecto al presupuesto del área para el Ejercicio 2019. -----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

ACTA Nº 12/2018

La doctora VUOTO agradece la posibilidad de exponer y agradece la presencia de casi todo el personal de la Secretaría. Explica que su presentación tiene como objetivos dar a conocer los trabajos realizados en la secretaria y las principales líneas de acción para el año 2019. Detalla que las misiones propias de la Secretaría son:

- Coordinar un sistema de seguimiento de las decisiones y órdenes emanadas del Departamento Ejecutivo que permita asegurar la coherencia funcional de la acción de gobierno. -----
- Intervenir, asesorar y brindar asesoramiento en todos los aspectos jurídicos y legales requeridos por el Sr. Intendente y los secretarios. -----
- Propender a la sistematización y consolidación del sistema normativo local. -----

La señora VUOTO destaca que como objetivos generales de la Secretaría se encuentran: la de reducir la litigiosidad promoviendo una intervención efectiva del Estado; la de contribuir al fortalecimiento institucional, tanto en la labor legislativa como de la administración central; y promover el fortalecimiento de la participación ciudadana en los asuntos del Estado. -----

La secretaria legal hace referencia que para cumplir con dichos objetivos son necesarios distintos objetivos específicos como el de ejercer el control de todos los procedimientos en que se encuentren vinculados derechos de terceros, garantizando la legalidad de los actos administrativos. -----

Destaca la necesidad de trabajar mancomunadamente con las distintas Secretarías estableciendo criterios de actuación que permitan mejorar los procedimientos y brindar agilidad a las respuestas del Estado.-----

La doctora VUOTO detalla la creación un Digesto de normas municipales, que mediante un sistema de búsqueda vinculado, permita acceder en forma simple a toda la normativa vigente. Dado que uno de los problemas que tiene la administración central es la dispersión normativa. Otro de los puntos es la de generar textos ordenados por materia.-----

VUOTO hace referencia a la capacitación anual obligatoria para la administración central, lo cual es un eje central para lograr la eficiencia y la agilidad de los procedimientos. -----

Asimismo menciona la necesidad de impulsar la creación de reglamentos de actuación conforme las necesidades de las distintas áreas.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

ACTA N° 12/2018

Además hace referencia como otro de los objetivos específicos la creación del archivo municipal, con especial énfasis en el archivo histórico.-----

VUOTO explica los alcances de la creación del Centro de Acción Legal Comunitaria, como principal ámbito de fortalecimiento ciudadano.-----

También destaca la necesidad de crear campañas de difusión de derechos y obligaciones de los vecinos, promoviendo la publicidad de los actos de gobierno, y el acceso a la información.---

La doctora detalla que de acuerdo a estos objetivos fueron marcando las decisiones de gestión y los resultados fueron una reducción en la litigiosidad año a año. Y el objetivo para el 2019 es mantener los niveles de litigiosidad actual. -----

Respecto a la recaudación, VUOTO detalla el objetivo de aumentar la misma, en el recupero de tributos donde rentas no pudo recuperar. Y hace un detalle del mismo respecto año a año. ----

VUOTO señala que se han hecho una revisión de los juicios desde el año 1990 en adelante y un relevamiento en todos los juzgados donde aun existían expedientes sin archivar. -----

En el periodo 2014/2015 se habían realizado 630 mandamientos, en el periodo 2016/2017 se efectuaron 816, y sólo durante el periodo 2018 se han realizado 1062 mandamientos. -----

Respecto a los oficios hay una misma proporción en cuanto al incremento de los mismos. -----

VUOTO respecto al fortalecimiento institucional de la Administración Central, cuenta que para ello se propuso mejorar la función de asesoramiento, generar un plan de capacitación de agentes municipales y promover la implementación de manuales de procedimiento entre otras iniciativas, todo tendiente a mejorar la eficiencia y celeridad en las tramitaciones. -----

Respecto a la función de asesoramiento brinda detalle, destacando que en el transcurso del año se han realizado aproximadamente 1200 intervenciones de asesoramiento jurídico. -----

VUOTO señala respecto al plan anual de capacitaciones. -----

El Plan Anual e Integral de Capacitaciones se desarrolló en conjunto con la Secretaría de Coordinación de Gestión, el desarrollo del mismo contó con la colaboración de más de diez (10) instituciones públicas y privadas con trayectoria académica, el Plan fue elaborado por esta Secretaría, y sometido a consideración de la Comisión Permanente de Asuntos y Relaciones Laborales, (C.O.P.A.R.L.) donde fue aprobado por unanimidad.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

ACTA N° 12/2018

VUOTO señala que se dictaron capacitaciones sobre 47 módulos temáticos distintos y se capacitaron sólo durante el año 2018, 578 personas. Capacitándose en total 778 personas. -----

Acompañando el Plan de Capacitaciones se creó el Banco de Proyectos para la mejora de la Administración, el cual se encuentra bajo la dependencia del Programa del "Derecho a la ciudad" dependiente de la Secretaría Legal y Técnica. -----

Durante el año 2018 se recibieron 29 informes, de los cuales 14 cumplían los requisitos para ser considerados proyectos, siendo el resto de los informes, actuaciones vinculadas a la descripción de la realidad. -----

La doctora detalla que se encuentran actualmente trabajando distintos agentes municipales en la elaboración del "Manual de Inducción a la Administración Pública" y el "Manual de procedimiento administrativo". -----

La secretaria señala aspectos al fortalecimiento institucional de la labor legislativa. -----

VUOTO hace referencia en detalle respecto al Digesto municipal, que como objetivo principal tiene el de contribuir a la democratización de la legislación, buscando construir un universo normativo determinable y conocido, que pueda ser accesible a cada uno de los ciudadanos y a todas las instituciones públicas y privadas. Además de compilar, ordenar, digitalizar, analizar, sistematizar y consolidar ordenanzas, y sus decretos reglamentarios, facilitando el acceso a la información. Por otro lado, busca crear una compilación ordenada y sistemática de las normas del municipio de Ushuaia - de alcance general y particular- que rijan el desenvolvimiento de la administración pública y la relación de esta con los administrados/as. Y tiene como finalidad también, potenciar así la eficiencia y la agilidad en los procedimientos. -----

VUOTO hace referencia al Boletín Oficial donde la normativa vigente establece la publicación cada 15 días, pero que se está publicando cada 2 días a los fines de agilizar la información oficial, todo ello gracias a inversión en el área. -----

VUOTO señala que otros de los puntos salientes es la de la creación del Centro de Acción Legal Comunitaria (CALC) que tiene como función la promoción de derecho y la prevención, gestión y resolución de conflictos comunitarios a través de métodos adecuados y pacíficos, en especial la mediación comunitaria. -----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

ACTA Nº 12/2018

Los objetivos del CALC son los de promover los derechos entre los vecinos y vecinas de la ciudad, a fin que puedan acceder al ejercicio de los mismos; contribuir a la generación de lazos de vecindad y de entramado social; promover valores de participación y armonía; generar espacios y fortalecer mecanismos de gestión y resolución no violenta de los conflictos; promover el diálogo entre los vecinos y vecinas, fortaleciendo el protagonismo de los mismos como agentes activos del cambio social empoderar a la comunidad; y promover el trabajo en red con distintas instituciones de la ciudad. -----

Esta función del Centro de Acción Legal Comunitaria tiene como tarea primordial la difusión y promoción de derechos humanos entre los vecinos y las vecinas de Ushuaia, así como la formación específica en mecanismos de participación ciudadana, derecho a la salud, derecho al ambiente sostenible, perspectiva de género y derecho de las mujeres. Las capacitaciones específicas serán realizadas en coordinación con las áreas correspondientes de la Municipalidad. La secretaria informa que el CALC cuenta con 20 promotores, todos agentes municipales.-----

Respecto a la mediación, VUOTO señala que esta función del Centro de Acción Legal Comunitaria tiene como tarea intervenir en los conflictos comunitarios a través de métodos pacíficos y participativos para su prevención, gestión y resolución; ofreciendo a los vecinos y vecinas la sustanciación de un proceso de mediación comunitaria. -----

El centro cuenta actualmente con 30 mediadores. -----

En relación a los conflictos mediables, VUOTO detalla los mismos, los cuales son por cuestiones edilicias (medianería, filtraciones, mantenimiento de edificios), ruidos molestos, mascotas y animales, uso de espacios comunes, malos olores, invasión de especies arbóreas, tenencia de animales domésticos, uso del espacio público y convivencia vecinal. -----

VUOTO señala que presupuestariamente no se requiere mucha inversión, dado que el CALC mediará de manera itinerante en los centros comunitarios de la ciudad. -----

Hace una referencia respecto a los principios que tendrá el CALC. Como gratuidad, voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, informalidad, participación, trato respetuoso y consentimiento informado. -----

El concejal BOCCHICCHIO destaca la creación del centro de mediación. -----

El concejal GARRAMUÑO pregunta por el estado de situación litigio por impuesto inmobiliario.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

ACTA Nº 12/2018

La secretaria VUOTO expresa que el asunto se encuentra actualmente en la Corte Suprema de Justicia de la Nación y entienden que hasta el año próximo no habrá novedades al respecto. ---

El concejal GARRAMUÑO se manifiesta respecto al cobro del mismo. -----

El subsecretario RODRÍGUEZ se refiere respecto al impuesto inmobiliario y manifiesta que se viene liquidando pero que no está presupuestado como recurso. -----

El concejal BERTOTTO pregunta respecto a SARTORI, en q instancia está el asunto. -----

La secretaria informa que la causa está bajo sumario así que no puede brindar detalles de la misma. -----

El concejal BOCCHICCHIO pregunta por juicios que están presupuestados, pide detalles.-----

La doctora VUOTO explica respecto a los juicios que intervino en la apelación de regulación de honorarios, hace mención a uno en particular, una acción reivindicatoria de \$10 millones y solo se intervino en la regularización de honorarios. El mismo esta apelado. -----

Y dentro del presupuesto se encuentran los honorarios respecto a la custodia de la marca Ushuaia. -----

El presidente de la comisión agradece a los funcionarios y siendo la hora 15:05 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes -----

Federico Julio SCHREVEK
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Juan Manuel ROMANO
Presidente de Comisión
Hacienda, Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

ACTA N° 13/2018

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

En la ciudad de Ushuaia a los 28 días del mes de noviembre del año 2018, siendo la hora 11:20, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, con la presencia de los concejales Ricardo GARRAMUÑO y Gastón AYALA por el MPF, Hugo ROMERO por el PJ-FPV, Tomás BERTOTTO, por bloque CC-ARI y Silvio BOCCHICCHIO, por el partido ECoS.-----

Se encuentra presente el concejal PINO, quien se encuentra a cargo de la intendencia. -----

Se encuentran presentes el secretario de Turismo, José Luis RECCHIA; el secretario de Gobierno, Omar BECERRA; el subsecretario de Seguridad Urbana, Gabriel DE LA VEGA; y el subsecretario de Economía y Finanzas, Gustavo RODRÍGUEZ.-----

Por ausencia justificada del concejal Juan Manuel ROMANO, el concejal GARRAMUÑO ejerce la presidencia, de acuerdo al Decreto CD 02/2018.-----

Habiendo quorum legal, el presidente da la bienvenida y da inicio al tratamiento del Asunto N° 1094/2018 referente a presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2019, de acuerdo con el cronograma de reuniones establecido en la reunion de comisión de fecha 24 de octubre del corriente.-----

El señor BECERRA toma la palabra, para informar que la UISE no se puede hacer presente debido a los inconvenientes respecto al esquema de la compensación de Nación por lo que solicita que la reunión se postergue para el día 3 de diciembre, en conjunto con la Secretaria de Planificación e Inversión Pública.-----

Los concejales dan lugar a la solicitud del secretario.-----

El concejal GARRAMUÑO le cede la palabra al secretario de Turismo José Luis RECCHIA, a los fines de que exponga respecto al presupuesto destinado al Área de Turismo para el Ejercicio 2019.-----

EL señor RECCHIA agradece la participación que se le brinda en esta instancia, a los fines de poder detallar las actividades desarrolladas en la Secretaría.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

ACTA N° 13/2018

RECCHIA comienza su locución indicando el incremento de la cantidad de cruceros que arriban a la ciudad como así también la cantidad de pasajeros por vía aérea. -----

El secretario de Turismo, hace referencia a la problemática respecto a la situación del país, las cuales afectan a las políticas de turismo nacional a los fines de promover distintos destinos turísticos. -----

RECCHIA hace referencia al cambio del Ministerio de Turismo por una Secretaría y los recortes que se han realizado en la misma. -----

Sostiene que de la totalidad de las ferias en Brasil, sólo se mantendrán dos ferias en ese destino. Entendiendo que Brasil es un aliado importante para el turismo de invierno. -----

Agrega que con un dólar a \$40, se hace difícil presupuestariamente tener presencia de stands en las ferias internacionales a los fines de promocionar el destino Ushuaia.-----

RECCHIA manifiesta la importancia de la presencia y difusión en esas ferias, dado que si uno no brinda dicha difusión lo absorbe otro destino emergente. -----

El secretario de Turismo hace referencia a la creación de la Agencia Ushuaia Bureau y la importancia de contar con la misma. -----

Asimismo, señala que se está buscando captar no solo turismo de Brasil sino turismo de los Estados Unidos. -----

Hace referencia al crecimiento del alojamiento informal, lo cual genera una pérdida de ingresos impositivos y el riesgo de seguridad para los turistas. -----

Respecto al turismo de cruceros se estima una totalidad de 185000 pasajeros que han llegado a la ciudad de Ushuaia en el 2018, notando un incremento respecto del año 2017, donde arribaron un total de 176000, con un promedio diario de atención en la Secretaría de 721 turistas.-----

Hace referencia que ha vuelto el turismo de españoles, como en la década del noventa. -----

El secretario RECCHIA hace un estimativo respecto a que de cada tres turistas, uno es atendido en las oficinas de turismo, generando una necesidad de inversión presupuestaria en folletería e insumos, en pos de la atención al turista.-----

Asimismo se están buscando alternativas para minimizar el uso del papel en el área de la Secretaría, aportando otras herramientas como aplicaciones digitales.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

ACTA N° 13/2018

El señor RECCHIA menciona que se busca premiar (en conjunto con la Agencia de Desarrollo) a los turistas que no utilicen papel, bajen la aplicación y de esta manera participen del sorteo de un viaje de las mismas características que han realizado, para su grupo familiar. -----

En cuanto al turismo social, el secretario de Turismo destaca la importancia del mismo. Destaca también el compromiso de las empresas de catamaranes, tren y el turismo urbano que ha brindado la atención a 3500 chicos.-----

Este programa tiene como finalidad la adoctrinarian de los niños respecto al cuidado de la ciudad y el medioambiente.-----

RECCHIA informa que las empresas prestatarias de estos servicios están brindando los mismos a un valor muy inferior al de plaza, rondando los \$200 en temporada baja. -----

El concejal GARRAMUÑO solicita conocer el programa 132, referido a capacitación de la cadena comercial turística.-----

RECCHIA brinda detalle del mismo, el cual esta orientado a la capacitación del personal de la Secretaría, en el dictado de cursos de idioma. Destaca que ultimamente se esta incrementando el turismo asiático, y hay q enfocar los cursos no sólo en lo referido al idioma sino a las costumbres.-----

También se han realizado cursos de idioma basico al personal del SUPAS, quienes son los primeros en tener contacto con los turistas al arribo en el puerto.-----

El concejal GARRAMUÑO, consulta si se está trabajando en conjunto con el INFUETUR respecto al control sobre el ofrecimiento en plataformas digitales de alojamiento temporario.-----

RECCHIA expresa que se está atendiendo la problemática y se está trabajando con el Instituto, con las Cámaras y distintas áreas del municipio, desde el marco legal para atacar la problemática.-----

El concejal BOCCHICCHIO pregunta respecto al proyecto de realidad aumentada.-----

RECCHIA da detalles del proyecto, el que tiene como finalidad poner en valor la historia de la ciudad. El proyecto tendrá distintas etapas y categorías, donde se instalarán totems con código QR, los cuales se podrán escanear y mostrar fotos o videos de cada punto de interés.---

El concejal BERTOTTO toma la palabra y entiende que la crisis económica pueda afectar a distintas áreas, pero no así a la del sector turismo, en el año 2017 se recibieron 6.7 millones de

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

ACTA N° 13/2018

turistas extranjeros, debido a que Argentina pasó a ser el primer destino turístico en la región, destaca el crecimiento de la cantidad de vuelos de cabotaje con un total de 13 millones de pasajeros. La industria del turismo ha generado 380 mil puestos de trabajo, lo cual debe haber repercutido en Ushuaia. Entiende también que el tipo de cambio no necesariamente es desfavorable para el sector turístico. -----

El concejal BERTOTTO hace mención que en el verano pasado se tuvo turismo record en ocupación y turismo interno. -----

BERTOTTO destaca que la ciudad no ofrece la calidad en cuanto a infraestructura necesaria para beneficio del turismo. Y seguido pregunta sobre las políticas que se vienen realizando en el área a los fines que el turismo extranjero (antártico y cruceros) prolongue su estadía en la ciudad para que conozcan y hagan uso de las distintas actividades que ella ofrece.-----

El secretario BECERRA responde a los dichos del concejal BERTOTTO y expresa que no se hace una crítica constante a la gestión nacional, sino que es una realidad. -----

En referencia al estado de la ciudad, expresa que todos los que vivimos en esta ciudad notan el esfuerzo por parte del Ejecutivo en el saneamiento y embellecimiento de la misma. Y que desde la gestión del Intendente VUOTO, Nación no ha aportado un sólo peso. Y que pese a las dificultades económicas, los resultados son óptimos. -----

El subsecretario RODRÍGUEZ expone respecto a los datos de empleo. Los datos que aporta Nación, son datos provinciales y están desactualizados al primer trimestre del año.-----

En cuanto al tipo de cambio, los costos se incrementan al valor dólar, lo cual la ecuación no es lineal como lo expresó en el concejal BERTOTTO.-----

RECCHIA, expresa que es cierto que la promoción turística se da de manera digital, pero también es una cuestión generacional y muchos siguen consultando y adquiriendo productos turísticos de manera tradicional.-----

BERTOTTO, entiende que es importante la presencia de la ciudad en las ferias internacionales y destaca la importancia de la Agencia de Desarrollo. En ese sentido pregunta al secretario de cuánto es la deuda hasta el día de la fecha con la Agencia de Desarrollo.-----

RODRIGUEZ detalla que se va negociando en paralelo junto a la Agencia.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

ACTA Nº 13/2018

GARRAMUÑO solicita al área de Hacienda que informe la deuda que tiene el municipio con la Agencia de Desarrollo.-----

PINO destaca el crecimiento constante del turismo. Y agrega que es una de las áreas más importantes, y que la matriz económica de la ciudad ha ido cambiando a lo largo de los años.--

PINO resalta que por el cierre de la industria electrónica, muchos de los trabajadores buscaron alternativas en el sector del turismo. -----

Que del total de lo presupuestado, sólo 16 millones son destinados al funcionamiento de la Secretaría, dado que lo restante es destinado a gastos de personal. -----

PINO entiende que aun queda mucho por hacer, pero se notan las mejorías en la ciudad a los fines de ponerla en valor. -----

El concejal PINO hace saber su postura, indicando que degradar el rango de Ministerio de Turismo a Secretaría perjudica sustancialmente a la actividad.-----

El concejal BOCCHICCHIO consulta sobre la composición del turismo entre el nacional y el extranjero.-----

RECCHIA hace referencia que el 65% es turismo es extranjero y 35% de turismo nacional.-----

Destaca que el 33% del turismo nacional es de países limítrofes, por eso entiende la importancia de enfocarse en ese sector. Asimismo destaca que en ciudades cercanas de Brasil hay 40 millones de personas con un alto poder adquisitivo. -----

En tal sentido, el secretario RECCHIA informa que se prevé la promoción pública callejera en la ciudad de Sao Paulo a fin de captar el turismo y tratar de cerrar vuelos directos desde Sao Paulo.-----

RECCHIA, a modo de corrección, manifiesta que Ushuaia no debe ser una ciudad turística sino una ciudad para el turismo y para los residentes. Debido al traslado y conectividad, Ushuaia no es un destino barato. Y por la extensión territorial de nuestro país se dificulta la estadía del turismo. Y que gracias al trabajo realizado se ha incrementado la cantidad de horas que permanecen los cruceros en el puerto de nuestra ciudad. -----

RECCHIA hace referencia a la situación de la ciudad en los ocho años de la gestión anterior, donde el deterioro de la ciudad era evidente. -----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

ACTA Nº 13/2018

Agrega que en la actual gestión se esta buscando intervenir en las principales arterias de la ciudad. -----

El concejal GARRAMUÑO toma la palabra y manifiesta que el crecimiento del turismo en el pais se debe a la belleza natural pero no por las políticas que se llevan a cabo. -----

Destaca el concejal GARRAMUÑO que gracias a políticas de estado llevadas a cabo con anterioridad en la gestión del Movimiento Popular Fueguino, hoy contamos con un puerto y un aeropuerto que esta a la altura. -----

Siendo la hora 12:30 se da por finalizada la presente reunión de comisión. -----

Handwritten signatures of the council members, including Federico Julio Schreiner.

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ACTA N° 14/2018

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

En la ciudad de Ushuaia a los 29 días del mes de noviembre del año 2018, siendo la hora 11:38 en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, con la presencia de los concejales Juan Manuel ROMANO por la UCR, Hugo ROMERO por el PJ-FPV, Gastón AYALA por el MPF y Silvio BOCCHICCHIO por EcoS.-----

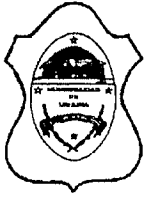
Habiendo quórum legal, el presidente da la bienvenida a los presentes y procede a detallar la mecánica de la reunión a los fines que los funcionarios municipales hagan efectiva su exposición. Acto seguido se da inicio al tratamiento del asunto N° 1094/2018 referente al presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2019, de acuerdo con el cronograma de reuniones establecido en la comisión de fecha 24 de octubre del corriente. -----

Se encuentran presentes el secretario de Gobierno Omar BECERRA, el secretario de Educación y Cultura a cargo de la Secretaría de Economía y Finanzas David FERREYRA, y el subsecretario de Educación y Cultura Diego SALAZAR.-----

Toma la palabra el subsecretario y da inicio a su exposición quien, con apoyatura de un PowerPoint, relata los aspectos a destacar de la Secretaría. Manifiesta que la Secretaría de Cultura y Educación busca fomentar y preservar la pluralidad y diversidad cultural, promoviendo y facilitando la participación de todos los sectores sociales de la comunidad, en los procesos de desarrollo cultural, artístico y educativo, sin distinción y con un clara eje de acceso real. Esto se direcciona mediante la apertura de espacios y oportunidades que propicien la revitalización de las tradiciones y manifestaciones culturales, el disfrute de los bienes y servicios culturales, así como la creación y apreciación artística en sus diversas manifestaciones. Asumiendo como rol del estado garantizar y promover el conocimiento y ejercicio de los derechos culturales con una concepción pluralista y democrática.-----

Por otro lado, informa que La Secretaría de Cultura y Educación (SCE) cuenta con 9 espacios

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ACTA N° 14/2018

propios donde se materializa el hacer cultural que lleva adelante. En dichos espacios se realizan actividades educativas, artísticas, de conservación del patrimonio, turísticas-culturales y una gran diversificación de eventos destinados a toda la comunidad. Anualmente desde la Secretaría se realizan una amplia y diversa cantidad de actividades que van desde muestras, talleres, capacitaciones, espectáculos musicales, charlas, debates, exposiciones, convenios, entre otras, todas y cada una de ellas abiertas a todos los vecinos y con entrada libre y gratuita, destinadas a promover el acceso y la participación.-----

El señor SALAZAR detalla los espacios con los que cuenta la Secretaría:

- Casa de la Cultura "Enriqueta Gastelumendi"
- Antigua Casa Beban
- Museo de la Ciudad (Ex Casa Pena)
- Centro Cultural "Esther Fadul"
- Centro Cultural "Los Alakalufes"
- Escuela Experimental "Las Lengas"
- Escuela Experimental "La Bahía"
- Escuela Experimental "Los Alakalufes"
- SUM Cultural (Ex Medio Caño), el cual han denominado de esta manera hasta tanto puedan articular el proceso a través de una ordenanza para poder renombrar al espacio.

Toma la palabra el concejal ROMANO y consulta respecto del Ex Medio Caño, si desde la Secretaría tienen la intención de presentar una Ordenanza para renombrar el espacio.-----

El subsecretario explica que se refiere a renombrarlo para que perdure en el tiempo, logrando los consensos necesarios.-----

Los concejales ROMANO y ROMERO hacen saber que desde sus bloques respectivamente, ya están trabajando en la Ordenanza que propone el nombre.-----

El subsecretario continúa describiendo que hoy los talleres artísticos culturales cuentan con más de 17 disciplinas: tango, danzas folclóricas, danza clásica y contemporánea, baile recreativo, canto, coro, teclado, muralismo, instrumento de vientos, cerámica, fotografía, dibujo, pintura, teatro, taller de arte multidisciplinario, seminarios y capacitaciones. Añade que en lo que va de este año cuentan con una matrícula de 1100 alumnos en los talleres, lo que significa

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ACTA N° 14/2018

para el Ejecutivo un número importantísimo para poder seguir promoviendo este tipo de actividades para toda la comunidad, teniendo en cuenta la amplitud del rango etario, ponderando los talleres de formación y la finalidad de sacar a los niños, jóvenes y adolescentes de los lugares que no deben estar, pudiendo promover los buenos valores y costumbres.-----

En lo que respecta al área de educación integral de la Secretaria cuenta con una currícula de más de 700 niños, niñas, adolescentes y adultos que forman parte de nuestra comunidad educativa, junto a los padres y maestros de estas escuelas. Cuenta con las siguientes instituciones:

- Jardín Maternal "Los Zorzales"
- Escuela Experimental "Las Lengas"
- Escuela Experimental "Los Alakalufes"
- Escuela Experimental "La Bahía"
- Instituto Superior "Terra Nova"

El subsecretario hace especial mención a que en el año 2017 en compañía del Cuerpo deliberativo, se convalidó el proyecto educativo del Instituto Superior Terra Nova, espacio destinado a la formación de docentes a fin de potenciar la enseñanza en nuestras escuelas experimentales municipales, cree importante destacar que este Instituto es el único espacio educativo en la Argentina que se encuentra bajo la órbita de una gestión municipal, producto del trabajo responsable e incansable del Ejecutivo en conjunto con este Concejo Deliberante. Destaca también, la articulación entre el Intendente, las Secretarías del Legal y Técnica y Cultura y Educación, la Coordinación de Gabinete y del Concejo Deliberante que permitió que se promulgue la Ordenanza Municipal N° 5246 que aprueba el convenio sectorial de educación y formación de nuestras escuelas experimentales, las que ponen en valor y fortalecen la educación superior en nuestra ciudad, otorgando un régimen legal y administrativo.-----

El señor Diego SALAZAR, cree oportuno hacer mención a la importancia de la ampliación anunciada de la Escuela Experimental La Bahía y por otro lado el hecho de que tenga dictamen favorable la nueva ley provincial de educación en la Legislatura, que después de 25 años, va a incorporar a las escuelas experimentales.-----

En lo que respecta a los festivales internacionales, nacionales y provinciales, cuenta que uno

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ACTA N° 14/2018

de los ejes es fomentar la participación e integración de la comunidad mediante procesos artísticos y socioculturales que ponen en valor los aspectos institucionales de cara a los vecinos y vecinas; y articular además diversas actividades con diferentes áreas e instituciones del orden público y privado para promover y colaborar con eventos. Añade que en lo transcurrido del año 2018, la Secretaría mediante los eventos realizados en espacios propios y públicos, logró una convocatoria de aproximadamente 100.000 vecinos, vecinas y turistas que pudieron disfrutar de eventos de gran magnitud y calidad artística.-----

Entre los eventos más importantes, se desarrollaron: La noche más Larga, Fiesta de las Colectividades, Cena de antiguos pobladores, Fenu, 12 de octubre y el día de la primavera.-----

La Secretaría de Cultura y Educación promueve diversos espectáculos musicales a lo largo del año donde recibe gran convocatoria de público, con más de 55 propuestas musicales.-----

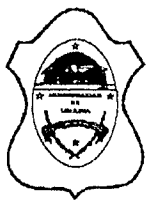
Enfatizando la realización de eventos en la Sala Niní Marshall, el subsecretario informa que cuenta con ciclos de más de 190 proyecciones audiovisuales propias; y con diversas puestas escénicas, eventos artísticos y socioculturales tales como obras de teatro, cierres de ciclo de instituciones educativas y talleres, capacitaciones, homenajes, etc.-----

En cuanto al Foyer de la Casa de la Cultura, el señor SALAZAR, indica que se pudieron disfrutar más de 25 actividades en el transcurso del año, con una participación de más de 5000 personas. -----

Durante el 2018 se realizaron diversos eventos y actividades en la Antigua Casa Beban y en el Museo de la Ciudad, registrando más de 120 actividades entre cursos, capacitaciones, reuniones, encuentros, homenajes, filmaciones, talleres, presentaciones de libros, agasajos, muestras, obras de teatro, proyecciones, disertaciones, entre otras acciones que se desarrollaron desde el área, en conjunto con otras Secretarías de la Municipalidad y otros entes e instituciones, convocando las mismas a más de 5000 vecinos, vecinas y turistas que visitan diariamente las Casas. -----

Durante el 2018 se llevaron a cabo múltiples eventos en Centro Cultural Esther Fadul, el cual está en constante crecimiento y desarrollo. Durante este periodo más de 22.000 vecinos y vecinas de nuestra ciudad, fueron parte de eventos culturales, sociales, educativos, públicos y privados. -----

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ACTA N° 14/2018

El área operativa que se encarga del montaje y desmontaje de elementos para la puesta a punto de espacios para la actividad cultural y social. Articula con instituciones municipales, públicas y privadas para los cuales se prestan, trasladan y disponen sillas, mesas, mesones, caballetes, escenarios, módulos, stands, entre otros, generando así espacios para la actividad cultural y social donde vecinos y vecinas disfrutan distintas. Durante este año se han realizado más de 175 asistencias haciendo posible muchos eventos y actividades descentralizadas. -----

En lo que respecta a los subsidios culturales y artísticos la SCE en su rol de articuladora social y cultural ha destinado distintos subsidios a artistas e instituciones culturales a las cuales se ayuda y/o acompaña para que puedan desarrollarse en su ámbito de competencia o carrera artística. Asistencias técnicas, movilidad, otorgamiento de espacio, difusión y aportes económicos son algunas de las acciones que esta secretaria acerca a la comunidad cultural de la ciudad. Un total de \$500.000. -----

Para finalizar, el subsecretario explica que todo lo detallado anteriormente se va a tomar como base para las proyecciones del año 2019 en los distintos programas y actividades, y tienen como objetivo:

- Ejecutar la Agenda Anual Cultural.
- Potenciar los Talleres Culturales Municipales incorporando disciplinas.
- Realizar el 1º Encuentro Internacional de Muralismo en Ushuaia.
- Restituir desde la órbita de la Secretaría de Cultura y Educación la organización y realización de los carnavales 2019 en nuestra ciudad.
- Continuar con el mantenimiento y reparación del SUM Cultural (Ex Medio Caño).
- Reacondicionar el espacio Actuar para el dictado de talleres culturales y distintas actividades relacionadas con las Secretaría.
- Puesta en valor del Paseo de los Artesanos.
- Otorgar un nuevo y amplio espacio para el Jardín Los Zorzales y así ampliar vacantes.
- Recepción con actividades culturales a los turistas que visitan nuestra ciudad.
- Descentralización de actividades culturales hacia los barrios de nuestra ciudad.

El concejal Silvio BOCCHICHIO consulta respecto a la Feria de Artesanos, debido a que ha
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ACTA Nº 14/2018

sido un reclamo constante de los vecinos. -----

El subsecretario SALAZAR cuenta que el 12 de octubre del corriente se eligió una nueva comisión que funciona en el Paseo de los Artesanos y actualmente están trabajando en conjunto, donde acordaron la puesta en valor del lugar, articulado también con la Dirección de Mantenimiento y Edificio para solucionar los inconvenientes con la electricidad y con la Subsecretaria de Servicios Públicos para reacondicionar las dos puertas de ingreso y egreso. Otro de los problemas era la calefacción durante el invierno, por lo tanto están trabajando en la adquisición de un equipo frío - calor. -----

El concejal BOCCHICCHIO hace referencia si en la partida de Producción de eventos, de \$25 millones, está contemplado el caché de los artistas que establece la Ley del Músicos.-----

El subsecretario detalla que en esa la partida tienen contemplada la realización de distintos eventos y festivales, incluido el pagado el caché correspondiente como indica la normativa.

Toma la palabra nuevamente el concejal BOCCHICCHIO y consulta sobre los subsidios culturales, particularmente qué partida tiene este año y cuál es el criterio de asignación. -----

No tienen un criterio rígido de evaluación, simplemente creen como Secretaría que tienen la obligación de acompañar el desarrollo y el crecimiento de cada uno de los artistas y obviamente también de las instituciones culturales, es decir que no hay una especificación, ni una normativa o un proceso para otorgar los subsidios; y no sólo el acompañamiento es económico sino también prestando cuestiones técnicas, espacios culturales, movilidad de los artistas a otras provincias. -----

Con respecto al monto, durante el año 2018 se entregaron en subsidios aproximadamente \$500 mil, y para el 2019, han cuantificado \$600 mil.-----

El concejal BOCCHICCHIO, consulta sobre el incremento de 12 mil horas cátedras respecto al del 2018, si corresponden a la Secretaria de Cultura. -----

El subsecretario cuenta que corresponde entre otras cosas, a dos disciplinas nuevas que se han incorporado: un taller de guitarra y un taller de literatura, y algunas horas cátedra de las escuelas experimentales que tiene que ver con las licencias de los maestros. -----

Por último el concejal AYALA, consulta respecto de la cantidad de personal. -----

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ACTA Nº 14/2018

El señor Diego SALAZAR detalla que el personal de la Secretaria se compone de 74 plantas permanentes, 9 contratos administrativos, 13 contratos de locación de servicio y 5 pasantes.---

Siendo la hora 12:21, la subsecretario SALAZAR finaliza su exposición y se hace un cuarto intermedio de 15 minutos a los fines que recibir al Instituto Municipal de Deportes.-----

Siendo la hora 12:38 se reanuda la reunión de comisión, con la presencia del vicepresidente del Instituto Municipal de Deportes, Guillermo NAVARRO.-----

Toma la palabra el señor NAVARRO y comienza contando que para el 2019 el Instituto va a trabajar con 3 ejes principales del: escuelas deportivas municipales, eventos propios y de terceros y colonias de vacaciones.-----

Cuenta que en las escuelas deportivas municipales participan 3000 personas aproximadamente (chicos , adultos y mayores de la tercera edad – rango etario general de 5 a 75 años) en las distintas disciplinas que llevan adelante, las cuales son: futsal, gimnasia damas, deportes regionales, básquet, voleibol, yudo, karate, taekwondo, pesca con mosca, acrotelas, circo, skeat, patín en línea, esgrima, yoga, kickboxing, atletismo, entrenamiento funcional y newcon.-----

El vicepresidente agrega que van a llevar adelante eventos propios como la segunda edición de la Liga Municipal de Fútbol Infantil. En la primera edición participaron 600 chicos entre los 7 y los 13 años y en esta segunda hay 750 participantes. Por otro lado este sábado inician la Liga de Veteranos de Fútbol, donde hay 180 inscriptos. -----

El señor NAVARRO cuenta que más de los eventos propios son: la una Carrera y Marcha Aeróbica "Por la Memoria", Campus de Básquet del Fin del Mundo, Torneo de Vóley "Hugo Ítalo Favale", Torneo Municipal de Natación "Aniversario de Ushuaia", Patagónico de Judo, Patagónico de Karate y entrega de premio a deportistas destacados como premio de todo el esfuerzo que hacen durante el año, para luego representarnos fuera de la provincia.-----

El vicepresidente continua su exposición contando que las Colonias de Vacaciones tienen un periodo de inscripción del 3 y 4 de diciembre, la cuales van a dar inicio del 7 al 25 de enero con un contingente de 350 niños de entre 4 y 12 años; y el segundo contingente del 28 al 15 de febrero con 350. Da una totalidad de 700 niños que lo implica 12000 viandas y transporte.-----

Estas colonias tienen su continuidad en invierno, donde trabajan con 350 chicos.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ACTA N° 14/2018

Relata que el Instituto Municipal de Deporte cuenta con cinco espacios deportivos: Cochocho Vargas, Augusto Laserre, Gimnasio de La Cantera, Ex Calesita, Polo Deportivo de Andorra. La mayoría de estos espacios están abiertos de 07 AM a 01 AM, y calculan que reciben a un contingente semanal de aproximadamente 13.250 vecinos.-----

EL concejal ROMANO consulta respecto de la Pileta Ana Karelovich.-----

El señor NAVARRO cuenta desde su parte, han hecho todo lo que tenían que hacer, le cambiaron el techo, posee la sala técnica de caldera, pero poseen tenían problemas con el servicio de gas. Lo que les solicita CAMUZZI hoy es colocar un medidor más grande, pero tuvieron inconvenientes para encontrar la cañería, en el día de hoy ya pudieron resolverlo lo que permite en estos días tener la pileta en condiciones. -----

El concejal BOCCHICHIO consulta respecto al Polideportivo Cochocho Vargas.-----

El vicepresidente del Instituto responde que la obra principal que querían llevar adelante es la de la del gas natural, en primer lugar para ahorrar costos y segundo para brindar mejor calidad en el uso del espacio, obra que está finalizada desde ayer. A partir del día sábado se comienzan a poner en funcionamiento todos los equipos, lo que es un gran alivio para el Instituto porque les ha permitido abrir el salón de musculación que era solicitado por muchos vecinos.

El concejal ROMANO cuánto dinero hay presupuestado para obras en el Polideportivo Cochocho Vargas.-----

El secretario de Economía y finanzas responde que hay presupuestado \$4 millones para obras en el Polideportivo. -----

El concejal BOCCHICCHIO expresa que hoy son dos de las áreas de la Municipalidad que trabajan los fines de semana y feriados, por lo tanto destaca su funcionamiento.-----

Siendo la hora 12:50 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----

[Handwritten signatures of the council members]

Juan Manuel ROMANO
 Presidente de Comisión
 Hacienda, Presupuesto y Cuentas
 Concejo Deliberante

Federico Julio SOHREK
 Responsable de Deporte

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

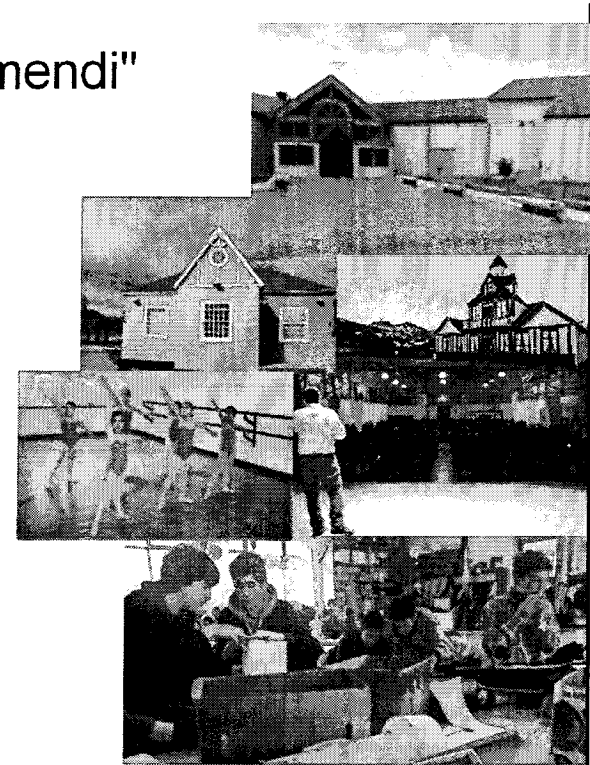
- La Secretaría de Cultura y Educación busca fomentar y preservar la pluralidad y diversidad cultural, promoviendo y facilitando la participación de todos los sectores sociales de la comunidad, en los procesos de desarrollo cultural, artístico y educativo, sin distinción y con un claro eje de acceso real. Esto se direcciona mediante la apertura de espacios y oportunidades que propicien la revitalización de las tradiciones y manifestaciones culturales, el disfrute de los bienes y servicios culturales, así como la creación y apreciación artística en sus diversas manifestaciones. Asumiendo como rol del estado garantizar y promover el conocimiento y ejercicio de los derechos culturales con una concepción pluralista y democrática.

QUIENES Y EN DONDE SE HACE LA CULTURA

- La Secretaría de Cultura y Educación cuenta con 9 espacios propios donde se materializa el hacer cultural que lleva adelante.
- En estos espacios se realizan actividades educativas, artísticas, de conservación del patrimonio, turísticas-culturales y una gran diversificación de eventos destinados a toda la comunidad. Anualmente desde la Secretaría se realizan una amplia y diversa cantidad de actividades que van desde muestras, talleres, capacitaciones, espectáculos musicales, charlas, debates, exposiciones, convenios, entre otras, todas y cada una de ellas abiertas a todos los vecinos y con entrada libre y gratuita, destinadas a promover el acceso y la participación.

ESPACIOS

- Casa de la Cultura "Enriqueta Gastelumendi"
- Antigua Casa Beban
- Museo de la Ciudad (Ex Casa Pena)
- Centro Cultural "Esther Fadul"
- SUM Cultural (Ex Medio Caño)
- Centro Cultural "Los Alakalufes"
- Escuela Experimental "Las Lenguas"
- Escuela Experimental "La Bahía"
- Escuela Experimental "Los Alakalufes"



TALLERES CULTURALES

- Hoy los talleres artísticos culturales cuentan con más de 17 disciplinas:

- Tango
- Danzas Folclóricas
- Danza Clásica
- Danza Contemporánea
- Baile Recreativo
- Canto
- Coro
- Teclado
- Muralismo
- Instrumento de vientos
- Cerámica
- Fotografía
- Dibujo
- Pintura
- Teatro
- Taller de Arte Multidisciplinario
- Seminarios y capacitaciones



- Este año contamos con una currícula de 1100 alumnos en los talleres

EDUCACIÓN

- La SCE cuenta con una educación integral en la siguientes instituciones:
- Jardín Maternal “Los Zorzales”
- Escuela Experimental “Las Lengas”
- Escuela Experimental “Los Alakalufes”
- Escuela Experimental “La Bahía”
- Instituto Superior “Terra Nova”



- El área de educación de la Secretaria cuenta con una currícula de más de **700** niños, niñas, adolescentes y adultos que forman parte de nuestra comunidad educativa.

FESTIVALES INTERNACIONALES, NACIONALES Y PROV.

La SCE fomenta la participación e integración de la comunidad mediante procesos artísticos y socioculturales que ponen en valor los aspectos institucionales de cara a los vecinos y vecinas. Articula además diversas actividades con diferentes áreas e instituciones del orden público y privado para promover y colaborar con eventos.

Durante el 2018, la SCE mediante los eventos realizados en espacios propios y públicos logró una convocatoria de aproximadamente 100.000 vecinos, vecinas y turistas que pudieron disfrutar de eventos de gran magnitud y calidad artística.

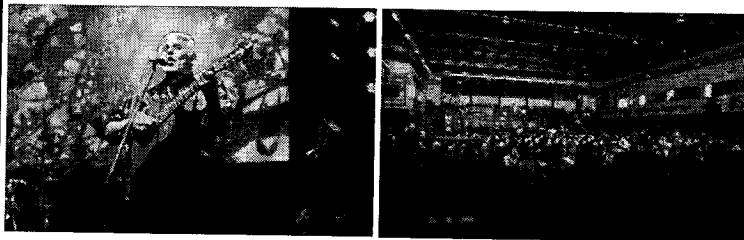


FESTIVALES INTERNACIONALES, NACIONALES Y PROV.

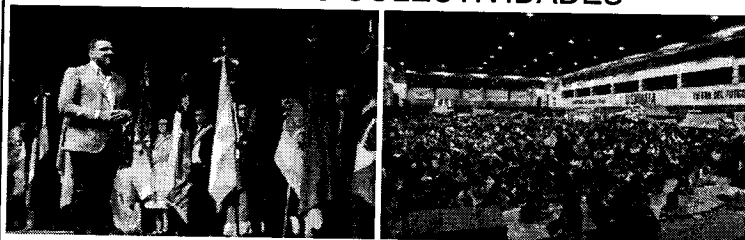
- Entre las festividades más importantes de la agenda cultural anual encontramos:
- Fiesta Nacional de La Noche Más Larga.
- Festival de Esculturas en Nieve Ushuaia.
- Fiesta de Colectividades.
- Fiesta de Provincianías.
- Festejos 12 de Octubre.
- Peña Aniversario de la Ciudad.
- Peña Vigilia del 25 de Mayo.
- Peña Vigilia del 9 de Julio.
- Celebración del Día del Estudiante y de la Primavera.

FIESTAS POPULARES

NOCHE MAS LARGA



FIESTA DE LAS COLECTIVIDADES



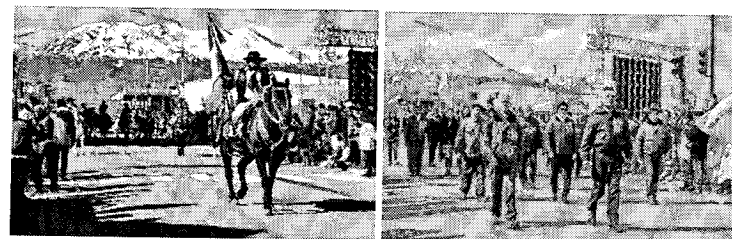
CENA DE ANTIGUOS POBLADORES



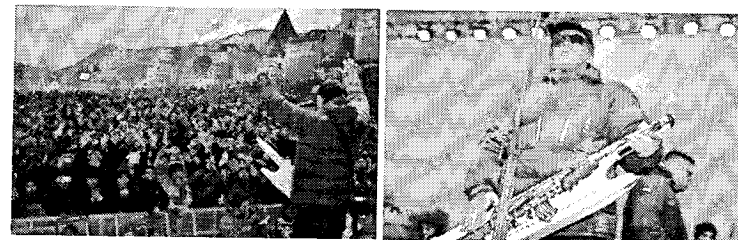
FENU



12 DE OCTUBRE



DIA DE LA PRIMAVERA



NOCHE MÁS LARGA

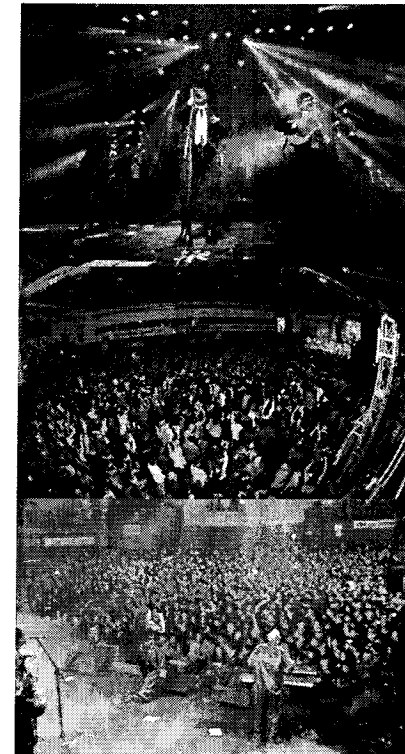
- Durante la Fiesta Nacional de la Noche Más Larga se pudieron apreciar espectáculos nacionales e internacionales, con artistas que recorrieron infinidad de escenarios en el mundo y de enorme trayectoria. Con una concurrencia de público aproximada a 35.000 personas, nuestra comunidad pudo disfrutar de los diferentes espacios destinados para el desarrollo de esta fiesta.

Entre los conjuntos y artistas de mayor renombre, estuvieron Peteco Carabajal, Soledad, Los Palmeras, La Bersuit, El Chaqueño Palavecino, Los Huayra, Los Nocheros, La Vela Puerca, Banda XXI, la pareja de baile Lucila Segura y Lautaro Cancela, Duo Ranas, La Romántica Milonguera y Wi-Fi Fest.

+ 35.000
espectadores

300
Artistas locales

13
Artistas
nacionales e
internacionales



NOCHE MÁS LARGA - RESULTADOS

- Por primera vez en la fiesta se trabajo en conjunto con el sector privado y otros entes estatales, lo que garantizo la optima realizacion de la misma.
- Difusión nacional e internacional a traves de distintos medios nacionales que cubrieron la fiesta en su totalidad.
- Aporte de la TV publica nacional y local en la transmisión en vivo de todas las noches.
- Potenció el destino ushuaia con un fuerte atractivo para turistas de TDF y nacionales.
- Potencio el trabajo del sector comercial, gastronomico, hotelero debido a la gran convocatoria.
- Visibilización a nivel nacional de los artistas locales.
- Crecimiento cultural y artistico con mas de 300 artistas locales en un escenario nacional.
- Se posicionó por primera vez en la historia de la NML como un evento de corte y proyección internacional.



EVENTOS CASA DE LA CULTURA

La SCE tiene como objetivo proporcionar espacios de encuentros y de articulaciones de procesos sociales y culturales como la Sala Niní Marshall donde se cuenta con una capacidad de 264 personas y el Foyer de la Casa de la Cultura.

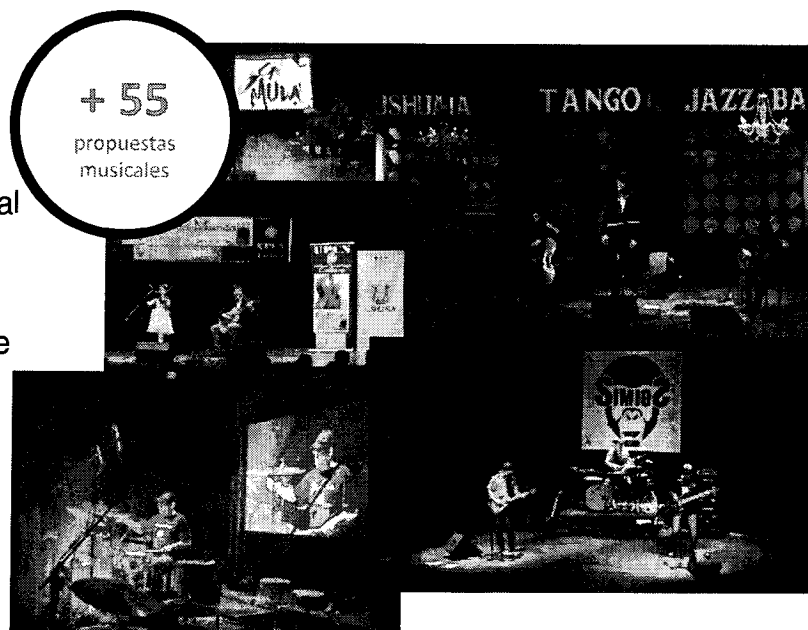
Se busca promover la inclusión de la población con el fin de realizar una puesta en valor de los derechos de los vecinos y vecinas de la ciudad, a través actividades socioculturales.

Durante el año en curso han visitado la Casa de la Cultura unas 38.000 personas aproximadamente, las cuales concurren a eventos públicos y privados que se realizan de manera diaria en la misma.

EVENTOS MUSICALES

La Secretaría de Cultura y Educación promueve diversos espectáculos musicales a lo largo del año donde recibe gran convocatoria de público, tales como:

- Recitales de Verano
- DrumFest
- Tango Jazz
- Encuentro Fuguino de Música y Educación
- Concierto de la Banda del área Naval Austral
- Festival Rock and Cold
- Conversatorio Sinfonía Argentina
- Conciertos didácticos del Polivalente de arte
- Bandas de Rock Fueguinas
- Festival de Guitarras del Fin del Mundo
- Beatlemanías
- Recitales de Invierno
- Y muchos más...



EVENTOS AUDIOVISUALES

La Sala Niní Marshall cuenta con ciclos de proyecciones audiovisuales propios como asociados como:

- Cine Nerd
 - Ficmus (Festival Internacional de Cine de Montaña)
 - Semana del Cine francés.
 - Cine en Grande.
 - Ciclo de Cine para las colonias de verano
 - Proyección Avalos
 - Festival de cortos Colegio Julio Verne.
 - Muestra cortometrajes UNTDF
 - MICAI (Muestra cine ambiental).
 - Proyecciones independientes.
- Entre otras.



ARTES ESCENICAS

Durante el año la Sala Niní Marshall abre sus puertas a la comunidad a través de diversas puestas escénicas y eventos artísticos y socioculturales tales como obras de teatro, cierres de ciclo de instituciones educativas y talleres, capacitaciones, homenajes, etc.:

- Circo cromático
- Obras Infantiles
- Obras Teatrales
- Radioteatro
- Stand Up
- Shows de Acrotela
- Talleres de Comedia Musical
- Cierre de ciclo talleres municipales
- Expo CAAD
- Cierre de Años Lectivos de Instituciones Educativas
- Entre otros.



EXHIBICIONES Y MUESTRAS

En el Foyer de la Casa de la Cultura se pudieron disfrutar variadas actividades en el transcurso del año tales como:

- Muestra Nikola Tesla
 - Plenario Veterinarios
 - Muestra del Taller de Fotografía
 - Muestra Alianza Francesa
 - Seminarios Meditación ISHA
 - Muestra Festival de la Luz
 - Muestra Talleres Culturales
 - Muestra La Esfinge (fotografía)
 - Taller de Emprendedores
 - Muestra de los Pueblos Originarios
- Entre otros.



ANTIGUA CASA BEBAN Y MUSEO DE LA CIUDAD

Durante el 2018 se realizaron diversos eventos y actividades en la Antigua Casa Beban y en el Museo de la Ciudad como:

Muestras propias:

- Muestra de Carnaval
- Con el Corazón en Malvinas
- Día del Trabajador
- Ushuaia Antigua
- Bajo un Cielo de Estrellas Fueguinas
- Casa Beban. Paisaje y Ciudad



Muestras en conjunto:

- Parques Marinos
- Planeta L.
- Cuando los extremos se encuentran
- Policia Provincial
- XI Muestra del Libertador en Ushuaia
- Sociedad Italiana
- Muñecas del Mundo – ACEDU
- Muestra de Gunther Plüschow



Registrando más de 120 actividades entre cursos, capacitaciones, reuniones, encuentros, homenajes, filmaciones, talleres, presentaciones de libros, agasajos, muestras, obras de teatro, proyecciones, disertaciones, entre otras acciones que se desarrollaron desde el área, en conjunto con otras Secretarías de la Municipalidad y otros entes e instituciones, convocando las mismas a más de 5000 vecinos, vecinas y turistas que visitan diariamente las Casas.

ANTIGUA CASA BEBAN Y MUSEO DE LA CIUDAD

- Uno de los objetivos principales de este espacio es mantener viva la memoria e identidad local.
- Durante el 2018 se generaron en conjunto con la Comisión de Antiguos y Pioneros Pobladores más de 10 reuniones donde se afianzó el trabajo en conjunto. Confeccionan además el padrón de Antiguos Pobladores que se mantiene abierto año tras año para su actualización.
- Se trabajó fuertemente el último trimestre con el proyecto “Juegos del Ayer” donde los Antiguos Pobladores acompañados por personal de la Secretaría visitaron diferentes instituciones educativas transmitiendo a los niños y niñas sus vivencias y juegos de antaño. Durante este trimestre se alcanzó a más de 750 niños a través de este proyecto donde son los abuelos en primera personas quienes transmiten sus saberes a los más chicos.
- “Historia + Lectura” es otro de los proyectos abordados desde el área, el cual apunta a que los niños de nivel primario conozcan la Antigua Casa Beban y su historia, acompañados de lectura de autores locales, material perteneciente a la Biblioteca del Fin del Mundo que funciona en la Antigua Casa Beban. El programa hasta el momento ha alcanzado a más de 450 niños en este último trimestre.
- Se pudo concretar un convenio con el Cent N° 11 donde se dicta la carrera de Técnico Superior de Bibliotecología, estudiantes que se encuentran haciendo prácticas profesionales en la Biblioteca del Fin del Mundo.
- Este año la Antigua Casa Beban extendió su horario de atención de 9 a 21hs. esto permitió redoblar las actividades que se pudieron realizar, superando ampliamente la cantidad del año pasado y sumando talleres.

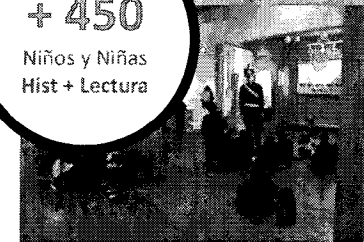


+750

Niños y Niñas
Juegos del
Ayer

+ 450

Niños y Niñas
Hist + Lectura

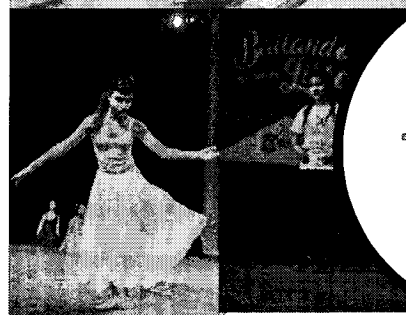


CENTRO CULTURAL ESTHER FADUL

Durante el 2018 se llevaron a cabo múltiples eventos en este espacio municipal el cual está en constante crecimiento y desarrollo. Durante este periodo más de 22.000 vecinos y vecinas de nuestra ciudad, fueron parte de eventos culturales, sociales, educativos, públicos y privados tales como:

- Milonga de Carnaval.
- Bailando me siento libre.
- Peña Aniversario de la Ciudad
- Selectivo Provincial Pre Laborde 2019.
- Selectivo Provincial Universal Dance 2018
- Elección de Embajador y Embajadora de la ciudad.
- Encuentro Nacional de Tatuadores
- Encuentro Nacional de motoviajeros.
- Cierres de Ciclos Lectivos de Instituciones Estatales y Privadas.
- Entre otros.

También de forma diaria se desarrollan allí los talleres de Ritmos urbanos, canto, folclore y malambo.



+22000

Espectadores

OPERATIVA

- El área operativa que se encarga del montaje y desmontaje de elementos para la puesta a punto de espacios para la actividad cultural y social. Articula con instituciones municipales, públicas y privadas para los cuales se prestan, trasladan y disponen sillas, mesas, mesones, caballetes, escenarios, módulos, stands, entre otros, generando así espacios para la actividad cultural y social donde vecinos y vecinas disfrutan distintas propuestas.
- Durante este año se han realizado más de **175** asistencias haciendo posible muchos eventos y actividades descentralizadas.



SUBSIDIOS CULTURALES Y ARTISTICOS

- La SCE en su rol de articuladora social y cultural ha destinado distintos subsidios a artistas e instituciones culturales a las cuales se ayuda y/o acompaña para que puedan desarrollarse en su ambito de competencia o carrera artistica. Asistencias técnicas, movilidad, otorgamiento de espacio, difusión y aportes económicos son algunas de las acciones que esta secretaria acerca a la comunidad cultural de la ciudad.



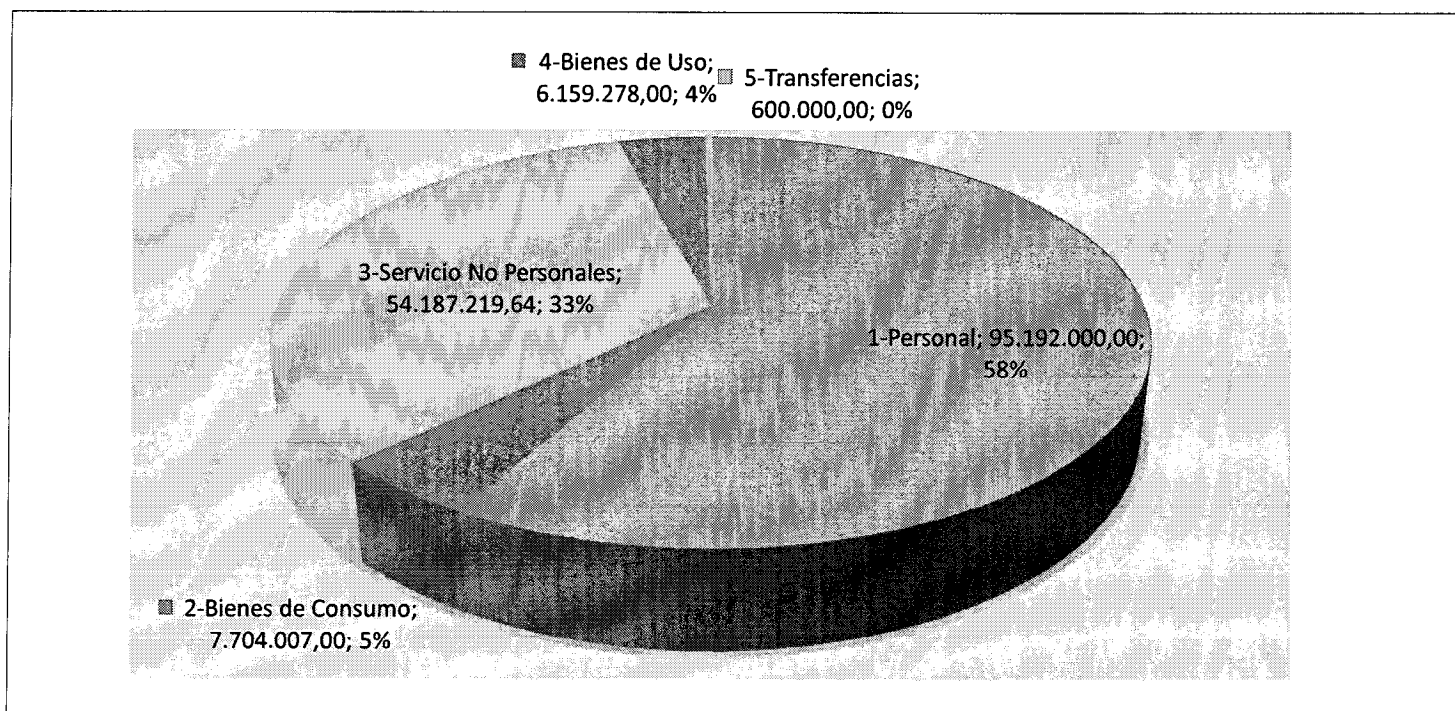
PUESTA EN VALOR

- Casa de la Cultura
- Centro Cultural Fadul
- SUM Secretaria de Cultura (ex medio caño)
- Distintos espacios de nuestra ciudad a través de Murales
- Exterior de Casas Antiguas
- Ampliación Escuela La Bahía
- Foyer de la Casa de la Cultura
- Sala Niní Marshall
- Explanada Casas Antiguas

PRESUPUESTO 2019

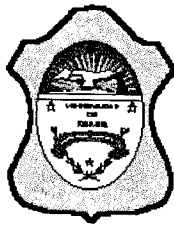
Responsable	2019					Total	
	1-Personal	2-Bienes de Consumo	3-Servicio No Personales	4-Bienes de Uso	5-Transferencias		
98 - SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN	99 - PROGRAMA DIFUSIÓN DE LA CULTURA	-	1.277.510,00	26.056.300,00	19.000,00	-	27.352.810,00
	100 - PROGRAMA PATRIMONIO CULTURAL	-	682.150,00	3.891.500,00	950.000,00	-	5.523.650,00
	102 - PROGRAMA ESCUELAS EXPERIMENTALES	-	1.853.800,00	240.000,00	38.000,00	-	2.131.800,00
	98 - SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN	95.192.000,00	3.890.547,00	23.999.419,64	5.152.278,00	600.000,00	128.834.244,64
Total	95.192.000,00	7.704.007,00	54.187.219,64	6.159.278,00	600.000,00	163.842.504,64	

PRESUPUESTO 2019



PROYECCIÓN 2019

- Tomar lo realizado durante el año 2018, como base para el año 2019 en los distintos programas y actividades.
- Ejecutar la Agenda Anual Cultural.
- Potenciar los Talleres Culturales Municipales incorporando disciplinas.
- Realizar el 1º Encuentro Internacional de Muralismo en Ushuaia.
- Restituir desde la órbita de la Secretaría de Cultura y Educación la organización y realización de los carnavales 2019 en nuestra ciudad.
- Continuar con el mantenimiento y reparación del SUM Cultural (Ex Medio Caño).
- Reacondicionar el espacio Actuar para el dictado de talleres culturales y distintas actividades relacionadas con las Secretaría.
- Puesta en valor del Paseo de los Artesanos.
- Otorgar un nuevo y amplio espacio para el Jardín Los Zorzales y así ampliar vacantes.
- Recepción con actividades culturales a los turistas que visitan nuestra ciudad.
- Descentralización de actividades culturales hacia los barrios de nuestra ciudad.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= REPUBLICA ARGENTINA =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Instituto Municipal de Deportes

2018 - "Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE

- 1- Escuelas Deportivas Municipales
- 2- Eventos Propios y de terceros
- 3- Colonias de vacaciones

Cantidad de participantes: 3000 aproximadamente

EDADES: Participan chicos, adultos y mayores de la tercera edad (rango etario general: 5 y 75 años)

DISCIPLINAS:

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7

EVENTOS:

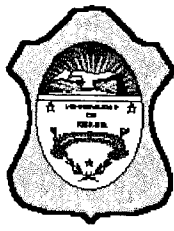
- * Liga Municipal de fútbol infantil
- * Liga de veteranos de fútbol
- * Carrera y marcha aeróbica "POR LA MEMORIA" participativa de 1km – 5km y competitiva de 12km
- * Campus de Basquet del Fin del Mundo
- * Torneo de voley "Hugo Italo Favale"
- * Torneo Municipal de Natación "ANIVERSARIO DE USHUAIA"
- * Patagónico de Judo
- * Patagónico de Karate
- * Premio a deportistas destacados

COLONIA DE VACACIONES

3 y 4 de diciembre – Inscripciones

7 al 25 de enero – 1º Contingente (350 niños entre 4 y 12 años)

28 de de enero al 15 de febrero – 2º Contingente (350 niños)



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= REPUBLICA ARGENTINA =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Instituto Municipal de Deportes

2018 - "Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

Total: 700 niños – Viandas: 12,000 y transporte

Mes de julio: Colonias de Invierno

Contamos con 5 espacios deportivos

- * Cochocho Vargas
- * Augusto Laserre – Cancha 4 – Salones A y B – Pileta Ana Karelovich
- * Gimnasio de La Cantera
- * Ex calesita (Salón de usos múltiples)
- * Polo Deportivo de Andorra

Abierto de 07,00am a 01,00am

Contingente semanal de usuarios en el Polideportivo: 13,250 vecinos (aproximadamente)

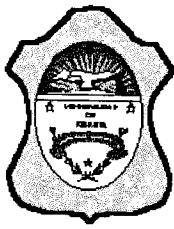
PRESUPUESTO

Servicios anuales: Agua – Luz – Gas
Total aproximado: \$ 9.586.186
Contratos de locación: \$ 39.880.186
Sueldos: \$ 141.810.000

Escuelas Deportivas

Bienes de consumo: 1.373.000 (viandas, materiales deportivos, etc)
Servicios no personales
Pasajes – Impresiones
Transporte – Hotelería

Colonias: 2.270.00
Subsidios y promoción: 2.300.000



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= REPUBLICA ARGENTINA =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Instituto Municipal de Deportes

2018 - "Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

PERSONAL DEPENDIENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

Planta Permanente cumpliendo funciones

Cantidad : 110

Contrato Administrativo

Cantidad : 15

Contrato Horas Reloj

Cantidad : 40

Contrato Locación de Servicio

Cantidad : 7

Cursantes

Cantidad : 33

Comisión de Servicios y Gremios

Cantidad : 15

TOTAL : 220



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

ACTA N° 15/2018

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

En la ciudad de Ushuaia a los 30 días del mes de noviembre del año 2018, siendo la hora 11:25, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, con la presencia de los concejales Juan Manuel ROMANO por la UCR, Hugo ROMERO por el PJ-FPV, Ricardo GARRAMUÑO por el MPF y Silvio BOCCHICCHIO por EcoS.-----

Se encuentra presente el concejal PINO, quien se encuentra a cargo de la intendencia. -----

Habiendo quorum legal, el presidente da la bienvenida y da inicio al tratamiento del asunto N° 1094/2018 referente a presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el 2019, de acuerdo con el cronograma de reuniones establecido en la reunión de comisión de fecha 24 de octubre del corriente.-----

Se encuentran presentes el secretario de gobierno Omar BECERRA y la presidente del Juzgado Administrativo Municipal de Faltas, Dra. Silvina OYARZÚN SANTANA. -----

La doctora relata que se hace cargo del Juzgado desde el 7 de septiembre, por lo tanto, ya estaba confeccionado el presupuesto, asimismo lo primero que verificó fue que se haya mantenido la posibilidad de contar con las certificaciones de las Normas ISO, no es un capricho, sino que aparte de contemplarlo la Carta Orgánica, es notable la mejora y la optimización en recurso humano trabajar bajo procedimientos y estándares marcados por las Normas IRAM. -----

Agrega que hoy el Juzgado tiene un ingreso mensual de 1500 actas, lo que indica un trabajo de la policía administrativa bastante activa. De estas actas un 13% se refiere a causas graves, las que generan un movimiento del sistema informático y de actividad bastante grande. -----

La Dra. OYARZÚN rescata la importancia de contar con un orden administrativo por la premura con la que hay que trabajar, informa que hoy por hoy hay un retraso no significativo, pero se advierte la necesidad de poder seguir los actos administrativos a través de un procedimiento que lo permite optimizarlos y agilizarlos.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ACTA Nº 15/2018

El Juzgado de Faltas cuenta con 30 empleados, de los cuales varios no están formados en certificación por lo que genera la necesidad de capacitarlos. -----

Por otro lado, es necesario contar con la mejora del sistema informático de soporte, lo que va a llevar a la digitalización de certificaciones, la posibilidad de notificar en todas las áreas. Indica la importancia de este punto debido a que la ciudad creció y cuentan sólo con cuatro notificadores que salen a la calle a pie, siendo el volumen importante. -----

La doctora explica que el tema de la informatización, trae aparejado la posibilidad de consultar desde los hogares las causas y poder efectuar el pago y se estima que desde febrero se va a poner a prueba.-----

Otra meta es trabajar en el cruce de datos por scoring, que actualmente es muy precario. -----

La presidente del Juzgado concluye su exposición resumiendo los ejes para el 2019: capacitación del personal en certificación, mejora del sistema informático, y en lo inmediato contar con un vehículo para poder notificar.-----

En cuanto a cantidad de faltas es un total de 26 mil causas activas, es un volumen amplio y dificulta el manejo, por lo que insiste en que es necesario el sistema informático. -----

Finalmente, el concejal Juan Manuel ROMANO agradece la predisposición para recopilar la información necesaria dado al poco tiempo que lleva en el cargo. -----

Siendo la hora 11:35 se pasa a la exposición de la Sindicatura General Municipal a cargo de la Contadora Marina IGLESIAS. -----

Toma la palabra la contadora IGLESIAS y relata que la Sindicatura renovó hace poco sus miembros por lo tanto el presupuesto se realizó en base a lineamientos generales: fortalecer equipo completo abarcando el área legal, técnico y contable; adquirir un sistema informático que permita llevar estadísticas en términos de auditorías y muestreos estadísticos y no aleatorios como se llevan en la actualidad; y por último fortalecer las capacitaciones del personal, tanto del equipo actual como de los nuevos ingresos ya que es un organismo nuevo en términos de control. -----

Continúa explicando que si bien el total del presupuesto presentado fue de alrededor de \$60 millones, el Ejecutivo presentó uno un poco menor donde queda eliminada la posibilidad de comenzar los trámites para poder tener un edificio propio y también la de la compra de un

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ACTA N° 15/2018

vehículo.-----

EL concejal Silvio BOCCHICCHIO hace mención de que siempre les preocupó la falta dotación de personal y observa que hay 14 vacantes sin legajo. -----

La contadora indica que planean que haya 10 nuevos ingresos y que las 4 que ya tienen contratadas, puedan pasar a planta.-----

El concejal ROMANO felicita el presupuesto desagregado presentado por la Sindicatura, el cual se adjunta a la presente.-----

Siendo la hora 11:40 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----

Juan Manuel ROMANO
Presidente de Comisión
Hacienda, Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante

Federico Julio SCHREINE.
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ACTA N° 16/2018

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

En la ciudad de Ushuaia a los 3 días del mes de diciembre del año 2018, siendo la hora 11:20, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, con la presencia de los concejales Juan Manuel ROMANO por la UCR, Hugo ROMERO por el PJ-FPV, Tomás BERTOTTO, por bloque CC-ARI, Silvio BOCCHICCHIO, por EcoS, Gastón AYALA y Ricardo GARRAMUÑO, por el MPF. -----

Participa de la reunión el concejal Juan Carlos PINO, a cargo de la intendencia. -----

Se encuentran presentes el secretario de gobierno, Omar BECERRA, la secretaria de Planificación e Inversión Pública, Gabriela MUÑIZ SICCARDI, el subsecretario de Economía y Finanzas, Gustavo RODRÍGUEZ. -----

Habiendo quorum legal, el presidente da la bienvenida a los presentes y procede a detallar la mecánica de la reunión a los fines que los funcionarios municipales hagan efectiva su exposición. Acto seguido se da inicio al tratamiento del asunto N° 1094/2018 referente al presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2019, de acuerdo con el cronograma de reuniones establecido en la comisión de fecha 24 de octubre del corriente. -----

El presidente expresa que debido a los tiempos legislativos en el día de la fecha se debería tener un pre dictamen del proyecto de ordenanza referido al presupuesto municipal del Ejercicio 2019, a los fines que el mismo sea puesto a consideración ante la Comisión de Información y Debate Ciudadano y posteriormente continuar con el procedimiento legislativo que corresponda. -----

A continuación, el presidente de la comisión le cede la palabra a la subsecretaria MUÑIZ SICCARDI quien da inicio con su exposición. -----

La señora SICCARDI comienza agradeciendo la oportunidad de postergar su exposición para el día de la fecha. Posteriormente da inicio a su exposición quien, con apoyatura de un Powerpoint, explica los puntos a destacar respecto al presupuesto del área para el ejercicio

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y las Islas Continentales, son parte integrante del territorio argentino"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

ACTA N° 16/2018

2019. -----

Explica que la Secretaría de Planificación e Inversión Pública se encuentra dividida en dos subsecretarías, la de Servicios Públicos y la de Obras Públicas.-----

La secretaria detalla que de obras de arquitectura tienen aproximadamente un 14% del presupuesto asignado para la Secretaría, en estas obras se encuentran los playones deportivos, plazas, la casa de la mujer, mejora de los polideportivos, centros comunitarios y el matadero municipal. -----

Asimismo refleja que un 23% aproximadamente del presupuesto será destinado a pavimentación y destaca que por primera vez se realizará en esta gestión una nueva pavimentación, dado que en los años anteriores se ha efectuado repavimentación. Algunas de éstas serán a partir de la contribución por mejoras y otras sin contribución por mejoras. La secretaria destaca que en su momento se tendrá que trabajar en conjunto con el Concejo Deliberante a los fines de tener las ordenanzas correspondientes a contribución por mejoras. ---
Agrega que algunas pavimentaciones son a pedido de vecinos.-----

Respecto a las repavimentaciones, se ha asignado un 16% aproximado del presupuesto. Esto incluye culminar las que se estaban ejecutando como asimismo otras nuevas. -----

En cuanto a Servicios Públicos se destina un 32,72% para el mantenimiento de plazas, paseos y veredas, compras de insumos y contratación de personal. -----

La secretaria detalla que se destina un 1,50% a mantenimiento vial, compra de repuestos, talleres y servicios mecánicos que requieran efectuarse fuera del área de Servicios Públicos a todo el mantenimiento vial de la flota del área. -----

En cuanto al Operativo Invierno, se destina un 9,4% aproximadamente para la compra de sal y contratación de servicios para llevarlo adelante. -----

Asimismo, destaca que se presupuesta un 0,79% destinados a la adquisición de insumos para el mantenimiento de la red cloacal y pluvial de la ciudad. -----

Brinda detalle del Operativo Invierno, donde se puso en funcionamiento maquinaria adquirida por leasing, con la cual mejoraron la prestación y ofrecieron mayor cantidad de horas de servicio.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

ACTA N° 16/2018

La secretaria SICCARDI detalla los trabajos realizados por la por parte de las diferentes Direcciones dependientes de la Secretaría, brindando servicios de clocaquista, albañilería, carpintería, puesta en valor de los espacios públicos y trabajo vial. -----

El concejal ROMANO, pregunta por la cantidad de cuadras se van a pavimentar por primera vez. -----

La señora SICCARDI manifiesta que la cantidad de cuadras dependerá de las ordenanzas de contribución por mejoras que se sancionen. Estimativamente son aproximadamente 134 cuadras nuevas y 75 cuadras a repavimentar, brinda detalle de estas mediante PowerPoint. ----

Tambien hace referencia a un plan de veredas para los espacios públicos. -----

Se refiere a la intervención en parques y plazas. Hace hincapié en el parque Prof. SCHULZ, el Playón Perón, el Paseo del Centenario y se prevé la reconstrucción de la escalera en material metálico para mayor durabilidad. -----

La secretaria hace referencia al Paseo Costero, el cual se intervendrá con mobiliario como también así, lo harán en plazas. -----

El concejal ROMANO, se refiere respecto a las calles a pavimentar y repavimentar, y pregunta si las mismas van a depender al pedido de endeudamiento. -----

El subsecretario de Economía y Finanzas, Gustavo RODRIGUEZ, explica que parte de esas obras estan sujetas a un posible endeudamiento, y a su vez explica que parte de estas obras pueden realizarse mediante el régimen de contribución por mejoras. -----

Por su parte el concejal BOCCHICCHIO consulta si se tienen discriminadas las obras que esten condicionadas por deuda y por contribucion por mejoras. -----

El señor RODRÍGUEZ, detalla que si, que las obras estan discriminadas como por ejemplo los playones deportivos, que sólo \$10 millones serían con financiamiento y lo restante con recursos propios, por endeudamiento y por contribución por mejoras. Y respecto a los sectores varios que no están aún definidos, explica que éstos están sujetos a futuro financiamiento. Y las obras que si están identificadas en el presupuesto es porque tienen algun nivel de financiamiento propio. -----

La secretaria SICCARDI continúa con su exposición y hace detalle de las obras que se preven



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

ACTA N° 16/2018

en el Choconcito, plaza Mirador de los Andes y Plaza de los Niños ubicada en las 200 viviendas.-----

Destaca que la idea es uniformar y dotar a todas los parques y plazas de una identidad propia.- Continúa haciendo referencia con la plaza Gral San Martin, la Plaza Piedrabuena donde se dará intervencion con juegos para niños con movilidad reducida. -----

Luego hace referencia respecto al Paseo Comercial de la calle Kuanip donde se tiene previsto un mejoramiento del sector, ensanchamiento de veredas y trabajar en conjunto con los entes para poder mejorar la infraestructura de servicios en el sector. -----

El presidente de la comisión ROMANO se refiere a los barrios Ecológico, Mirador del Beagle, Judiciales, los que se encuentran con distintos inconvenientes y pregunta a la secretaria si se tiene previsto en las calles de estos barrios, cordones cuneta y obras de infraestructura en el sector. -----

La secretaria SICCARDI, responde que se ha trabajado en distintos chorrillos en el barrio Ecologico e informa que en principio no se tiene previsto en el presente presupuesto obras de asfalto en el sector.-----

El concejal ROMANO, pregunta si en el Ejercicio 2019 se puede realizar la puesta en valor del sector, en virtud que son barrios consolidados y postergados a lo largo de distintas gestiones. --

La señora SICCARDI, detalla que en los planes de mantenimiento se realizan intervenciones en todos estos barrios. -----

EL conejal BERTOTTO respecto a las plazas pregunta si tienen una planificación de inicio y fin de cada obra en cada una de ellas. -----

La secretaria informa que diariamente se realizan mantenimientos en las plazas; se ha comprado el cespced sintético y los juegos de 6 plazas principales, y se licitaría la colocación de los mismos. -----

En el mes de diciembre estarán las licitaciones y para enero el comienzo de las obras. -----

Asimismo hace referencia que la secretaria tiene un cronograma estimativo de obra en cada uno de los sectores. -----

El concejal AYALA se refiere a la calle principal del Valle de Andorra respecto de si se tiene



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

ACTA Nº 16/2018

prevista la pavimentación y si la misma se realizaría con fondos propios o con financiamiento externo. -----

La señora SICCARDI, hace referencia que se esta trabajando en los pliegos y que la misma se va a pavimentar desde el ingreso hasta la comisaría y será realizada con recursos propios. Y que próximamente saldrá la licitación con un plazo de obra de 120 días y se estima que antes de la veda invernal debería estar finalizada, dado que tienen que haber un trabajo en conjunto con distintos entes por obras de infraestructura. -----

EL concejal AYALA, pregunta a la secretaria respecto a la pavimentacion de la calle Fuegia Basket, específicamente por los plazos de obra. -----

La secretaria, informa que respecto a la calle se estima una planificación de 120 días, pero no se llega con dicho plazo, debido a que hay un caño de gas, por lo que se tuvo coordinar con la empresa Camuzzi y eso conllevó mayor dilacion de la obra. -----

También informa que se tiene previsto pavimentar en la próxima semana.-----

Detalla que por la calidad del suelo se estudió que la mejor opción era la instalación de una geo grilla y geo celda, que no estaba prevista en el pliego y eso genera dilaciones en los plazos.-----

El concejal AYALA, pregunta si existían antecedentes de la calle. -----

La señora SICCARDI expresa que sí, había expedientes, pero que lo que se detectó en suelo no condice con lo referenciado en estos expedientes. -----

El subsecretario de Obras Públicas, Pablo CASTRO interviene y explica que historicamente sólo existió un sólo estudio de suelo en toda la extensión de la calle Fuegia Basket. -----

Gabriela SICCARDI, expresa que la obra se extenderá en su ejecucion hasta despues del mes de marzo, y expresa que desde la secretaría tienen un contacto permanente con los vecinos y comerciantes. -----

El concejal AYALA, hace mención a la posibilidad de eximir de impuestos a los frentistas de la calle Fuegia Basket mientras dure la obra. -----

El subsecretario RODRÍGUEZ, explica al respecto lo que se viene llevando a cabo desde el área de Economía y que se esta trabajando en una ordenanza al respecto la cual será presentada antes de finalizar el periodo ordinario de sesiones. -----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

ACTA N° 16/2018

El concejal BOCCHICCHIO pregunta por la cantidad de personal dependiente de la Secretaría entre personal de planta permanente, cuadrillas, cooperativas que estén vinculadas. -----

La señora SICCARDI estima que aproximadamente hay 200 agente de planta permanente. ----

Respecto a personal de las cuadrillas hay contratadas 3, con 4 operarios cada una que trabajan en mantenimiento de cloacas y bacheo. -----

No existen cooperativas trabajando para la secretaría. -----

La secretaria informa que hay pasantes prestando servicios, no pudiendo detallar la cantidad exacta, y que actualmente existen 22 contratos de locación. -----

El concejal BOCCHICCHIO, hace referencia al traslado de los vecinos del barrio El Cañadón y a la solución de los vecinos del barrio Kaupen. -----

La secretaria responde que respecto al barrio Kaupen se están realizando trabajos en conjunto con la DPOSS; y respecto a los traslados, entiende que es un trabajo en conjunto que se deberá llevar a cabo con la Secretaría de Hábitat. -----

EL concejal BOCCHICCHIO, pregunta respecto al centro comercial de Kuanip, consulta si se tiene prevista la contribución por mejoras. -----

LA secretaria explica lo proyectado en el sector y que se han reunido con las diferentes Cámaras y están iniciando reuniones con frentistas a los fines de lograr determinadas obras propias y que la intervención en la zona no es igual a la iniciada en el centro comercial a cielo abierto de la avenida San Martín. -----

El concejal BOCCHICCHIO pregunta respecto a las obras a realizar en el Matadero Municipal.- SICCARDI explica que recibieron a gente del INTI, hicieron relevamientos y emitieron dos informes integrales y remitieron los primeros trabajos internos que se deben realizar. Luego podrán realizar las obras para el tratamiento y vuelco de desechos de acuerdo a la ley Provincial N° 55. -----

El concejal BOCCHICCHIO pregunta por las obras a realizarse en la urbanización del Barrio General San Martín.-----

La secretaria cuenta que lo que se llevará adelante es el tendido de energía, y que les corresponde definir con la DPOSS que parte le tocara la empresa y al municipio. -----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

ACTA N° 16/2018

Añade que se han aprobado los planos del tendido de agua y cloaca, y con la empresa Camuzzi están analizando el anteproyecto presentado por la municipalidad. Los \$185 millones también tienen como destino la continuidad de la 2da etapa y se estima que antes de la veda se haga la entrega de los 500 lotes. -----

El concejal BOCCHICCHIO se refiere respecto a los \$35 millones de pesos para la calle los Ñires, pregunta si es una obra a realizar por contribución por mejoras. -----

SICCARDI expresa que sí, y que a pedido de turismo y vecinos, sólo se hará el central de 7,5 metros sin cordones cuneta. Y se podría recuperar la obra casi en su totalidad por el regimen de contribucion por mejora debido a que la mayoría de los frentistas son privados. -----

BOCCHICCHIO pregunta respecto a lo presupuestado en el Felipe Varela. -----

La secretaria explica las obras a llevarse a cabo en el sector mediante el régimen de contribución por mejoras. -----

BOCCHICCHIO pregunta respecto al osario. -----

SICCARDI informa que se tiene previsto la construcción de un osario para la ciudad. -----

BOCCHICCHIO pregunta respecto a las obras a realizarse en el Cochocho Vargas. -----

CASTRO explica que se presentaron los planos para la presentación de Camuzzi y estima que en pocos días el Chochoco Vargas tendrá gas natural de red. -----

El concejal BOCCHICCHIO pregunta respecto a la terminal de pasajeros. -----

SICCARDI explica que la misma prevé su realización en el sector frente a la escuela N° 1 y se tiene previsto realizarla a través de endeudamiento. -----

Respecto al Polideportivo del Valle de Andorra, el concejal BOCCHICCHIO pregunta si el mismo es una obra nueva o remodelación del existente. -----

SICCARDI explica que es un polo deportivo nuevo de 2700 metros cuadrados para los vecinos del sector. -----

El concejal ROMANO pregunta respecto al barrio General San Martín, si los \$185 millones de pesos son recursos propios, endeudamiento o pago de los adjudicatarios. -----

RODRÍGUEZ informa que parte se financia con lo recaudado, parte con endeudamiento y algunas otras con recursos propios. -----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

ACTA N° 16/2018

GARRAMUÑO consulta respecto a los bienes de capital por un monto de \$45 millones de pesos aproximadamente.-----

SICCARDI responde que esa partida esta destinada para la compra de 12 camionetas para el área de Servicios Públicos y todo otro bien que se tenga q adquirir, como por ejemplo dos tolvas.-----

El concejal GARRAMUÑO se refiere al plan de pavimentación respecto a los sectores varios con un monto de \$55 millones de pesos y pregunta si se tienen consolidados los proyectos para el llamado a licitacion. -----

SICCARDI, explica que se hace un estimativo del valor por cuadra y en base de eso se proyecta.-----

GARRAMUÑO Pregunta respecto a la repavimentacion de sectores varios. -----

SICCARDI explica que son los sectores que surjan de acuerdo con las ordenanzas donde se indique la repavimentación. Y explica que las mismas son por endeudamiento. -----

EL concejal GARRAMUÑO expresa que el endeudamiento previsto por \$400 millones de pesos hasta el año 2020 pone en jaque a la próxima gestión. Por otro lado pregunta si el plan de veredas contempla las que estan rotas. -----

SICCARDI explica que a las que están rotas se les ejecutará la póliza a la empresa. -----

GARRAMUÑO pregunta respecto a la fisura de la calle de La Estancia. -----

Toma la palabra el señor CASTRO y explica el trabajo a realizar con nuevos anclajes. -----

GARRAMUÑO pregunta el monto respecto al Operativo Inverno. -----

RODRIGUEZ brinda detalle y manifiesta que respecto a la compra de la sal es el menor valor (\$8 millones) y que el mayor costo es el transporte y alquiler de maquinara de (\$84 millones de servicios no personales). -----

El concejal GARRAMUÑO pregunta respecto a lo presupuestado para la obra de la Casa de la Mujer, por qué la diferencia de lo presupuestado entre el año pasado y el actual. -----

SICCARDI brinda detalle de los montos de la obra. -----

GARRAMUÑO hace referencia respecto a los porcentajes de ejecución. -----

RODRIGUEZ aclara que por técnica presupuestaria se tiene que incluir los financiamientos. -----

(Handwritten signatures and scribbles covering the bottom of the page)



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

ACTA Nº 16/2018

Pide la palabra el concejal PINO quien manifiesta que en todas las gestiones ha habido endeudamientos en función del mejoramiento de la ciudad. -----

Asimismo expresa que por la geografía de la ciudad es difícil presupuestar las obras. -----

Respecto a los endeudamientos, explica que todos ellos pasan previamente por el Concejo Deliberante y que con los endeudamientos aprobados se han adquirido maquinarias o colectivos que hoy pueden brindar servicio a la comunidad. -----

El concejal PINO expresa que es muy difícil proyectar un presupuesto teniendo en cuenta el cambio constante de las variables económicas. -----

GARRAMUÑO expone que la oposición se da a los fines de cuidar los recursos de los vecinos y no es intención de poner palos en la rueda. -----

SICCARDI explica que respecto a las roturas en la calle de la Estación la empresa se hará cargo de los costos en la reparación al igual que en la calle Perito Moreno. -----

GARRAMUÑO pregunta si de igual manera se hará con las roturas en la pavimentación de la avenida Perito Moreno. -----

SICCARDI responde respecto al ítem Sectores Varios, que fue de uso habitual en anteriores gestiones y que el mismo se contempla en el presupuesto de esa manera, porque las obras están sujetas a la factibilidad de hacerse con recursos a través de toma de deuda. -----

Siendo la hora 13:10, la secretaria SICCARDI finaliza su exposición y se hace un cuarto intermedio de 15 minutos a los fines de recibir a los responsables de la UISE. -----

Siendo la hora 13:50 se reanuda la reunión de comisión, con la presencia de los concejales Juan Manuel ROMANO, por la UCR, Hugo ROMERO, por el PJ-FPV, Ricardo GARRAMUÑO y Gastón AYALA, por el MPF y Silvio BOCCHICCHIO, por ECoS. -----

Participa el concejal Juan Carlos PINO a cargo de la intendencia. -----

Se encuentran presentes los responsables de la UISE -----

El doctor NEUBAUER detalla que el presupuesto para el Ejercicio 2019 se estima en \$182 millones de pesos de la UISE, lo que refiere lo destinado a transporte unos \$105 millones. -----

Destaca que la situación es compleja dado que de \$45 mil millones, pasaría a sólo \$6 mil millones destinados a subsidio nacional. -----

[Handwritten signatures and scribbles covering the bottom portion of the page, including the names of the officials mentioned in the text.]



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

ACTA N° 16/2018

Nación aportaría sólo un 25% de los subsidios, el 50% se harían cargo las distintas jurisdicciones. Y un último 25% absorbido por el corte de boleto y los municipios o la propia empresa. -----

Hoy hay empresas privadas de transporte que están quebrando por estas políticas llevadas a cabo por nación. -----

Agrega que les informaron que provincia en el marco de la CFI mantendrá una reunión con Nación en tal sentido. -----

Se estima un incremento de la tarifa a \$17, la que será remitida al Concejo para su aprobación.-----

El municipio incrementará el subsidio a \$120 mil por unidad. Y se estudia la aplicación de nuevos subsidios o actualización de subsidios por unidad. -----

Informa que pendemos del acta que suscriba la provincia con Nación para conocer como nos va a impactar. -----

El concejal ROMANO, consulta respecto a si se contemplan los nuevos recorridos aprobados por ordenanza. -----

El doctor NEUBAUER explica que se viene estudiando con el municipio, pero dependiendo de lo que se convenga con Nación para conocer la estructura económica. -----

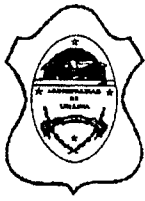
NEUBAUER aclara que el recorte es aun mayor, dado que implica que el aporte del 25% por parte de Nación, se otorgue en dinero o en combustible. -----

NEUBAUER hace mencion que UISE tienen un objeto amplio y se ha buscado unidades de negocios. Y que las ganancias que se generen puedan cubrir distintos deficit y no trasladar los costos al vecino. -----

El concejal GARRAMUÑO, pregunta qué otros clientes tiene la empresa aparte de la municipalidad. -----

NEUBAUER hace referencia a la empresa de limpieza y seguridad y que tomaron contacto con los distintos entes donde anteriormente prestaban servicio las empresas privadas. -----

El concejal GARRAMUÑO pregunta respecto a la unidad de negocio y plantea si tiene como finalidad absorber los empleados. -----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Hacienda, Presupuesto
y Cuentas

ACTA N° 16/2018

NEUBAUER detalla que en total son 73 empleados en transporte, 62 empleados prestando servicio de vigilancia y 25 empleados prestando servicio de limpieza. -----

No habiendo mas preguntas se da por finalizada la exposicion de los responsables de la UISE

El concejal ROMANO propone remitir el predictamen correspondiente a la Comisión de Información y Debate Ciudadano, sujeto a las modificaciones que debe realizar el ejecutivo en el artículo 8° que refiere a la autorizacion de toma de deuda. -----

Tiene la palabra Gustavo RODRIGUEZ quien informa que se compromete a remitir en el dia de mañana las modificaciones del proyecto de ordenanza respecto a lo establecido en el articulo 8° y modificar el cuadro de recursos para incorporar los \$100 millones adicionales comprometidos por el Gobierno Provincial y en reducir en \$100 millones el endeudamiento. ----

El concejal BOCCHICCHIO propone recibir las modificaciones del proyecto de presupuesto y realizar una nueva comisión a los fines de darle Predictamen. -----

El concejal ROMANO expresa que el Predictamen tendrá las modificaciones introducidas. -----

Se somete a votacion el giro del Predictamen correspondiente del asunto N° 1094/18 a la Comisión de Información y Debate Ciudadano, votando por la afirmativa los concejales ROMANO, GARRAMUÑO, AYALA y ROMERO. Se aprueba. -----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1094/2018	Señor Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/ presupuesto de Gastos y Calculo de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2019.	<p>Predictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO con las modificaciones acordadas.</p> <p>Convalidan ROMANO GARRAMUÑO AYALA ROMERO</p>

Siendo la hora 14:15 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes: -----

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Juan Manuel ROMANO
Presidente de Comisión
Hacienda, Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante

Modificación de Recursos

Transferencias del Sector Público Provincial se incrementaron en cien millones de Pesos (100.000.000,00)

Contribución por mejoras se incrementaron en 44.703.408 según el siguiente detalle

Barrio ALakalufes II	14.200.000
Los Niños	12.660.000
Mercado a Cielo Abierto Kuanip	9.276.000
Barrio 15 de Mayo	2.589.600
Barrio El Remanso	2.964.808
Barrio Los Pinos y Buena Esperanza	3.013.000

Total modificación de recursos: 144.703.408

Modificación del Gasto

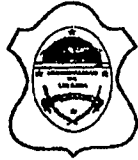
Reducción Intereses por Préstamos Recibidos 34.834.779

Reducción Amortización de Deuda y Disminución de Pasivos 24.681.361

Total modificación del gasto: 59.516.140

Modificación del Endeudamiento

Endeudamiento Original	500.000.000
Menos: aumento de recursos	144.703.408
Menos: reducción del gasto	59.516.140
Nuevo nivel de endeudamiento	295.780.452



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

1 1 1

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Boque Cambiemos

05/12/18

USHUAIA, 04 DIC 2018

VISTO: Las Ordenanzas Municipales N° 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día jueves 6 de diciembre del corriente año, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 1094/2018 proyecto de ordenanza referente al presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2019;
- asunto 1118/2018 proyecto de ordenanza referente a establecer el sentido único de circulación vehicular en dirección Norte a Sur de la calle Constitución Fueguina entre las calles Francisco Torres y Congreso Nacional.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día jueves 6 de diciembre del corriente año, a partir de las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

BLOQUE M.P.F.	
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
Fecha: 5/11/18	Hora: 13:47
Recibido por:	

BLOQUE U.C.R.	
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
Fecha: 05 DIC. 2018	Hora: 13:44
Recibido por:	

Piedrabuena , a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 1118/2018 proyecto de ordenanza referente a establecer el sentido único de circulación vehicular en dirección Norte a Sur de la calle Constitución Fuegoquina entre las calles Francisco Torres y Congreso Nacional;
- asunto 1094/2018 proyecto de ordenanza referente al presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2019.

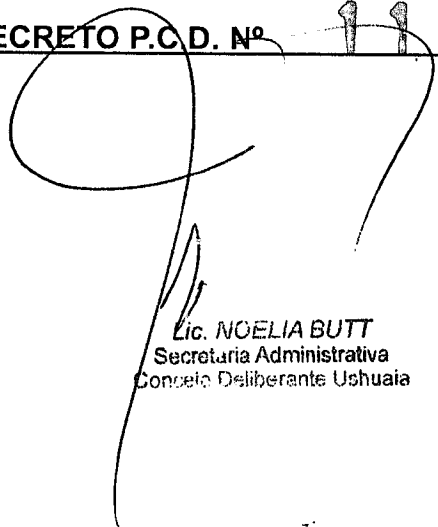
ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la secretaria del mismo estará a cargo del agente Federico Schreiner.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los pre dictámenes que se adjuntan.

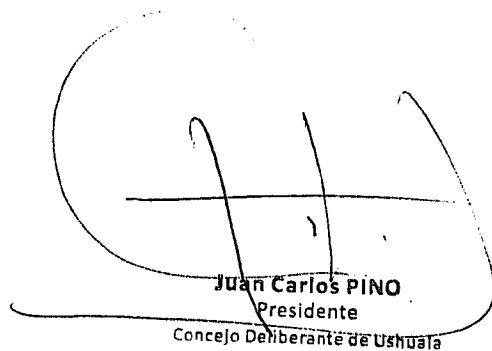
ARTÍCULO 4°.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. Nº 1111 /2018.



Lic. NOELIA BUTT
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia



JUAN CARLOS PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Recibido 04/12/18
Bloque M.P.F.

Irene Chacra.

Concejo Deliberante de Ushuaia	
Bloque Frente para la Victoria	
Recibido por: Obligato	
Fecha: 05/12/2018	
Hora: 13:46	

Recibido
ECoS-ESPACIO DE CONCERTACION SOCIAL
Diel Puerto
05/12/18



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

PRESIDENTE: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 03/12/2018

ASUNTO N°: 1094/2018.-

EXPEDIENTE N°: 78/2018.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/ presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2019.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se remite el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** con las modificaciones acordadas en la comisión de fecha 03 de diciembre del corriente, a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano**.

Convalidan el presente según Acta N° 16:

PRESIDENTE: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

Juan Manuel ROMANO
Presidente de Comisión
Hacienda, Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2018-Año de los 44 Héroes del submarino ARA San Juan"

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA
DE ORDENANZA:*

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1.- FÍJASE en la suma de PESOS CUATRO MIL VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO (\$4.029.995.418) las Erogaciones de la Administración Municipal para el Ejercicio 2019, de acuerdo a la distribución y detalle que figura en el **Anexo I al IV** de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2.- FÍJASE en la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO (\$3.731.807.765) las Erogaciones del Departamento Ejecutivo Municipal para el Ejercicio 2019, de acuerdo a la distribución y detalle que figura en el **Anexo I al IV** de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3.-FÍJASE en la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS (\$51.853.322) las Erogaciones de la Sindicatura Municipal General para el Ejercicio 2019, de acuerdo a la distribución y detalle que figura en el **Anexo I al IV** de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 4.- FÍJASE en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO (\$246.334.331) las Erogaciones del Concejo Deliberante para el Ejercicio 2019, de acuerdo a la distribución y detalle que figura en el **Anexo I al IV** de la presente Ordenanza.



ARTÍCULO 9.- INCORPÓRASE el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento que se adjunta a la presente como **Anexo VI** de la presente Ordenanza

ARTÍCULO 10.- Fijar el Gasto Tributario para el año 2019 en la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$143.047.752).

ARTÍCULO 11.- INCORPÓRASE el Plan de Obras Públicas Plurianual que se adjunta a la presente como **Anexo VII** de la presente Ordenanza

ARTÍCULO 12.- FÍJASE en UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ (1410) el número total de cargos del Departamento Ejecutivo Municipal y en SETENTA Y DOS MIL VEINTISIETE (72.027) horas reloj correspondientes al personal técnico para el presente presupuesto.

La cifra correspondiente a los cargos se compone según el siguiente detalle:

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

PLANTA PERMANENTE	1098 cargos
PERSONAL NO PERMANENTE	312 cargos
– Autoridades Superiores y de Gabinete	84 cargos
– Gabinete de C.O.P.A.R.L.	8 cargos
– Personal Temporario	220 cargos

ARTÍCULO 13.- FÍJASE en VEINTITRÉS (23) el número total de cargos de la Sindicatura General Municipal para el presente presupuesto. Esta cifra se compone de la siguiente manera:

SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL:

PLANTA PERMANENTE	10 cargos
PERSONAL NO PERMANENTE	13 cargos
– Autoridades Superiores	5 cargos



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2018-Año de los 44 Héroes del submarino ARA San Juan"

reestructuraciones orgánicas, así como a transferir y/o suprimir vacantes de la planta de personal aprobada por la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 19. - El Departamento Ejecutivo Municipal deberá distribuir conforme a la Matriz de Gastos correspondiente, según el Artículo 175 de la Carta Orgánica Municipal, los créditos del Presupuesto de Gastos aprobado por la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 20.- El Departamento Ejecutivo Municipal podrá reestructurar los créditos del Inciso 01- Personal según surja de su distribución; en función de la recomposición de los salarios, aportes y contribuciones. Los créditos presupuestarios asignados a dicho Inciso serán de carácter limitativo no pudiendo transferir créditos hacia otros Incisos. Las mayores asignaciones presupuestarias que deriven de estos ajustes deberán estar compensados por la disminución de los gastos Corrientes o de Capital o bien; a través del incremento de los recursos de manera de garantizar el principio de equilibrio presupuestario. El resto de los Incisos serán de carácter indicativo, por lo que el Departamento Ejecutivo Municipal podrá efectuar modificaciones presupuestarias a través de transferencias entre estos Incisos, excepto las decisiones que impliquen incrementar los Gastos Corrientes en detrimento de los Gastos de Capital o de las aplicaciones financieras, y las que impliquen un cambio en la distribución de las finalidades.

ARTÍCULO 21.- El Departamento Ejecutivo Municipal podrá incorporar recursos provenientes del orden nacional, provincial y/o privado, que estén destinados al financiamiento específico de algún concepto, incorporando en este caso las respectivas partidas de erogaciones al momento en que se produzcan nuevos recursos, o el Concejo Deliberante haya aprobado los convenios respectivos.

ARTÍCULO 22. - FACÚLTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a incorporar los recursos provenientes de excedentes financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Dichas readecuaciones deberán ser notificadas al Departamento Legislativo en un plazo no mayor a 10 días de emitido el acto administrativo



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

2018- "Año de los 44 Heroes del submarino ARA San Juan" -

Anexo I

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FINALIDAD-FUNCIÓN Y CARÁCTER ECONÓMICO

Finalidad Función	Descripcion Responsable	1000000-GASTOS CORRIENTES					2000000-GASTOS DE CAPITAL			3000000- APLICACIONES FINANCIERAS	Total	
		1-Personal	2-Bienes de Consumo	3-Servicio No Personales	5-Transferencias	7-Servicios de la Deuda	9-Gastos Figurativos	4-Bienes de Uso	42-Construcciones	9-Gastos Figurativos		7-Servicios de la Deuda
	UNIDAD INTENDENTE	129.028.000	2.536.803	26.595.083				1.485.600			\$ 159.645.486,36	
	SECRETARIA DE GOBIERNO	176.700.000	3.445.744	34.689.707	19.848.000						\$ 234.683.450,92	
	SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS	131.585.000	10.297.597	67.669.245	20.220.000	114.560.596		419.420		168.955.304	\$ 513.707.161,95	
	SECRETARIA DE PLANIFICACION E INVERSION PUBLICA	277.905.000	5.348.286	63.052.832				8.417.000			\$ 354.723.117,60	
	SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES, SANITARIAS Y DE DDT/H	93.687.000	3.288.073	47.456.167				645.000			\$ 145.076.239,98	
	SECRETARIA DE TURISMO	36.100.000	975.150	15.358.492				174.000			\$ 52.607.642,47	
100-ADMINISTRACION GOBERNAMENTAL	SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	30.227.000	258.000	17.666.093				300.000			\$ 48.451.093,08	
	SECRETARIA DE COORDINACION DE GESTION	91.432.000	20.930.694	49.137.271				8.190.813			\$ 169.690.777,78	
	SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION	95.192.000	3.890.547	23.999.420	600.000			5.152.278			\$ 128.834.244,64	
	SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	44.213.000	1.160.339	16.392.470				502.200			\$ 62.268.008,84	
	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PRESIDENCIAL	141.810.000	9.586.869	39.880.168							\$ 191.277.037,20	
	SECRETARIA DE LA MUJER	7.670.000	116.498	7.696.109				80.000			\$ 15.562.607,15	
	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	57.600.000	2.141.691	23.530.078				300.000			\$ 83.571.768,53	
	CONCEJO DELIBERANTE	190.684.000					28.315.603		27.334.728		\$ 246.334.331,00	
	SINDICATURA GENERAL	43.797.098					7.556.224		500.000		\$ 51.853.322,00	
	SECRETARIA DE GOBIERNO		4.087.644	4.921.565	6.480.000						\$ 15.489.209,00	
	SECRETARIA DE GOBIERNO		2.220	1.423.040							\$ 1.425.260,00	
200-Servicios de Seguridad	SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS		716.402	17.125				27.708			\$ 761.235,00	
	SECRETARIA DE PLANIFICACION E INVERSION PUBLICA		53.297.186	143.789.025	7.500.000			7.544.992	890.296.494		\$ 1.102.427.697,35	
	SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES, SANITARIAS Y DE DDT/H		16.619.653	15.756.600	22.000.000			808.000			\$ 55.184.252,50	
300-Servicios Sociales	SECRETARIA DE TURISMO		307.000	1.009.000				16.400			\$ 1.332.400,00	
	SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION		3.813.460	30.187.800				1.007.000			\$ 35.008.260,00	
	SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		18.035.100	10.064.000				466.200			\$ 28.565.300,00	
	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PRESIDENCIAL		5.606.500	2.968.000	2.300.000						\$ 10.874.500,00	
	SECRETARIA DE LA MUJER		272.416	2.995.000	3.350.000			2.065.000			\$ 8.682.416,00	
	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE		11.012.000	273.100.705				7.840.000			\$ 291.952.705,19	
	SECRETARIA DE GOBIERNO		2.452.176	7.864.500							\$ 10.316.676,00	
	SECRETARIA DE PLANIFICACION E INVERSION PUBLICA							5.700.000			\$ 5.700.000,00	
400-Servicios Economicos	SECRETARIA DE TURISMO		342.700	3.476.017				170.500			\$ 3.989.217,00	
	Total	1.547.630.089	180.540.748	930.695.511	82.298.000	114.560.596	35.871.827	45.612.111	895.996.494	27.834.728	168.955.304	4.029.995.418



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

2018- "Año de los 44 Heroes del submarino ARA San Juan".-

Anexo II

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN Y CARÁCTER ECONÓMICO

Descripción Responsable		2018										Total	
		1000000-GASTOS CORRIENTES					2000000-GASTOS DE CAPITAL			3000000- APLICACIONES FINANCIERAS			
		1-Personal	2-Bienes de Consumo	3-Servicio No Personales	6-Transferencias	7-Servicios de la Deuda	9-Gastos Figurativos	4-Bienes de Uso	42- Construcciones	9-Gastos Figurativos	7-Servicios de la Deuda		
Poder Ejecutivo	UNIDAD INTENDENTE	129.028.000	2.536.803	26.595.083				1.485.600					159.649.486
	SECRETARIA DE GOBIERNO	176.700.000	9.987.784	48.898.812	26.328.000								261.914.596
	SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS	131.585.000	11.013.999	67.686.370	20.220.000	114.560.596		447.128			168.955.304		514.468.397
	SECRETARIA DE PLANEACION E INVERSION PUBLICA	277.905.000	58.645.472	206.841.857	7.500.000			15.961.992	895.996.494				1.462.850.815
	SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES, SANITARIAS Y DE	93.687.000	19.907.726	63.212.767	22.000.000			1.453.000					200.260.492
	SECRETARIA DE TURISMO	36.100.000	1.624.850	19.843.509				360.900					57.929.259
	SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	30.227.000	258.000	17.666.093				300.000					48.451.093
	SECRETARIA DE COORDINACION DE GESTION	91.432.000	20.930.694	49.137.271				8.190.813					169.690.778
	SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION	95.192.000	7.704.007	54.187.220	600.000			6.159.278					163.842.505
	SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	44.213.000	19.195.439	26.456.470				968.400					90.833.309
	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE - PRESIDENCIA	141.810.000	15.193.369	42.848.168	2.300.000								202.151.537
	SECRETARIA DE LA MUJER	7.670.000	388.914	10.691.109	3.350.000			2.145.000					24.245.023
	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	57.600.000	13.153.691	296.630.783				8.140.000					375.524.474
Concejo Deliberante	CONCEJO DELIBERANTE	190.684.000					28.315.603		27.334.728				246.334.331
Sindicatura General	SINDICATURA GENERAL	43.797.098					7.556.224		500.000				51.853.322
Total		1.547.630.098	180.540.748	930.595.511	82.298.000	114.560.596	35.871.827	45.612.111	895.996.494	27.834.728	168.955.304		4.079.995.415



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

2018- "Año de los 44 Heroes del submarino ARA San Juan".-

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

ANEXO III

Descripción Responsable	2019				TOTAL
	1-Tesorería	2-Recursos Propios	3-Recursos con Afectación Especifica	5- Crédito Interno	
UNIDAD INTENDENTE		159.645.486			159.645.486
SECRETARIA DE GOBIERNO		257.709.442	4.205.154		261.914.596
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS		504.422.890	10.045.507		514.468.397
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA	200.000.000	819.752.874	147.317.488	295.780.452	1.462.850.815
SECRETARIA DE POLÍTICAS SOCIALES, SANITARIAS Y DE DDHH		186.425.361	13.835.132		200.260.492
SECRETARIA DE TURISMO		57.929.259			57.929.259
Poder Ejecutivo SECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA		47.951.093	500.000		48.451.093
SECRETARIA DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN		169.690.778			169.690.778
SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN		163.842.504		1	163.842.505
SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		90.833.309			90.833.309
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE - PRESIDENCIA		198.000.292	4.151.245		202.151.537
SECRETARIA DE LA MUJER		24.245.023			24.245.023
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE		375.524.474			375.524.474
Concejo Deliberante CONCEJO DELIBERANTE		246.334.331			246.334.331
Sindicatura General SINDICATURA GENERAL		51.853.322			51.853.322
Total	200.000.000	3.354.160.439	180.054.526	295.780.452	4.029.995.418



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ANEXO IV

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CARÁCTER ECONÓMICO E INSTITUCIONAL

Clasificador Económico	Objeto del Gasto	TOTAL
1000000-GASTOS CORRIENTES	1- Personal	1.547.630.098
	2- Bienes de Consumo	180.540.748
	3- Servicio No Personales	930.695.511
	5- Transferencias	82.298.000
	7- Servicios de la Deuda	114.560.596
2000000-GASTOS DE CAPITAL	9- Gastos Figurativos	35.871.827
	4- Bienes de Uso	941.608.605
3000000- APLICACIONES FINANCIERAS	9- Gastos Figurativos	27.834.728
	7- Servicios de la Deuda	168.955.304
	Total	4.029.995.418

Modificación de Recursos

Transferencias del Sector Público Provincial se incrementaron en cien millones de Pesos (100.000.000,00)

Contribución por mejoras se incrementaron en 44.703.408 según el siguiente detalle

Barrio ALakalufes II	14.200.000
Los Ñires	12.660.000
Mercado a Cielo Abierto Kuanip	9.276.000
Barrio 15 de Mayo	2.589.600
Barrio El Remanso	2.964.808
Barrio Los Pinos y Buena Esperanza	3.013.000

Total modificación de recursos: 144.703.408

Modificación del Gasto

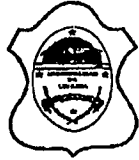
Reducción Intereses por Préstamos Recibidos 34.834.779

Reducción Amortización de Deuda y Disminución de Pasivos 24.681.361

Total modificación del gasto: 59.516.140

Modificación del Endeudamiento

Endeudamiento Original	500.000.000
Menos: aumento de recursos	144.703.408
Menos: reducción del gasto	59.516.140
Nuevo nivel de endeudamiento	295.780.452



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

1 1 1

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
BLOQUE CAMBIEMOS
05/12/18
[Signature]

USHUAIA, 04 DIC 2018

VISTO: Las Ordenanzas Municipales N° 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día jueves 6 de diciembre del corriente año, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 1094/2018 proyecto de ordenanza referente al presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2019;
- asunto 1118/2018 proyecto de ordenanza referente a establecer el sentido único de circulación vehicular en dirección Norte a Sur de la calle Constitución Fueguina entre las calles Francisco Torres y Congreso Nacional.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día jueves 6 de diciembre del corriente año, a partir de las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y

[Signature]

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

BLOQUE M.P.F. CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
Fecha: 5/11/18	Hora: 13:47
Recibido por: <i>[Signature]</i>	

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

BLOQUE U.C.R. CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
Fecha: 05 DIC. 2018	Hora: 13:44
Recibido por: <i>Custodio</i>	

Piedrabuena , a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 1118/2018 proyecto de ordenanza referente a establecer el sentido único de circulación vehicular en dirección Norte a Sur de la calle Constitución Fueguina entre las calles Francisco Torres y Congreso Nacional;
- asunto 1094/2018 proyecto de ordenanza referente al presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2019.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la secretaría del mismo estará a cargo del agente Federico Schreiner.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los pre dictámenes que se adjuntan.

ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. Nº 1118 /2018.

[Signature]
Lic. NOELIA BUTT
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

[Signature]
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Recibido 04/12/18
Bloque M.P.F.
[Signature]
Irene Chacra.

Concejo Deliberante de Ushuaia Bloque Frente para la Victoria	
Recibido por: <i>Obligado</i>	
Fecha: 05/12/2018	
Hora: 13:46	

[Signature]
Recibido
Diel Puerto
ECOS-ESPACIO DE CONCERTACION SOCIAL
05/12/18



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

PRESIDENTE: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 03/12/2018

ASUNTO N°: 1094/2018.-

EXPEDIENTE N°: 78/2018.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/ presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2019.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se remite el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** con las modificaciones acordadas en la comisión de fecha 03 de diciembre del corriente, a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano**.

Convalidan el presente según Acta N° 16:

PRESIDENTE: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

Juan Manuel ROMANO
Presidente de Comisión
Hacienda, Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2018-Año de los 44 Héroes del submarino ARA San Juan"

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA
DE ORDENANZA:*

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1.- FÍJASE en la suma de PESOS CUATRO MIL VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO (\$4.029.995.418) las Erogaciones de la Administración Municipal para el Ejercicio 2019, de acuerdo a la distribución y detalle que figura en el **Anexo I al IV** de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2.- FÍJASE en la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO (\$3.731.807.765) las Erogaciones del Departamento Ejecutivo Municipal para el Ejercicio 2019, de acuerdo a la distribución y detalle que figura en el **Anexo I al IV** de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3.- FÍJASE en la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS (\$51.853.322) las Erogaciones de la Sindicatura Municipal General para el Ejercicio 2019, de acuerdo a la distribución y detalle que figura en el **Anexo I al IV** de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 4.- FÍJASE en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO (\$246.334.331) las Erogaciones del Concejo Deliberante para el Ejercicio 2019, de acuerdo a la distribución y detalle que figura en el **Anexo I al IV** de la presente Ordenanza.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2018-Año de los 44 Héroes del submarino ARA San Juan"

ARTÍCULO 5.- ESTÍMASE en la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO (\$3.734.214.965) el Cálculo de Recursos destinados a atender las Erogaciones fijadas en los artículos 1, 2, 3 y 4 de la presente Ordenanza, conforme a la desagregación incorporada como **Anexo V** de la presente Ordenanza

ARTÍCULO 6.- FÍJASE en la suma de PESOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$63.706.555) correspondientes a las Erogaciones Figurativas para transacciones Corrientes y de Capital de la Administración Municipal, quedando en consecuencia establecido el financiamiento por Contribuciones Figurativas en la misma suma.

ARTÍCULO 7.- FÍJASE, como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes, el siguiente Resultado Financiero:

EROGACIONES	\$ 4.029.995.418
RECURSOS	\$ 3.734.214.965
NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO	\$ 295.780.452

ARTÍCULO 8.- ESTABLECER en consecuencia la necesidad de financiamiento, por la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 295.780.452). Las operaciones de Crédito serán consideradas individualmente por el Concejo Deliberante.

TIPO DE DEUDA:	Crédito Interno
PLAZO MÍNIMO DE AMORTIZACIÓN:	24 meses
DESTINO DEL FINANCIAMIENTO:	Construcciones y Bienes de Uso

TITULO II
PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS
DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



ARTÍCULO 9.- INCORPÓRASE el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento que se adjunta a la presente como **Anexo VI** de la presente Ordenanza

ARTÍCULO 10.- Fijar el Gasto Tributario para el año 2019 en la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$143.047.752).

ARTÍCULO 11.- INCORPÓRASE el Plan de Obras Públicas Plurianual que se adjunta a la presente como **Anexo VII** de la presente Ordenanza

ARTÍCULO 12.- FÍJASE en UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ (1410) el número total de cargos del Departamento Ejecutivo Municipal y en SETENTA Y DOS MIL VEINTISIETE (72.027) horas reloj correspondientes al personal técnico para el presente presupuesto.

La cifra correspondiente a los cargos se compone según el siguiente detalle:

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

PLANTA PERMANENTE	1098 cargos
PERSONAL NO PERMANENTE	312 cargos
– Autoridades Superiores y de Gabinete	84 cargos
– Gabinete de C.O.P.A.R.L.	8 cargos
– Personal Temporario	220 cargos

ARTÍCULO 13.- FÍJASE en VEINTITRÉS (23) el número total de cargos de la Sindicatura General Municipal para el presente presupuesto. Esta cifra se compone de la siguiente manera:

SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL:

PLANTA PERMANENTE	10 cargos
PERSONAL NO PERMANENTE	13 cargos
– Autoridades Superiores	5 cargos



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2018-Año de los 44 Héros del submarino ARA San Juan"

- Personal de Gabinete 4 cargos
- Personal Temporario 4 cargos

ARTÍCULO 14.- FÍJASE en DOSCIENTOS UNO (201) el número total de cargos del Departamento Legislativo. Esta cifra se compone de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO

- PLANTA PERMANENTE 56 cargos
- PERSONAL NO PERMANENTE 145 cargos
- Autoridades Superiores y de Gabinete 145 cargos.

ARTÍCULO 15.- Se deja establecido que el presente presupuesto contempla únicamente como pauta salarial general el crecimiento vegetativo.

TITULO III

**PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS
DE "USHUAIA INTEGRAL SOCIEDAD DE ESTADO"**

ARTÍCULO 16.- ESTÍMASE para el Ejercicio Fiscal 2019, el total de Recursos en PESOS CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO NUEVE CON 57/100 (\$181.931.109,57), **según Anexo IX** que se adjunta a ésta Ordenanza.

ARTÍCULO 17.- FÍJASE para el Ejercicio Fiscal 2019, el total de Gastos en PESOS CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 81/00 (\$177.709.294,81), **según Anexo IX** que se adjunta a ésta Ordenanza.

TITULO IV

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

ARTÍCULO 18.- FACÚLTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a producir



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2018-Año de los 44 Héroes del submarino ARA San Juan"

reestructuraciones orgánicas, así como a transferir y/o suprimir vacantes de la planta de personal aprobada por la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 19. - El Departamento Ejecutivo Municipal deberá distribuir conforme a la Matriz de Gastos correspondiente, según el Artículo 175 de la Carta Orgánica Municipal, los créditos del Presupuesto de Gastos aprobado por la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 20.- El Departamento Ejecutivo Municipal podrá reestructurar los créditos del Inciso 01- Personal según surja de su distribución; en función de la recomposición de los salarios, aportes y contribuciones. Los créditos presupuestarios asignados a dicho Inciso serán de carácter limitativo no pudiendo transferir créditos hacia otros Incisos. Las mayores asignaciones presupuestarias que deriven de estos ajustes deberán estar compensados por la disminución de los gastos Corrientes o de Capital o bien; a través del incremento de los recursos de manera de garantizar el principio de equilibrio presupuestario. El resto de los Incisos serán de carácter indicativo, por lo que el Departamento Ejecutivo Municipal podrá efectuar modificaciones presupuestarias a través de transferencias entre estos Incisos, excepto las decisiones que impliquen incrementar los Gastos Corrientes en detrimento de los Gastos de Capital o de las aplicaciones financieras, y las que impliquen un cambio en la distribución de las finalidades.

ARTÍCULO 21.- El Departamento Ejecutivo Municipal podrá incorporar recursos provenientes del orden nacional, provincial y/o privado, que estén destinados al financiamiento específico de algún concepto, incorporando en este caso las respectivas partidas de erogaciones al momento en que se produzcan nuevos recursos, o el Concejo Deliberante haya aprobado los convenios respectivos.

ARTÍCULO 22. - FACÚLTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a incorporar los recursos provenientes de excedentes financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Dichas readecuaciones deberán ser notificadas al Departamento Legislativo en un plazo no mayor a 10 días de emitido el acto administrativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2018-Año de los 44 Héroes del submarino ARA San Juan"

correspondiente.

ARTÍCULO 23.- REGÍSTRESE, pasar al Departamento Ejecutivo Municipal, para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

Juan Manuel ROMANO
Presidente de Comisión
Hacienda, Presupuesto y Cuentas
Concejo Deliberante



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

2018- "Año de los 44 Heroes del submarino ARA San Juan" -

Anexo I

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR FINALIDAD-FUNCIÓN Y CARÁCTER ECONÓMICO

Finalidad/Función	Descripción Responsable	1000000-GASTOS CORRIENTES					2000000-GASTOS DE CAPITAL			3000000- APLICACIONES FINANCIERAS	Total	
		1-Personal	2-Bienes de Consumo	3-Servicio No Personales	5-Transferencias	7-Servicios de la Deuda	8-Gastos Figurativos	4-Bienes de Uso	42- Construcciones	9-Gastos Figurativos		7-Servicios de la Deuda
	UNIDAD INDEPENDIENTE	129.028.000	2.536.803	26.595.083				1.485.600			\$	159.645.486,36
	SECRETARIA DE GOBIERNO	176.700.000	3.445.744	34.689.707	19.848.000						\$	234.683.450,92
	SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS	131.585.000	10.297.597	67.669.245	20.220.000	114.560.596		419.420		168.955.304	\$	513.707.161,95
	SECRETARIA DE PLANIFICACION E INVERSION PUBLICA	277.905.000	5.348.286	63.052.832				8.417.000			\$	354.723.117,60
	SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES, SANITARIAS Y DE DDHH	93.687.000	3.288.073	47.456.167				645.000			\$	145.076.239,98
	SECRETARIA DE TURISMO	36.100.000	975.150	15.358.492				174.000			\$	52.607.642,47
108-ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	30.227.000	258.000	17.666.093				300.000			\$	48.451.093,08
	SECRETARIA DE COORDINACION DE GESTION	91.432.000	20.930.694	49.137.271				8.190.813			\$	169.690.777,78
	SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION	95.192.000	3.890.547	23.999.420	600.000			5.152.278			\$	128.834.244,64
	SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	44.213.000	1.160.339	16.392.470				502.200			\$	62.268.008,84
	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PRESIDENCIAL	141.810.000	9.586.869	39.880.168							\$	191.277.037,20
	SECRETARIA DE LA MUJER	7.670.000	116.498	7.696.109				80.000			\$	15.562.607,15
	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	57.600.000	2.141.691	23.530.078				300.000			\$	83.571.768,53
200-Servicios de Seguridad	CONCEJO DELIBERANTE	190.684.000					28.315.603		27.334.728		\$	246.334.331,00
	SINDICATURA GENERAL	43.797.098					7.556.224		500.000		\$	51.853.322,00
	SECRETARIA DE GOBIERNO		4.087.644	4.921.565	6.480.000						\$	15.489.209,00
	SECRETARIA DE GOBIERNO		2.220	1.423.040							\$	1.425.260,00
	SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS		716.402	17.125				27.708			\$	761.235,00
	SECRETARIA DE PLANIFICACION E INVERSION PUBLICA		53.297.186	143.789.025	7.500.000			7.544.992	890.296.494		\$	1.102.427.697,35
	SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES, SANITARIAS Y DE DDHH		16.619.653	15.756.600	22.000.000			808.000			\$	55.184.252,50
300-Servicios Sociales	SECRETARIA DE TURISMO		307.000	1.009.000				16.400			\$	1.332.400,00
	SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION		3.813.460	30.187.800				1.007.000			\$	35.008.260,00
	SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		18.035.100	10.064.000				466.200			\$	28.565.300,00
	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE PRESIDENCIAL		5.606.500	2.968.000	2.300.000						\$	10.874.500,00
	SECRETARIA DE LA MUJER		272.416	2.995.000	3.350.000			2.065.000			\$	8.682.416,00
	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE		11.012.000	273.100.705				7.840.000			\$	291.952.705,19
	SECRETARIA DE GOBIERNO		2.452.176	7.864.500							\$	10.316.676,00
	SECRETARIA DE PLANIFICACION E INVERSION PUBLICA								5.700.000		\$	5.700.000,00
400-Servicios Economicos	SECRETARIA DE TURISMO		342.700	3.476.017				170.500			\$	3.989.217,00
	Total	1.547.630.089	180.540.748	930.695.511	82.298.000	114.560.596	35.871.827	45.612.111	895.996.494	27.834.728	168.955.304	4.029.995.418



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

2018- "Año de los 44 Heroes del submarino ARA San Juan"-

Anexo II

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN Y CARÁCTER ECONÓMICO

Descripción Responsable		2018										Total	
		1000000-GASTOS CORRIENTES					2000000-GASTOS DE CAPITAL			3000000- APLICACIONES FINANCIERAS			
		1-Personal	2-Bienes de Consumo	3-Servicio No Personales	5-Transferencias	7-Servicios de la Deuda	9-Gastos Figurativos	4-Bienes de Uso	42- Construcciones	9-Gastos Figurativos	7-Servicios de la Deuda		
Poder Ejecutivo	UNIDAD INTERLENDE	129.028.000	2.536.803	26.595.083				1.485.600					159.645.486
	SECRETARIA DE GOBIERNO	176.700.000	9.987.784	48.898.812	26.328.000								261.914.596
	SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS	131.585.000	11.013.999	67.686.370	20.220.000	114.560.596		447.128			168.955.304		514.468.397
	SECRETARIA DE PLANNIFICACION E INVERSION PUBLICA	277.905.000	58.645.472	206.841.857	7.500.000			15.961.992	895.996.494				1.462.850.815
	SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES, SANITARIAS Y DE	93.687.000	19.907.726	63.212.767	22.000.000			1.453.000					200.260.492
	SECRETARIA DE TURISMO	36.100.000	1.624.850	19.843.509				360.900					57.929.259
	SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	30.227.000	258.000	17.666.093				300.000					48.451.093
	SECRETARIA DE COORDINACION DE GESTION	91.432.000	20.930.694	49.137.271				8.190.813					169.690.778
	SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION	95.192.000	7.704.007	54.187.220	600.000			6.159.278					163.642.505
	SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	44.213.000	19.195.439	26.456.470				968.400					90.813.309
	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE - PRESIDENCIA	141.810.000	15.193.369	42.848.168	2.300.000								202.151.537
	SECRETARIA DE LA MUJER	7.670.000	388.914	10.691.109	3.350.000			2.145.000					24.245.023
	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	57.600.000	13.153.691	296.630.783				8.140.000					375.524.474
Concejo Deliberante	CONCEJO DELIBERANTE	190.684.000					28.315.603			27.334.728			246.334.331
Sindicatura General	SINDICATURA GENERAL	43.797.098					7.556.224			500.000			51.853.322
Total		1.547.630.098	180.540.748	930.595.511	82.298.000	114.560.596	35.871.827	45.612.111	895.996.494	27.834.728	168.955.304		4.029.985.415

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

ANEXO III

Descripción Responsable	2019				TOTAL
	1-Tesorería	2-Recursos Propios	3-Recursos con Afectación Específica	5-Crédito Interno	
UNIDAD INTENDENTE		159.645.486			159.645.486
SECRETARIA DE GOBIERNO		257.709.442	4.205.154		261.914.596
SECRETARIA DE ECONOMÍA Y FINANZAS		504.422.890	10.045.507		514.468.397
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA	200.000.000	819.752.874	147.317.488	295.780.452	1.462.850.815
SECRETARIA DE POLÍTICAS SOCIALES, SANITARIAS Y DE DDHH		186.425.361	13.835.132		200.260.492
SECRETARIA DE TURISMO		57.929.259			57.929.259
Poder Ejecutivo SECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA		47.951.093	500.000		48.451.093
SECRETARIA DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN		169.690.778			169.690.778
SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN		163.842.504		1	163.842.505
SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		90.833.309			90.833.309
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE- PRESIDENCIA		198.000.292	4.151.245		202.151.537
SECRETARIA DE LA MUJER		24.245.023			24.245.023
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE		375.524.474			375.524.474
Concejo Deliberante CONCEJO DELIBERANTE		246.334.331			246.334.331
Sindicatura General SINDICATURA GENERAL		51.853.322			51.853.322
Total	200.000.000	3.354.160.439	180.054.526	295.780.452	4.029.995.418



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ANEXO IV

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR CARÁCTER ECONÓMICO E INSTITUCIONAL

Clasificador Económico	Objeto del Gasto	TOTAL
1000000-GASTOS CORRIENTES	1- Personal	1.547.630.098
	2- Bienes de Consumo	180.540.748
	3- Servicio No Personales	930.695.511
	5- Transferencias	82.298.000
	7- Servicios de la Deuda	114.560.596
2000000-GASTOS DE CAPITAL	9- Gastos Figurativos	35.871.827
	4- Bienes de Uso	941.608.605
3000000-APLICACIONES FINANCIERAS	9- Gastos Figurativos	27.834.728
	7- Servicios de la Deuda	168.955.304
Total		4.029.995.418

COMPOSICIÓN DEL RECURSO POR CARÁCTER ECONÓMICO E INSTITUCIONAL

Recursos	Financiamiento	2019
	11 - TESORO MUNICIPAL	559.800.675
	16 - Fondo OM 2243	265.270
	17 - Fondo Vol. Infraestructura Escolar	1
	18 - Fondo Promoción del Deporte	1
	19 - Fondo del Deporte	2.845.014
	INGRESOS TRIBUTARIOS	
	20 - Fondo Vial	16.653.771
	21 - Fondo de Salud	13.835.132
	22 - Agencia Desarrollo Ushuaia	10.045.507
	23 - Fondo Mant. y Repar. Paradas de Taxi	945.040
	32 - Coparticipación Provincial	2.674.016.683
	Suma	5.273.407.092
RECURSOS CORRIENTES		
	12 - Recursos Propios	100.343.080
	24 - Recupero de Viviendas	1.000.000
	25 - Derechos de Oficina Deportes	1.306.231
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
	26 - Matadero y PPP de Mar	4.205.154
	27 - Convenio RTO	150.000
	28 - Honorarios Prof. Letrados	500.000
	Suma	107.504.464
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	
	12 - Recursos Propios	1
	Suma	1
	RENTAS DE LA PROPIEDAD	
	12 - Recursos Propios	20.000.000
	Suma	20.000.000
	29 - Venta de Lotes	20.000.000
	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	
	30 - Regularización Domiñal	60.000.000
	31 - Contribución por Mejoras	48.303.408
	Suma	108.303.408
RECURSOS DE CAPITAL		
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	142 - TRANSFERENCIAS INTERNAS	200.000.000
	Suma	200.000.000
FUENTES FINANCIERAS	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	
	15 - CRÉDITO INTERNO	295.780.452
	Suma	295.780.452
	Total	1.023.915.418




MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
CUENTA DE INVERSIÓN -PRESUPUESTO 2019
ESQUEMA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

	DEPARTAMENTO EJECUTIVO	SINDICATURA GENERAL	CONCEJO DELIBERANTE	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DESCRIPCION DEL RUBRO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
INGRESOS CORRIENTES	\$ 3.405.911.557	\$ -	\$ -	\$ 3.405.911.557
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 3.278.407.092	\$ -	\$ -	\$ 3.278.407.092
IMPUESTOS DIRECTOS MUNICIPALES	\$ 304.377.720	\$ -	\$ -	\$ 304.377.720
COPARTICIPACIÓN DE IMPUESTOS PROVINCIALES Y NACIONALES	\$ 2.674.016.683	\$ -	\$ -	\$ 2.674.016.683
TASAS MUNICIPALES	\$ 300.012.689	\$ -	\$ -	\$ 300.012.689
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 107.504.464	\$ -	\$ -	\$ 107.504.464
DERECHOS	\$ 39.456.654	\$ -	\$ -	\$ 39.456.654
OTROS NO TRIBUTARIOS	\$ 68.047.810	\$ -	\$ -	\$ 68.047.810
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMIN. PÚBLICA MUNICIPAL	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ 1
RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ 20.000.000	\$ -	\$ -	\$ 20.000.000
GASTOS CORRIENTES	\$ 2.855.724.954	\$ -	\$ -	\$ 2.855.724.954
GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.547.630.098	\$ -	\$ -	\$ 1.547.630.098
BIENES DE CONSUMO	\$ 180.540.748	\$ -	\$ -	\$ 180.540.748
SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 930.695.511	\$ -	\$ -	\$ 930.695.511
INTERESES POR PRESTAMOS RECIBIDOS	\$ 114.560.596	\$ -	\$ -	\$ 114.560.596
TRANSF. AL SECTOR PRIV. P/IN. EROG. CTES.	\$ 42.230.000	\$ -	\$ -	\$ 42.230.000
TRANSF. AL SECTOR PUB.NAC. P/IN.EROG.CTES.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TRANSF. AL SECTOR PUB.PROV P/IN.EROG.CTES.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TRANSF. AL SECTOR PUB.MUN. P/IN.EROG.CTES.	\$ 40.068.000	\$ -	\$ -	\$ 40.068.000
TRANSFERENCIAS AL SECTOR EXTERNO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RESULTADO ECONOMICO	\$ 550.186.604	\$ -	\$ -	\$ 550.186.604
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 328.303.408	\$ -	\$ -	\$ 328.303.408
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	\$ 128.303.408	\$ -	\$ -	\$ 128.303.408
VENTA DE ACTIVOS	\$ 80.000.000	\$ -	\$ -	\$ 80.000.000
RECUPERO O REEMBOLSO DE OBRAS PÚBLICAS	\$ 48.303.408	\$ -	\$ -	\$ 48.303.408
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 200.000.000	\$ -	\$ -	\$ 200.000.000
GASTOS DE CAPITAL	\$ 941.608.605	\$ -	\$ -	\$ 941.608.605
INVERSION REAL DIRECTA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CONSTRUCCIONES	\$ 895.996.494	\$ -	\$ -	\$ 895.996.494
BIENES PREEXISTENTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
BIENES DE USO	\$ 45.612.111	\$ -	\$ -	\$ 45.612.111
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INVERSION FINANCIERA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INGRESOS TOTALES	\$ 3.734.214.965	\$ -	\$ -	\$ 3.734.214.965
GASTOS TOTALES	\$ 3.797.333.559	\$ -	\$ -	\$ 3.797.333.559
RESULTADO FINANCIERO PREVIO A EROGACIONES FIGURATIVAS	\$ -63.118.593	\$ -	\$ -	\$ -63.118.593
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	\$ -	\$ 8.056.224	\$ 55.650.331	\$ 63.706.555
- CORRIENTES	\$ -	\$ 7.556.224	\$ 28.315.603	\$ 35.871.827
- DE CAPITAL	\$ -	\$ 500.000	\$ 27.334.728	\$ 27.834.728
EROGACIONES FIGURATIVAS	\$ 63.706.555	\$ -	\$ -	\$ 63.706.555
- CORRIENTES	\$ 35.871.827	\$ -	\$ -	\$ 35.871.827
- DE CAPITAL	\$ 27.834.728	\$ -	\$ -	\$ 27.834.728
RESULTADO PRIMARIO	\$ -126.825.148	\$ 8.056.224	\$ 55.650.331	\$ -63.118.593
FUENTES FINANCIERAS	\$ 295.780.452	\$ -	\$ -	\$ 295.780.452
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	\$ 295.780.452	\$ -	\$ -	\$ 295.780.452
INCREMENTO DEL PATRIMONIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
APLICACIONES FINANCIERAS	\$ 168.955.304	\$ -	\$ -	\$ 168.955.304
INVERSION FINANCIERA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INCREMENTO DE DOCUMENTOS A COBRAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INCREMENTO DE ACT.DIF. Y ANT. A PROV.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ADQUISICION DE VALORES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISM. PASIVOS	\$ 168.955.304	\$ -	\$ -	\$ 168.955.304
RESULTADO LUEGO DE LAS FUENTES Y LAS APLICACIONES	\$ 0	\$ 8.056.224	\$ 55.650.331	\$ 63.706.555

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE OBRAS PÚBLICAS

	2.019	Avance 2019	Avance acumulado 2019	2.020	Avance 2020	Avance acumulado 2020
ARQUITECTURA						
Playones Deportivos Municipales	\$ 20.000.000	59,6%	85,1%	\$ 5.000.000	15%	100%
Escalera en Calle Rosas	\$ 514.800	9,7%	100,0%			
Casa de la Mujer	\$ 5.100.000	57,0%	100,0%			
Ampliación Centro Comunitario Río Pipo	\$ 504.000	15,7%	100,0%			
Ampliación centro comunitario Bahía Golondrina	\$ 288.000	24,2%	100,0%			
Polideportivo en Valle de Andorra	\$ 32.352.128	35,4%	35,4%	\$ 58.910.406	65%	100%
Refuncionalización Centro Cultural Esther Fadul	\$ 4.000.000	100,0%	100,0%			100%
Terminal de Pasajes y Feria de Artesanos	\$ 33.000.000	100,0%	100,0%			
Plan de Escaleras Barrio Altos	\$ 8.350.000	39,5%	90,0%	\$ 2.109.000	10%	100%
Plan de demarcación Vial	\$ 10.000.000	100,0%	100,0%			
Reacondicionamiento Cochocho Vargas	\$ 3.929.900	29,4%	80,9%	\$ 2.549.900	19%	100%
Osario	\$ 1.800.000	100,0%	100,0%			100%
Reacondicionamiento Polideportivos	\$ 5.806.543	100,0%	100,0%			100%
Casa de la Cultura	\$ 800.000	100,0%	100,0%			100%
Refuncionalización Antigua Casa Beban	\$ 500.000	100,0%	100,0%			
Refuncionalización Museo de la Ciudad - Casa Pena	\$ 500.000	100,0%	100,0%			100%
Plaza El Choconcito	\$ 1.805.583	100,0%	100,0%			100%
Paseo de los Niños	\$ 2.140.640	100,0%	100,0%			100%
Plaza Piedrabuena	\$ 4.264.784	100,0%	100,0%			100%
Plaza San Martín	\$ 4.601.225	100,0%	100,0%			100%
Paseo del Centenario	\$ 5.578.705	50,0%	50,0%	\$ 5.578.705	50%	100%
PAVIMENTACIÓN						
Barrio Alakalufes II	\$ 32.600.000	86,7%	100,0%			100%
Barrio Felipe Varela	\$ 16.200.000	100,0%	100,0%			100%
Pavimentación Sectores Varios	\$ 55.490.098	72,7%	72,7%	\$ 20.880.770	27%	100%
Calle De la Estancia con H° A°	\$ 64.150.462	51,6%	100,0%			100%
Cuarta Mano Yrigoyen y Rotonda De la Estancia	\$ 11.213.928	44,4%	100,0%			100%
Los Nires	\$ 35.400.000	63,9%	63,9%	\$ 20.000.000	36%	100%
Barrio Cooperativa 15 de Mayo	\$ 7.200.000	100,0%	100,0%			100%
Barrio del Remanso	\$ 8.241.600	100,0%	100,0%			100%
Barrio Los Pinos y Buena Esperanza	\$ 8.376.000	100,0%	100,0%			100%
REPAVIMENTACIÓN						
Bacheo y Repavimentación Calles Varias	\$ 100.000.000	51,0%	53,6%	\$ 91.051.619	46%	100%
Barrio el Bosquecito	\$ 10.000.000	100,0%	100,0%			
Calle Fuegia Basquet con H°A°	\$ 20.174.275	40,9%	100,0%			
Calle Congreso Nacional, Lapataia	\$ 9.603.628	44,4%	100,0%			
Repavimentación Calle Facundo Quiroga	\$ 27.500.000	100,0%	100,0%			
INFRAESTRUCTURA						
Urbanización General San Martín	\$ 185.069.390	49,9%	68,8%	\$ 115.795.346	31%	100%
Puente Arroyo Grande (sobre Av. Perito Moreno)	\$ 7.295.112	28,0%	100,0%			
Saneamiento Ambiental de la Bahía Ushuaia	\$ 3.718.846	46,1%	100,0%			
Plan de Verredas	\$ 35.698.664	62,7%	73,0%	\$ 15.400.890	27%	100%
Apertura de calle OM Regularización de Barrios	\$ 20.000.000	50,4%	87,7%	\$ 4.875.000	12%	100%
Matadero Municipal	\$ 5.700.000	100,0%	100,0%			
Paseo Costero	\$ 15.645.000	50,0%	50,0%	\$ 15.645.000	50%	100%
Mercado a Cielo Abierto Kuanip	\$ 25.801.600	66,7%	66,7%	\$ 12.900.800	33%	100%
Urbanización Barrancas del Pipo	\$ 20.000.000	100,0%	100,0%			
Calle Las Lajas y Cauquenes	\$ 10.000.000	100,0%	100,0%			
Laguna del Diablo	\$ 3.121.584	50,0%	50,0%	\$ 3.121.584	50%	100%

Jurisdicción	Unidad Organizativa	100- ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	200-Servicios de Seguridad	300-Servicios Sociales	400-Servicios Económicos	Total
1-INTENDENCIA	1 - Subsecretaria Unidad Intendencia	3.679.248	-	-	-	3.679.248
	2 - Escribania General	100.000	-	-	-	100.000
	3 - Juzgado Administrativo Municipal de Faltas	1.375.000	-	-	-	1.375.000
	99 - UNIDAD DE INTENDENCIA	154.491.238	-	-	-	154.491.238
2 - SECRETARIA DE COORDINACION DE GESTION	1 - Subsecretaria de Evaluación de Gestión	30.908.007	-	-	-	30.908.007
	2 - Subsecretaria de Relaciones con la Comunidad	294.380	-	-	-	294.380
	3 - Subsecretaria de Comunicación Pública	7.251.550	-	-	-	7.251.550
	99 - SECRETARIA DE COORDINACION DE GESTION	131.236.841	-	-	-	131.236.841
3 - SECRETARIA DE GOBIERNO	2 - Subsecretaria de Seguridad Urbana	901.650	9.009.209	1.425.260	-	11.336.119
	3 - Delegación Buenos Aires	658.200	-	-	-	658.200
	99 - SECRETARIA DE GOBIERNO	233.123.601	6.480.000	-	10.316.676	249.920.277
4 - SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	1 - SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	494.866	-	-	-	494.866
	99 - SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	47.956.227	-	-	-	47.956.227
5 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS	1 - Subsecretaria de Economía y Finanzas	13.700.000	-	761.235	-	14.461.235
	99 - SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS	500.007.162	-	-	-	500.007.162
	1 - Subsecretaria de Economía Social	-	-	1.257.200	-	1.257.200
6 - SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES, SANITARIAS Y DDHH	2 - Subsecretaria de Políticas Sanitarias	-	-	14.353.441	-	14.353.441
	3 - Subsecretaria de Derechos Humanos	-	-	1.907.000	-	1.907.000
	99 - SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES, SANITARIAS Y DE DDHH	145.076.240	-	37.666.612	-	182.742.852
7 - SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION	1 - SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION	-	-	35.008.260	-	35.008.260
	99 - SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION	128.834.245	-	-	-	128.834.245
8 - SECRETARIA DE LA MUJER	1 - SECRETARIA DE LA MUJER	-	-	8.682.416	-	8.682.416
	99 - SECRETARIA DE LA MUJER	15.562.607	-	-	-	15.562.607
9 - SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	99 - SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	62.268.009	-	28.565.300	-	90.833.309
	1 - Subsecretaria de Obras Públicas	500.000	-	878.336.494	5.700.000	884.536.494
10 - SECRETARIA DE PLANIFICACION E INVERSION PUBLICA	2 - Subsecretaria de Servicios Públicos	8.978.900	-	185.044.301	-	194.023.201
	99 - SECRETARIA DE PLANIFICACION E INVERSION	345.244.218	-	39.046.903	-	384.291.120
	1 - Subsecretaria de Gestión Operativa	-	-	291.952.705	-	291.952.705
11 - SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	99 - SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	83.571.769	-	-	-	83.571.769
12 - SECRETARIA DE TURISMO	1 - Subsecretaria de Administración del Recurso Turístico	12.587.342	-	1.332.400	3.989.217	17.908.959
	99 - SECRETARIA DE TURISMO	40.020.300	-	-	-	40.020.300
13 - INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	99 - INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE - PRESIDENCIA	191.277.037	-	10.874.500	-	202.151.537
50 - CONCEJO DELIBERANTE	1 - Concejo Deliberante	246.334.331	-	-	-	246.334.331
60 - SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL	1 - Sindicatura General Municipal	51.853.322	-	-	-	51.853.322
		2.458.286.290	15.489.209	1.536.214.026	20.005.893	4.029.995.418



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES MADIA FIEL DEL OBIQINIA!
Federico JUNO SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ACTA
REUNIÓN DE COMISIÓN DE
INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO
6 DE DICIEMBRE DE 2018

En la ciudad de Ushuaia, a los 6 días del mes de diciembre del año 2018, siendo la hora 13:00, se da inicio en las instalaciones de la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto P.C.D N° 111/2018, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Juan Carlos PINO, con la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración los siguientes pre-dictámenes: -----

- Asunto N° 1094/2018 proyecto de ordenanza referente al presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2019; -----
- Asunto N° 1118/2018 proyecto de ordenanza referente a establecer el sentido único de circulación vehicular en dirección Norte a Sur de la calle Constitución Fueguina entre las calles Francisco Torres y Congreso Nacional. -----

Participan de la presente reunión de Información y Debate Ciudadano los concejales Hugo ROMERO por el PJ-FPV, Silvio BOCCHICCHIO por EcoS, Juan Manuel ROMANO por la UCR. -----

Se encuentra presente el subsecretario de Economía y Finanzas, Gustavo RODRÍGUEZ. -----

El concejal PINO da la bienvenida a los presentes y solicita que por secretaría se de lectura al Decreto N° 111/18 de convocatoria de la presente reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. -----

A continuación, por secretaria se da lectura al Predictamen del Asunto N° 1118/2018. - El concejal BOCCHICCHIO explica los alcances del proyecto de ordenanza del asunto en cuestión, con el que se pretende cambiar el sentido de circulación a las calles del sector comprendido en el barrio Los Fueguinos, en virtud a la pronta inauguración del barrio ProCrear. -----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

El concejal BOCCHICCHIO expresa que ésta es una primera instancia, dado que el asunto aún debe ser considerado por el Consejo Asesor de Seguridad Vial. -----
No hay ponencias de vecinos respecto al Asunto N° 1118/18, por lo tanto, no habiendo interesados se pasa al siguiente asunto. -----

El presidente de la comisión solicita que por secretaría se dé lectura al Predictamen del Asunto N° 1094/18, referente al Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2019. -----

Por secretaría se da lectura al Predictamen correspondiente. -----
Luego de la lectura, el presidente de la comisión informa a los presentes que se pueden realizar ponencias por escrito hasta el día lunes a las 12 horas, las cuales formaran parte de la presente acta.-----

Se encuentra presente la vecina Romina SIECZCOVSKY, quien solicita se le informe respecto a los recursos presupuestados para el Ejercicio 2019 respecto a los servicios para la urbanización del barrio Gral. San Martín. -----

-
El concejal ROMANO le informa que de acuerdo a lo presupuestado existe un monto de \$185 millones aproximadamente destinados a infraestructura para el sector.-----

El subsecretario Gustavo RODRÍGUEZ informa a la vecina que lo presupuestado en infraestructura para la urbanización General San Martín, tiene como finalidad la culminación de las obras actuales, el tendido eléctrico, la conexión de agua y la segunda etapa que comprende la entrega de los lotes restantes.-----

El concejal PINO expresa que desde lo presupuestado son \$185 millones y es lo que se refleja en el presupuesto. Respecto a las obras públicas en el sector, la secretaria de Planificación e Inversión Pública brindó detalle del destino de esa partida en la reunión de comisión, donde expuso respecto al Presupuesto Ejercicio 2019, destinado para su Secretaría. En tal sentido PINO le transmite a la vecina que se le puede brindar copia del acta de dicha comisión. -----

EL concejal PINO entiende que para hablar de obras del sector se debería convocar a la Secretaría competente a los fines que brinde detalle.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

La señora SIECZCOVSKY toma la palabra y expresa que no están en claro los proyectos que tiene que llevar la DPOSS ni la DPE, respecto a la infraestructura en el sector.-----

El concejal ROMANO le expresa a la vecina que la Arq. FERNÁNDEZ manifestó en reunión de comisión que se culminaría con la entrega de los primeros 500 lotes, previo a la veda invernal del año que viene. El concejal entiende que para dicha entrega los lotes deben contar con la infraestructura, de acuerdo a lo que establece la Carta Orgánica Municipal. -----

Se le informa a la vecina que el asunto luego de ser tratado en esta instancia vuelve a la comisión de origen para seguir en estudio. -----

Respecto a las inquietudes por parte de la vecina, Juan Carlos PINO le manifiesta que esta instancia de debate es a los fines de exponer el Presupuesto para el Ejercicio 2019 de toda la administración municipal. En tal sentido le informa a la vecina que puede presentar por escrito las incorporaciones las cuales se adjuntarán al expediente.-----

EL presidente PINO manifiesta que tanto la vecina junto a otros vecinos del sector ya se han reunido con la secretaria de Planificación e Inversión Pública y con la secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial, quienes les han explicado las inquietudes de los vecinos respecto a la urbanización. -----

La señora SIECZCOVSKY pregunta si en la partida de \$185 millones se encuentra desglosado en el presupuesto, los destinos de dichos fondos para agua, cloaca y energía. -----

EL concejal ROMANO le expresa que en el Presupuesto, no se encuentran desglosadas las obras a llevar a cabo. -----

Toma la palabra nuevamente la señora SIECZCOVSKY y expresa que deberá hacer un pedido formal por escrito y esperar una respuesta formal por escrito y no verbalmente en una reunión. -----

Por otro lado la vecina SIECZCOVSKY le pregunta al subsecretario de Hacienda y Finanzas respecto de cuál es el presupuesto que envió la DPOSS para aguas y cloacas. -----

[Handwritten signature]

Ortiz

[Handwritten mark]



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

Vicepresidente Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

El secretario RODRIGUEZ le manifiesta que no, dado a que esas no son obras que debe realizar el municipio sino los entes provinciales y que lo presupuestado para infraestructura del sector, es para culminar con las obras actuales, es decir hacer las obras que le correspondan al municipio de tendido de baja tensión; la media y alta tensión le corresponden a la DPE, lo mismo con el servicio de agua, a la DPOSS. -----

El concejal PINO vuelve a reiterarle a la vecina que el municipio deberá culminar la entrega de los 500 lotes de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica. -----

Agrega que entiende que los mismos planteos y las mismas respuestas se le han brindado oportunamente a la vecina en la Sesión Ordinaria que se realizó en la Escuela N° 13.-----

La señora SIECZCOVSKY pregunta cuánto es lo presupuestado para infraestructura en la regularización de barrios. -----

El concejal ROMANO informa que en el presupuesto, en el Ítem infraestructura regularización de barrios, tiene un presupuesto de \$20 millones.-----

Tienen la palabra los vecinos del barrio 30 viviendas Veruska RUIZ y Julio Cesar RODRÍGUEZ, quienes plantean su inquietud respecto al asfalto en el sector. -----

El concejal BOCCHICCHIO hace referencia a que se encuentran vigentes tres ordenanzas sobre este barrio, una de ellas es la Ordenanza Municipal N° 3891, que establece el plan de contribución por mejoras en la que se asfaltaban la calle Castiñeira de Dios y Monseñor Scriva.-----

Ortiz

EL concejal BOCCHICCHIO expresa que los frentistas ya han pagado la contribución por mejora y la obra de asfalto nunca se hizo. -----

A

Silvio BOCCHICCHIO hace mención también, a la Ordenanza Municipal N° 5186 y pide que por secretaria se de lectura a la misma. -----

Toma la palabra nuevamente el concejal BOCCHICCHIO y expresa que esa calle fue cedida al uso público, por lo que se entiende que actualmente esa calle es pública.-----

La señora ORTIZ opina que ellos han pagado el asfalto de la calle Monseñor Scriva, de la cual no son frentistas. Y hace referencia que la calle fue cedida ya hace años a la Municipalidad. -----

El concejal BOCCHICCHIO entiende que puede suceder que todo el trámite de normalización pueda estar frenado en Catastro.-----



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

Federico Julio Schreiner
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Por su parte el concejal PINO solicita que quede asentado en acta lo planteado por los vecinos para posteriormente gestionar una solicitud a catastro de la información de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 5186. -----

Siendo la hora 14:15, se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes. -----

Fortun 7

[Handwritten signature]

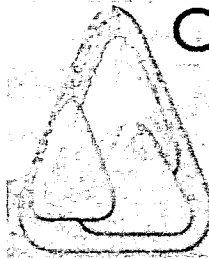
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Verónica Ortiz

Julio Cesar Peralzo

ES COPIA DEL ORIGINAL
FOLIO 11111111111111111111
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
Responsable Debate



Concejo Deliberante de la ciudad de USHUAIA

Para una buena ciudad, un buen Concejo



- INICIO
- BIBLIOTECA
- COMISIONES
- ASUNTOS
- GALERIA
- DEBATE

- Autoridades
- Administración
- Area Legislativa
- Movimiento Popular Fueguino
- Partido Justicialista
- Frente para la Victoria
- Unión Cívica Radical
- Partido Social Patagónico
- Partido Propuesta Republicana

Cargando

NOTICIA COMPLETA

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

04/12/2018 - Publicación Administrado



El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día jueves 6 de diciembre de 2018 a las 15:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sito en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 1094-2018 proyecto de ordenanza referente al presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2019;
- Asunto 1118-2018 proyecto de ordenanza referente a establecer el sentido único de circulación vehicular en dirección Norte a Sur de la calle Constitución Fueguina

entre las calles Francisco Torres y Congreso Nacional.

Preside: concejal Juan Carlos Pino



DESCARGAR
B. ASUNTOS ENTRADOS
ORDEN DEL DÍA

December ▼ 2018 ▼ Login

Lun	Mart	Mier	Juev	Vier	Sab	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16

Federica Julio GORBAZ
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Gobernantes hemos sido para ejecutar, no para dejar la plancha

Al amparo presentado por ambientalistas por falta de estudios previos a la obra, para lo que manifestó que "respeto el derecho legal, pero también aspiro a que los demás respeten la institucionalidad". Además remarcó que los "gobernantes hemos sido para ejecutar, no para dejar la plancha"

Por último la gobernadora expresó: "Tenemos la enorme responsabilidad de trascender con obras que sean significativas para la provincia. Yo no vine a ser un gobernante mediocre que solo pida sueldos y con eso se contenta. Yo soy respetuosa del medio ambiente y de todo lo que significa el patrimonio arqueológico de nuestra provincia pero aspiro a que todos lo sean, y también que sean respetuosos de la institucionalidad y de los gobernantes que hemos sido elegidos para ejecutar y no para dejar pasar o para mirar y hacer la plancha como han hecho muchos gobernantes mucho tiempo en esta provincia".

"EMBANDERADOS EN LA CUESTIÓN PROTECCIONISTA, HAY SECTORES ULTRA CONSERVADORES QUE PRETENDEN UNA PROVINCIA PARA POCOS", CUESTIONÓ GÓRBACZ

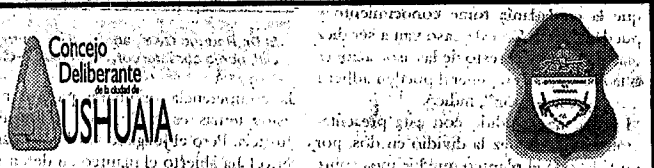
Por su parte el ministro jefe de Gabinete Leonardo Gorbacz hizo un llamado "a encontrar el equilibrio y no entrar en posiciones fundamentalistas" respecto al proyecto del Corredor del Beagle, y recordó que hubiera sucedido si en el pasado triunfaban las posturas contrarias a las grandes obras que finalmente se concretaron en la provincia "hoy no tendríamos el Cerro Castor o el Aeropuerto nuevo y sin embargo ¿quién duda del desarrollo que ha tenido la provincia gracias a esas obras?". El Ministro aclaró que la obra del Corredor del Beagle "hay que hacerla cuidando el ambiente y los recursos arqueológicos, pero debe haber un equilibrio, sino le damos al espalda a miles de fueguinos que necesitan empleo".

Gorbacz también cuestionó que "embanderados en la cuestión proteccionista, hay sectores ultraconservadores que les interesa una provincia para pocos. Hacer política obstaculizando el desarrollo de la provincia no es legítimo" y que "muchos de los que buscan parar esto, forman parte de espacios políticos que buscan algún tipo de rédito. "Hace 30 años que el debate central del desarrollo de Tierra del Fuego pasa por dos ejes: la industrialización de los recursos naturales y la diversificación de los circuitos turísticos. Cuando tenemos una gobernadora que tiene la valentía de encarar ese camino, siempre aparecen los que ponen palos en la rueda y no quieren que se haga nada".

Por último manifestó que "hagamos los planteos que hay que hacer, pero dejemos de armar este club de enemigos del progreso, con personas que tienen sus problemas económicos resueltos y no quieren dejar que el resto avance. La única posibilidad de crear puestos de trabajo es con el desarrollo de la provincia", manifestó finalmente.



La gobernadora Rosana Bertone habló sobre la construcción de la ruta 90 conocida como Corredor Costero del Canal Beagle que se encuentra en la etapa previa a su ejecución y el amparo interpuesto por asociaciones ambientalistas quienes reclaman los estudios de impacto previos a la obra.



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día jueves 6 de diciembre de 2018 a las 13:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 1094/2018 proyecto de ordenanza referente al presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2019;

- Asunto 1118/2018 proyecto de ordenanza referente a establecer el sentido único de circulación vehicular en dirección Norte a Sur de la calle Constitución Fuegoquina entre las calles Francisco Torres y Congreso Nacional.

Preside: concejal Juan Carlos Pino

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"
2018 año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan

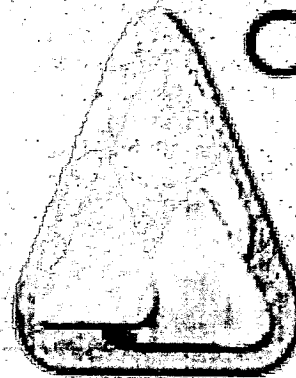
pasada "solicitó la información al área de finanzas y vamos a proponer un Decreto para girarlo al gobierno de la provincia y a la legislatura", además "como sostuvo la concejal Colazo deberíamos

4 de los siete concejales del Cuerpo el cual fue anunciado ayer por el Secretario de Finanzas.

Mora señaló que "la mayoría de los Concejales suponíamos que se iba a ve-

el aumento podría haber sido de más 74% pero el Municipio ingresó un proyecto para que el aumento sea del 24% aumentando la unidad fiscal a de 11 a 14 pesos y nunca a más de 19 pesos"

do al Gobierno Municipal o provincial cómo ha sucedido con la actual administración que endeudó a la provincia en una deuda que se empieza a pagar en el 2023".



Concejo Deliberante de la ciudad de USHUAIA

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día jueves 6 de diciembre de 2018 a las 13:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 1094/2018 proyecto de ordenanza referente al presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2019;
- Asunto 1118/2018 proyecto de ordenanza referente a establecer el sentido único de circulación vehicular en dirección Norte a Sur de la calle Constitución Fueguina entre las calles Francisco Torres y Congreso Nacional.

Preside: concejal Juan Carlos Pino

ES COPIA DEL ORIGINAL
FEDERICO JUAN SCAPELLI
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

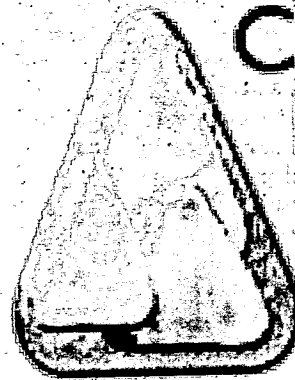
al intendente Gustavo Melella que no vete la ordenanza aprobada la semana pasada que congela tarifas y realmente protege los bolsillos de

están garantizados. Seguirá en la lucha en favor de los vecinos "aunque me dejen solo y me ataquen de manera personal", aseguró.

cebolla de verdeo, hierbas aromáticas, perejil, rúcula y gran variedad de plántines, árboles y pinos.

Con motivo de la Navidad fueron

Producción textil dependiente del ministerio realizará sorteos de juguetes, confecciones en tela y sorpresas durante los dos días.



Concejo
Deliberante
de la ciudad de

USHUAIA

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día jueves 6 de diciembre de 2018 a las 13:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 1094/2018 proyecto de ordenanza referente al presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2019;
- Asunto 1118/2018 proyecto de ordenanza referente a establecer el sentido único de circulación vehicular en dirección Norte a Sur de la calle Constitución Fueguina entre las calles Francisco Torres y Congreso Nacional.

Preside: concejal Juan Carlos Pino

FIDELINDO S. FREMEX
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ridad juntos, formándose codo a codo, sin distinciones y coordinadamente”.

Bertone expresó su satisfacción por “ver

ponsable y sería, y los hacemos a paso firme, con resultados concretos” remarcó, y agradeció “a la Gendarmería Nacional, por

de que vamos a lograrlo”, expresó el citado funcionario, quien observó que “hace muchísimo tiempo esperábamos las ca-

nos, de los trabajadores y que la gente esté orgullosa de las personas que la cuidan”, subrayó.

Poder Judicial

El Superior Tribunal de Justicia tomará juramento a jueces electos

La ceremonia tendrá lugar el próximo lunes 10 de diciembre, en el Salón Conrado Wittahus, a partir de las 14.

Ushuaia.- Los jueces del Superior Tribunal de Justicia, doctores Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Gonzalo Sagastume, tomarán juramento a los jueces electos de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Sur y del Juzgado de Primera Instancia N° 2 del Distrito Judicial Norte.

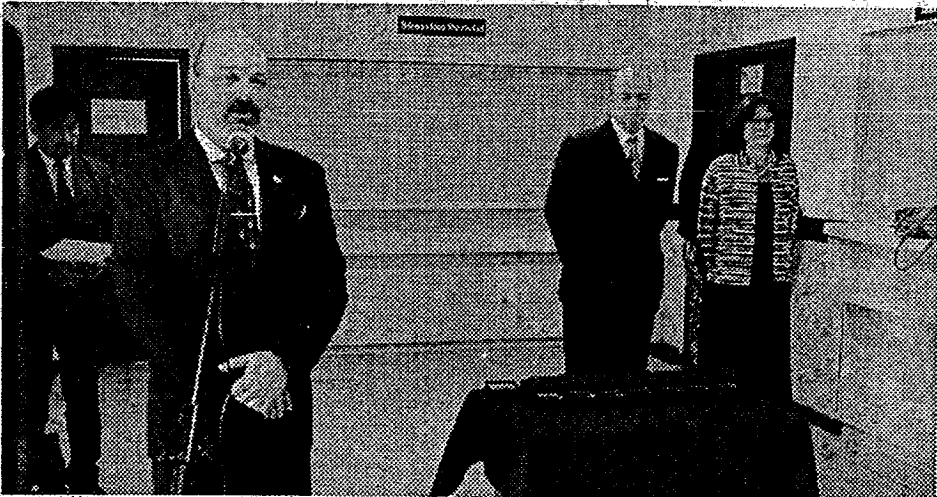
Por la Cámara de Apelaciones de Ushuaia, asumirán formalmente en sus cargos los doctores Paola Alejandra Caucich, Andrés Leonelli, Sergio Manuel Dieguez (Sala Penal), Aníbal Gerardo Acosta y Alejandro Sergio Manuel Fernández (Sala Civil, Co-

mercial y del Trabajo).

También se le tomará juramento al juez electo del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 2 de Río Grande, Doctor Hugo Fernando Cayzac.

Cabe mencionar que los magistrados fueron seleccionados a fines de 2017, por el Consejo de la Magistratura, luego de haber realizado las entrevistas y los exámenes escritos.

La ceremonia tendrá lugar el próximo lunes 10 de diciembre, en el Salón Conrado Wittahus, a partir de las 14.



Los jueces del Superior Tribunal de Justicia, doctores Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Gonzalo Sagastume, tomarán juramento a los jueces electos.



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día jueves 6 de diciembre de 2018 a las 13:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 1094/2018 proyecto de ordenanza referente al presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2019;
- Asunto 1118/2018 proyecto de ordenanza referente a establecer el sentido único de circulación vehicular en dirección Norte a Sur de la calle Constitución Fieguina entre las calles Francisco Torres y Congreso Nacional.

Preside: concejal Juan Carlos Pino

**“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas”
“2018 - año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan”**

Responsible Debate

ES COPIA DEL ORIGINAL